



PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2020-2022 UNIVERSIDAD DEPA GÓGICA NACIONAL

RECTORÍA

Leonardo Fabio Martínez Pérez
Rector

OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

Yaneth Romero Coca –
Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación

Saida Andrea Gaitán Ruiz
Profesional Especializado - coordinación

Jesly Said Guzmán Bayona
Apoyo estadístico



*Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad
ambiental*



GENERALIDAD

Los Planes de Fortalecimiento Institucional PFI 2020-2022 orientados desde el Ministerio de Educación Nacional son concebidos y adoptados como una herramienta de planeación que cada universidad estructura con base en su propio plan de desarrollo institucional, en el marco del reconocimiento y respeto a su autonomía; en este sentido, buscan impulsar armónicamente al sector de las universidades públicas a través de líneas de acción asociadas a las funciones misionales de docencia, investigación y extensión fortaleciendo las apuestas de desarrollo educativo trazadas desde la política nacional.

En la coyuntura actual generada por la pandemia de la Covid-19, que ha afectado a todos los sectores económicos y sociales, este plan se constituye en eje articulador para orientar los recursos financieros logrados como efecto de la movilización estudiantil y profesoral en la vigencia 2018 que finalizó en el acuerdo suscrito entre el Gobierno Nacional y las plataformas estudiantiles y profesoras.

Objetivos del sector de educación superior para los planes de fortalecimiento institucional 2020-2022 de las universidades del sue¹

1. Generación de condiciones institucionales que permitan el desarrollo de las actividades de la educación superior oficial, en el marco de la Emergencia Social decretada por Gobierno Nacional.
2. Prevención de la deserción y promoción de la graduación mediante programas de bienestar y permanencia en educación superior.
3. Aumentar la presencia regional de la misionalidad de la educación superior
4. Fortalecer oferta de formación en maestrías y doctorados.
5. Consolidar las diversas condiciones de calidad institucional y de programas de las IES públicas atendiendo la diversidad institucional.

¹ Ministerio de Educación Nacional (2018). Guía para la formulación de los Planes de Fortalecimiento Institucional 2020-2022.





CAPITULO 1. DIAGNÓSTICO

1. Presentación de la IES

1.1 Misión²

La Universidad Pedagógica Nacional forma seres humanos, en tanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación y del mundo, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad.

Investiga, produce y difunde conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico y contribuye a la formulación de las políticas públicas en educación.

Fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, con conciencia planetaria, en procura de la identidad y el desarrollo nacional. Consolida una interacción directa y permanente con la sociedad para aportar en pro de la construcción de nación y región mediante el diálogo con las demás instituciones de educación, los maestros, organizaciones sociales y autoridades educativas, para la producción de políticas y planes de desarrollo educativo en los diferentes ámbitos.

Desde esta perspectiva, trabaja por la educación como derecho fundamental y por una cultura educativa que oriente los destinos del país. En consecuencia, conforme a sus orígenes y trayectoria, se compromete con la construcción del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

1.2 Visión

La Universidad Pedagógica Nacional, como entidad adscrita al Sistema de Educación Superior Estatal, será reconocida por el Estado y la sociedad nacional e internacional como una comunidad pedagógica de alto nivel intelectual, científico, ético y estético, centrada en:

² Proyecto Educativo Institucional – PEI, de abril de 2010, aprobado mediante el Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior.



- La formación de educadores y actores educativos con capacidad de comprender y transformar sus contextos.
- El liderazgo en acciones encaminadas a la valoración social de la profesión docente, la investigación y producción de conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico, pertinente a las condiciones históricas, políticas, sociales, interculturales y de diversidad étnica y ambiental en lo local, nacional, latinoamericano y mundial.
- La generación de pensamiento pedagógico crítico y la formación de ciudadanos conscientes de su compromiso con la construcción de futuro.

1.3 Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El PEI de la UPN, acogido mediante el Acuerdo 008 del 23 de abril de 2010 del Consejo Superior Universitario, establece que las orientaciones de política como institución educativa se caracteriza por su naturaleza de universidad oficial o estatal, pedagógica (con dedicación exclusiva a la formación y perfeccionamiento docente, a la investigación y a la proyección social en educación) articuladas en torno a ejes transversales como Identidad Pedagógica, Fortalecimiento Académico, Carácter Nacional e Internacional e Intercultural, Vida Universitaria y Desarrollo Humano Integral, Gestión y Proyección Institucional.

Gráfica 1. Naturaleza de la universidad pedagógica



Fuente: Acuerdo 008 del 23 de abril de 2010



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental



En su carácter de **universidad**, fundamenta su acción como organización que forma parte integral del sistema educativo nacional, en su compromiso con la profundización y generación de conocimiento en todas las áreas del saber, la formación de profesionales e investigadores en el campo de la educación con competencia para producir formas alternativas de explicación y solución a problemas del entorno, desde lo pedagógico.

En relación con la **autonomía universitaria**, se expresa con responsabilidad social y liderazgo en torno a la investigación, a la innovación educativa, a la formación de educadores, a la proyección social y a la construcción de estados de bienestar y desarrollo humano integral, reconociendo que esta no es ilimitada ni desarticulada del Estado ni de la sociedad en su conjunto.

En atención a su carácter de **Pedagógica**, especifica sus objetos de estudio y de su práctica social en el ámbito de lo educativo, lo pedagógico y lo didáctico, mediante los cuales se ocupa históricamente de formar educadores, de ser pionera en la formulación de programas de licenciatura y de formación universitaria en educación en pregrado y posgrado.

Su carácter **inclusivo** se manifiesta a través del desarrollo de acciones que garanticen la inclusión y atiendan la diversidad, mediante la dinamización de procesos educativos interculturales, innovadores e investigativos dirigidos en particular a poblaciones que requieren una atención educativa especial, discapacitados cognitivos, funcionales y talentosos, comunidades indígenas, comunidades afrocolombianas, comunidades campesinas y diversas desde el enfoque de género.

Identidad Pedagógica y desarrollo académico

- **Docencia**

Centrada en los procesos formativos de los futuros docentes, con una sólida formación disciplinar, pedagógica y humanística, propiciando su formación como gestor de la comunidad y dinamizador de procesos que la legitiman ante la sociedad. El estudiante en tanto sujeto que se forma como maestro, tiene el reto de participar de manera crítica y proactiva en dinámicas educativas que le permitan una praxis, resultado de los procesos cognitivos, afectivos, deontológicos, ontológicos y axiológicos que incorpora en su vida, de tal manera que su acción profesional esté signada por su compromiso con quienes interactúa en el campo intelectual, afectivo, ético y con clara conciencia de responsabilidad en la construcción de una sociedad inclusiva, justa y digna para todos.



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental



- **Investigación.**

Constituye un ámbito de formación en investigación y producción de conocimiento. Se ocupa de proponer y contrastar teorías y prácticas curriculares, éticas, epistemológicas, pedagógicas y didácticas, en la enseñanza y aprendizaje de las ciencias, las tecnologías, las técnicas y las bellas artes, a la vez que forma los sujetos propios de ese devenir.

- **Extensión y proyección social**

Este eje misional constituye un componente fundamental de la academia cuyos propósitos se plantean en doble vía: llevar la Universidad a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad. De esta manera, la transferencia de saberes y conocimientos institucionales a la sociedad, la contribución al diseño y ejecución de políticas públicas en educación y la formación de ciudadanos con criterios pedagógicos, en procesos no formales de educación, van estrechamente unidos con las comprensiones, los saberes y las transformaciones de lo educativo que la sociedad le ofrece a la Universidad

- **Carácter nacional, internacional e intercultural**

La UPN como comunidad educadora se integra en el ámbito académico, cultural y social haciendo parte de un mundo diverso y globalizado y de una sociedad intercultural; por ello su propuesta pedagógica avanza en la oferta de currículos y proyectos integrales de alto conocimiento y uso de herramientas para ser ciudadanos planetarios, comprometidos con la existencia, supervivencia y sostenibilidad de todas y cada una de las manifestaciones, elementos y especies que conforman nuestro hábitat

- **Vida Universitaria y Desarrollo Humano Integral**

Como parte de la identidad institucional, la comunidad universitaria se construye y renueva permanentemente como construcción social de una cultura de bienestar y desarrollo humano integral y de un clima organizacional, que asume la vida universitaria como un entramado complejo de relaciones entre sujetos y de las personas consigo mismas, como fundamento de la gestión académica y administrativa de la Universidad.

- **Proyección y gestión institucional**



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental



El PEI define los lineamientos de política de la gestión administrativa, financiera y de recursos físicos, técnicos y tecnológicos necesarios para el desenvolvimiento y proyección de cada unidad y del conjunto de estas. Como parte fundamental de este eje subyace el Sistema Integrado de Gestión, basado en:

- El trabajo en equipo y la cultura del mejoramiento continuo
- La cualificación constante del talento humano
- La cooperación interinstitucional
- La consolidación de sistemas de información y comunicación
- los procesos de seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos
- El manejo transparente y eficiente de sus recursos
- La rendición de cuentas a la comunidad pedagógica y a la sociedad

1.4 Políticas institucionales

De acuerdo con el ordenamiento normativo interno, concordante con la Ley 30 de 1992 en lo pertinente, corresponde al Consejo Superior de la Universidad diseñar y definir las políticas académicas y administrativas, y la planeación institucional³. Dichas políticas se plasman a través de distintos documentos normativos para cada una de las dimensiones institucionales, por lo cual se expiden acuerdos que, además de formalizar las políticas, le dan carácter de norma que debe ser observada, desarrollada o cumplida a través de la gestión institucional.

Política académica

Acuerdo 010 de 2018 Por el cual se establece el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica Nacional

El estatuto académico define los fines, los principios y las funciones de la actividad académica de la Universidad. Así mismo, desarrolla en detalle las características de los programas académicos de pregrado y posgrado de la Universidad, su organización curricular, fases de formación y plan de estudios, definiendo la naturaleza de los espacios académicos, núcleo común, práctica educativa, trabajo de grado, homologación de espacios académicos, creación y modificación de programas, entre otros aspectos particulares.

Se destaca como perspectivas para avanzar en los procesos académicos:

³ Estatuto General, Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior Universitario





- Renovación curricular, flexibilidad e interdisciplinariedad
- Doble programa
- Doble titulación
- Formación en lengua extranjera

Política de investigación

La política de investigación de la UPN se encuentra formalizada a través del Acuerdo 013 de 2019 del Consejo Superior Universitario, la cual se despliega las líneas de acción de la investigación en la UPN, a través de las siguientes líneas:

1. Apoyo a investigadores: individual y en el marco de grupos de investigación
2. Fomento de la investigación mediante el desarrollo de proyectos en el marco de convocatorias internas y de convocatorias externas nacionales e internacionales.
3. Formulación y desarrollo de investigaciones estratégicas de impacto institucional.
4. Estrategias formativas en investigación.
5. Asesoría y fortalecimiento de grupos de investigación institucionales categorizados, reconocidos y clasificados.
6. Difusión y apropiación social de los procesos y resultados de investigación.

Política de extensión y proyección social

Actualmente esta política se encuentra inmersa en el Estatuto Académico y en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental.

1. **Modalidad 1:** los programas de extensión y formación continua se relacionan con la oferta de cursos, la enseñanza de las lenguas extranjeras, diplomados y los programas de formación permanente docente (PFPD), que se proyectan para responder a las demandas de las poblaciones a partir de los acumulados y trayectorias de las unidades académicas de la Universidad.
2. **Modalidad 2:** los proyectos de asesorías y extensión, que incluyen las consultorías especializadas que realiza la Universidad en el marco de convenios y contratos con entidades públicas, procesos en los cuales la UPN actúa como interlocutor en la definición de políticas públicas para contribuir con la comprensión de un problema social o educativo o de una realidad cultural. En esta modalidad la Universidad se ha convertido en referente en la gestión cultural; en la construcción de análisis sobre



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental



realidades escolares que exigen resignificar las prácticas pedagógicas y abrir los escenarios de mediación pedagógica; en la construcción de modelos educativos flexibles para poblaciones diversas o en condición de vulneración de sus derechos; en la articulación entre educación media y superior; en los modelos educativos con poblaciones especiales, y en la formación de maestros y la primera infancia

Política de internacionalización

La apuesta en torno a la internacionalización se da por una universidad en red nacional en internacional, por tanto, la política institucional está orientada a disminuir las brechas existentes para una internacionalización transversal de la cultura institucional. Se busca construir una propuesta integral de internacionalización del currículo, como la formulación de lineamientos institucionales para la realización de convenios que lleven a la doble titulación. Los pilares de la política se ubican desde:

1. Proyección nacional e internacionalización en doble vía
2. Movilidad docente y estudiantil
3. Internacionalización del currículo
4. Formalización y renovación de la política de internacionalización
5. Regionalización e internacionalización de la Universidad

Política de bienestar institucional

Esta política reconoce la importancia de los programas de Bienestar Universitario en el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad al garantizar la permanencia y graduación tanto de los estudiantes y su bienestar, como de docentes, trabajadores y demás miembros de la comunidad educativa, en tanto su hacer dignifica a las personas y los procesos que se gestan al interior la universidad.

Los programas de salud, convivencia, cultura, estrategias de apoyo socioeconómico, actividad física, recreación y deporte, entre otros, funcionan como ejes estratégicos del bienestar institucional que apuntan a la construcción de una acción integral que materialice propuestas para transformar la cultura institucional, afianzándola desde valores y principios que potencian la dignidad, el respeto, la solidaridad, el pluralismo, la democracia y la libertad.

Para los próximos años la política de bienestar se expresa desde el Plan de Desarrollo Institucional a través de programas y proyectos, de los cuales se destacan:



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental



1. Política Integral para un Sistema de Bienestar Universitario Institucional
2. Cátedra en Vida Universitaria
3. Formación en derechos humanos y participación política
4. Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos
5. Programa de transversalización de género, interculturalidad e inclusión
6. Interculturalidad, prácticas artísticas y sensibles
7. Cultura para la convivencia institucional

Políticas administrativas y de gestión

Adicionalmente a las políticas académicas la UPN dispone de las políticas administrativas como Estatuto de Presupuesto (Acuerdo 044 de 2015), Estatuto de Contratación (Acuerdo 027 de 2018), Estatuto de Personal Administrativo (Acuerdo 06 de 2006), a través de los cuales se definen las políticas que son desarrolladas y orientadas a la gestión cotidiana de la Universidad, así como los planes de desarrollo institucional, que son acogidos por el Consejo Superior, cada cinco años, que en sí mismos constituyen documentos de política para el horizonte temporal de la vigencia de dichos planes.

Complementariamente, la Universidad cuenta con la política de calidad establecida para el Sistema de Gestión integral que acoge los sistemas de:

1. Aseguramiento de la calidad académica
2. Sistema de gestión de calidad ISO 9001-2015
3. Sistema de gestión ambiental
4. Sistema de Control Interno
5. Sistema de seguridad de la información
6. Sistema de seguridad y salud en el trabajo.

1.5 Plan de Desarrollo Institucional (PDI)

El principal instrumento de planeación durante el 2020- 2024 es el Plan de Desarrollo Institucional “Educativa de Educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental”, que establece de manera armónica y participativa los objetivos, las metas y las estrategias en relación directa con las funciones misionales universitarias, las dinámicas institucionales que las hacen posibles y el bienestar de la comunidad que conforma la Universidad. Así mismo, da cuenta de proyectos concretos que contribuyen con el posicionamiento nacional e internacional de la Universidad.



Educativa de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental



En el proceso participativo de construcción del PDI se recogieron elementos fundamentales como los procesos de autoevaluación institucional y calidad académica, la crisis de financiación de la educación superior pública, la importancia de la construcción del acuerdo de paz logrado en el 2016 y la caracterización de la crisis ambiental que implica el desarrollo de propuestas académicas por parte de los departamentos y facultades.

Objetivos del PDI

- *Consolidar la acreditación como un reconocimiento a la calidad académica avanzada en los procesos de autoevaluación, cualificación y mejoramiento de la formación profesional que se lleva a cabo en los programas académicos y en la institución.*
- *Fortalecer el desarrollo de una docencia e investigación con excelencia académica y responsabilidad social.*
- *Favorecer el mejoramiento de las condiciones laborales de profesores ocasionales y catedráticos, promoviendo el inicio de un proceso de formalización laboral transitoria y gradual desde la legislación pertinente que lo reglamenta y a partir de los recursos adicionales que ingresan a la base presupuestal como resultado del acuerdo entre el Gobierno nacional y las plataformas estudiantiles y profesoraes del 14 de diciembre del 2018.*
- *Posicionar la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional como un eje transversal en los procesos de formación docente a partir del fomento de la producción de conocimiento en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades.*
- *Fortalecer los programas académicos, analizar las problemáticas sociales, ambientales, culturales y educativas en diferentes escalas y modalidades, e incidir en su transformación.*
- *Optimizar el desarrollo institucional desde la actualización normativa y orgánica necesaria para el cumplimiento y desarrollo de las funciones misionales y administrativas, acorde con las condiciones del contexto interno y externo.*
- *Garantizar una infraestructura física y tecnológica que apoye y facilite el desarrollo de las actividades misionales de la Universidad a través de la formalización del plan maestro.*
- *Potenciar el trabajo en red de la Universidad en términos de la regionalización, la internacionalización y la divulgación de conocimiento.*
- *Desarrollar una política integral del bienestar universitario que materialice propuestas para transformar nuestra cultura institucional, afianzándola desde valores y principios que potencian la dignidad, el respeto, la solidaridad, el pluralismo, la democracia y la libertad.*



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental

- Favorecer la construcción del acuerdo por la convivencia sobre violencias de género, prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), habitabilidad de espacios universitarios y participación democrática.
- Liderar la formación de maestros para la paz y la sustentabilidad ambiental conforme a los compromisos misionales.

Tabla 1. Ejes, programas y proyectos PDI 2020-2024

Ejes	Programas	Proyectos
1.Docencia y excelencia académica con responsabilidad social	1.1. Formadores de educadores	1.1.1. Plan de formación y desarrollo profesoral
		1.1.2. Nuevo Sistema de Evaluación de Profesores
		1.1.3. Mejoramiento de las condiciones laborales de profesores ocasionales y catedráticos
	1.2. Oferta académica de calidad	1.2.1. Sistema de aseguramiento de la calidad con énfasis en planes de mejoramiento
		1.2.2. Nuevos programas y fortalecimiento del Sistema de Formación Avanzada
	1.3. Formación de educadores con responsabilidad social	1.3.1. Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil
		1.3.2. Maestros para la sustentabilidad
		1.3.3. Formación en lenguas extranjeras
		1.3.4. Museos como escenarios de formación e investigación
	1.4. Laboratorios de innovación y práctica educativa y pedagógica	1.4.1. Visibilización del IPN como patrimonio histórico y cultural de la Nación
1.4.2. Reconocimiento y posicionamiento de la Escuela Maternal		
2.Investigación	2.1. Fortalecimiento y acompañamiento en la investigación	2.1.1. Socialización y apropiación de la política de investigación de la Universidad
		2.1.2. Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados
		2.1.3. Acompañamiento a investigadores y grupos de investigación
	2.2. Apropiación social del conocimiento	2.2.1. Construcción de una política editorial de la UPN
		2.3.2. Afianzamiento del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento
3.Proyección Social	3.1. Reconocimiento y posicionamiento de las Extensión y la proyección social de la UPN	3.1.1. Construir la política de extensión y proyección social para la Universidad
		3.1.2. Reconocimiento y visibilización de la extensión y la proyección social en la Universidad
	3.2. Extensión y proyección social para la paz y la sustentabilidad ambiental	3.2.1. Extensión y proyección social para la paz y la sustentabilidad
		3.2.2. Iniciativas en extensión y proyección social desde lo que sabemos hacer



Ejes	Programas	Proyectos
		3.2.3. Los egresados como agentes de extensión y proyección social a nivel local, regional, nacional e internacional 3.3.4. Fortalecimiento de la interacción y de las prácticas educativas con organizaciones sociales y procesos comunitarios
4. Gestión académica, administrativa y financiera	4.1. Innovación en la gestión académica, administrativa y financiera	4.1.1. Actualización orgánica y normativa 4.1.2. Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral 4.1.3. Gestión y memoria documental institucional 4.1.4. Sistema integral de comunicaciones
	4.2. Desarrollo y fortalecimiento financiero institucional	4.2.1. Gestión para una mejor financiación estatal de la UPN 4.2.2. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para gestión de recursos públicos
5. Casa Digna	5.1. Desarrollo de nueva infraestructura física	5.1.1. Construcción de la Facultad de Educación Física del proyecto Valmaría
		5.1.2. Construcción y adquisición de nuevas instalaciones
		5.1.3. Sostenimiento y adecuación de la infraestructura física
	5.2. Infraestructura tecnológica	5.2.1. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica 5.2.2. Desarrollo y adopción de tecnologías de la información y la comunicación para la enseñanza virtual y a distancia
5.3. Dotación de recursos de apoyo académico y bibliográfico	5.3.1. Bases de datos bibliográficos, colecciones bibliográficas y repositorios 5.3.2. Producción, valoración y uso de recursos audiovisuales, multimediales y radiales 5.3.3. Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos	
5.4. Por una Universidad sustentable	5.4.1. Sistema de Gestión Ambiental	
6. Universidad en red nacional e internacional	6.1. Proyección nacional e Internacionalización en doble vía	6.1.1. Movilidad docente y estudiantil 6.1.2. Internacionalización del currículo 6.1.3. Política de internacionalización
	6.2. Regionalización e internacionalización de la Universidad	6.2.1. Redes, alianzas y convenios 6.2.2. Política estratégica de regionalización
7. Dignificar desde el Bienestar Institucional	7.1. Por el buen vivir somos Pedagógica	7.1.1. Política Integral hacia un Sistema de Bienestar Universitario Institucional
		7.1.2. Formalización Cátedra de Vida Universitaria
7.1.3. Formación en derechos humanos y participación política		
7.1.4. Fortalecimiento de los Apoyos Socioeconómicos		
		7.2.1. Plan de transversalización de igualdad y equidad de géneros



Ejes	Programas	Proyectos
	7.2. Transversalización de género, interculturalidad e inclusión	7.2.2. Inclusión 7.2.3. Interculturalidad, prácticas artísticas y sensibles
	7.3. Cultura para la convivencia institucional	7.3.1. Deporte universitario, actividad física y recreación 7.3.2. Ambientes para el cuidado y la Salud 7.3.3. Una universidad libre de todo tipo de violencias 7.3.4. Mitigación del riesgo, reducción del daño, prevención y atención frente al consumo 7.3.5. Habitabilidad del territorio universitario

1.6 Oferta académica

La Universidad Pedagógica Nacional presenta una oferta de treinta y nueve (39) programas académicos con registro calificado, teniendo así en pregrado veintitres (23) y dieciseis (16) en posgrados (10 maestrías, 5 especializaciones y 1 doctorado en Educación).

Tabla 2. Programas académicos activos

Unidad Académica	Nº Programas de Pregrado	Nº Programas de Posgrado				Nº Total de Programas
		Especialización	Maestría	Doctorado	Subtotal	
Facultad de Bellas Artes	3				0	3
Facultad de Ciencia y Tecnología	8	3	5		8	16
Facultad de Educación	5	2	3		5	10
Facultad de Educación Física	3				0	3
Facultad de Humanidades	4		2		2	6
Doctorado				1	1	1
Total	23	5	10	1	16	39

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, diciembre 31 de 2019

Actualmente la Universidad cuenta con el veintitres (23) programas académicos acreditados en alta calidad, dieciocho (18) pregrados y cinco (5) posgrados. En el caso de los posgrados, se destaca el Doctorado Interinstitucional en Educación, que obtuvo esta distinción por un periodo de 10 años.

Tabla 3. Programas académicos acreditados por el CNA a 31 de diciembre de 2019

Programa	Resolución	Fecha de Resolución	Vigencia (años)
Pregrado			
Licenciatura en Artes Escénicas	10728	25.05.2017	4
Licenciatura en Artes Visuales	11244	02.06.2017	4
Licenciatura en Música	10708	25.05.2017	4



Programa	Resolución	Fecha de Resolución	Vigencia (años)
Licenciatura en Biología	06104	12.06.2019	4
Licenciatura en Diseño Tecnológico	11717	09.06.2017	4
Licenciatura en Electrónica	24174	07.11.2017	4
Licenciatura en Física	17498	30.08.2016	4
Licenciatura en Matemáticas	03250	05.03.2020	4
Licenciatura en Química	06934	25.05.2018	6
Licenciatura en Educación Comunitaria	10725	25.05.2017	6
Licenciatura en Educación Especial	2554	23.02.2017	6
Licenciatura en Educación Infantil	2161	05.02.2016	6
Licenciatura en Deporte	10705	25.05.2017	4
Licenciatura en Educación Física	10707	25.05.2017	4
Licenciatura en Recreación	24300	09.11.2017	4
Licenciatura en Ciencias Sociales	18609	03.12.2018	6
Licenciatura en Español e Inglés	07280	22.05.2015	6
Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	07714	09.05.2018	6
Posgrado			
Maestría en Docencia de la Matemática	1435	03.02.2017	4
Maestría en Docencia de la Química	11948	16.06.2016	4
Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	5546	29.03.2016	6
Maestría en Educación	17377	27.12.2019	6
Doctorado Interinstitucional en Educación	26331	24.11.2017	10

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, diciembre 31 de 2019.

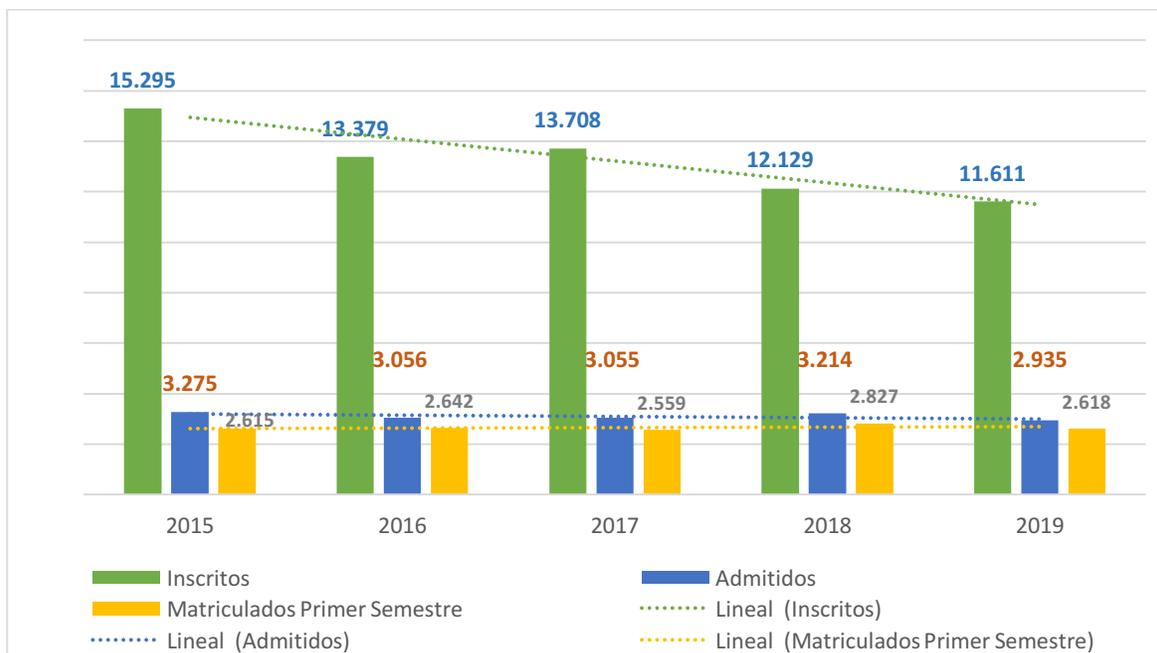
1.7 Estudiantes

En 2019 la universidad alcanzó un número de 11.611 inscritos, de los cuales fueron admitidos 2.935 (25,3% de los inscritos) matriculándose a primer semestre 2.618 (89,2%). Con el resultado de inscripciones del 2020-2, se evidencia una reducción del 30.66% en el número de inscritos, teniendo en los dos semestres 7.732 inscritos.

Gráfica 2. Inscritos, admitidos y matriculados a primer semestre, 2015 – 2019



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental



Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro, abril 30 de 2020

Para 2019 la universidad contó en promedio con 9.652 matriculados, de los cuales el 89,6% de los estudiantes estaban registrados en programas de pregrado, el 8,4% en maestrías, el 1,1% en especializaciones y el 0,8% en el Doctorado.

Para el primer semestre del 2020, se cuenta con un total de matriculados de 9.451 que comparado con el promedio de la vigencia 2019, tuvo una reducción del 2.08%. Aun no se cuenta con información del 2020-2 el cual se proyecta tendrá una reducción mayor, efecto de la emergencia sanitaria actual.

Tabla 4. Distribución de la población estudiantil matriculada por nivel de formación y facultad.

Unidad Académica	Pregrado			Especialización			Maestría			Doctorado			Total		
	2019-1	2019-2	2020-1	2019-1	2019-2	2020-1	2019-1	2019-2	2020-1	2019-1	2019-2	2020-1	2019-1	2019-2	2020-1
Facultad de Ciencia y Tecnología	2.033	2.040	2.035	0	0	12	224	162	194	0	0	0	2.257	2.202	2.241
Facultad de Bellas Artes	1.122	1.200	1.164	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.122	1.200	1.164
Facultad de Humanidades	1.917	1.921	1.806	0	0	0	82	84	74	0	0	0	1.999	2.005	1.880



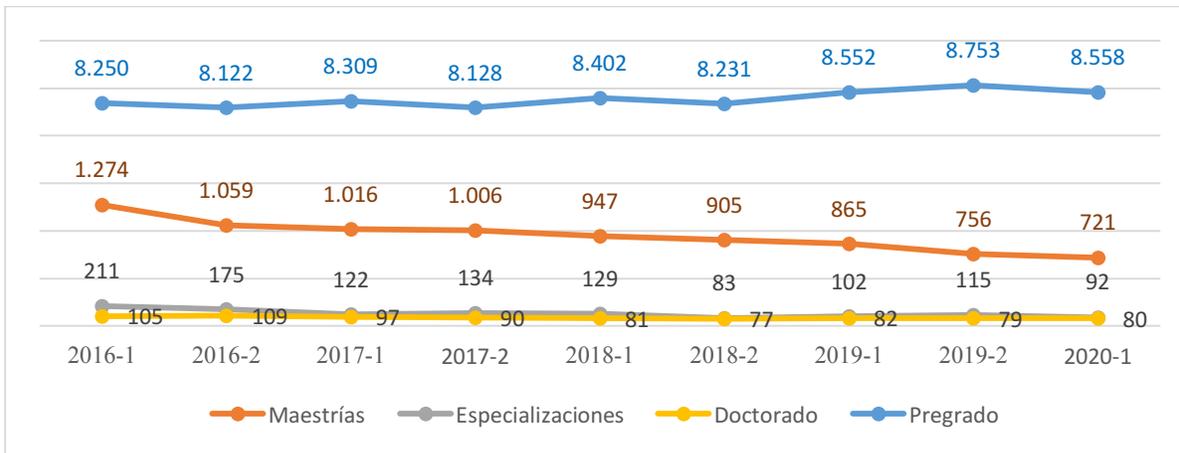
Unidad Académica	Pregrado			Especialización			Maestría			Doctorado			Total		
	2019-1	2019-2	2020-1	2019-1	2019-2	2020-1	2019-1	2019-2	2020-1	2019-1	2019-2	2020-1	2019-1	2019-2	2020-1
Facultad de Educación	1.974	2.080	2.032	102	115	80	559	510	453	0	0	0	2.635	2.705	2.565
Facultad de Educación Física	1.506	1.512	1.521	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.506	1.512	1.521
Doctorado	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	82	79	80	82	79	80
Total	8.552	8.753	8.558	102	115	92	865	756	721	82	79	80	9.601	9.703	9.451

n.a. no aplica

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro, junio de 2020

Los programas de pregrado muestran un comportamiento positivo del 3,1% con un crecimiento promedio semestral del 3,3%. Para el 2020-1, se tiene una reducción del número de matriculados respecto con el promedio del 2019 del 1,09%, con un mayor impacto en pregrado, quizás producto de dos años continuos cruzados por movilizaciones y paros, y por ende modificación de calendario académico.

Gráfica 3. Evolución población estudiantil, 2015-2020-1



Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro

Frente a la población de pregrado, en la vigencia 2019, se inscribieron en el año 11.151, admitiendo en total 2.524 aspirantes (22,6%), de los cuales se matricularon el 90,3% (2.279). Para el periodo 2020-1 se inscribieron en los programas de pregrado 5.290 aspirantes, presentando una reducción del 18.1% con relación al anterior periodo.



Para el primer semestre del 2020 fueron admitidos 1.295 estudiantes para pregrado, con un incremento de 13 cupos, y 966 estudiantes oficializaron su matrícula presentando un decrecimiento del 15.6% frente al periodo 2019-1.

Tabla 5. Inscritos, admitidos, matriculados a primer semestre por facultad, 2019-1 / 2019-2 / 2020-1

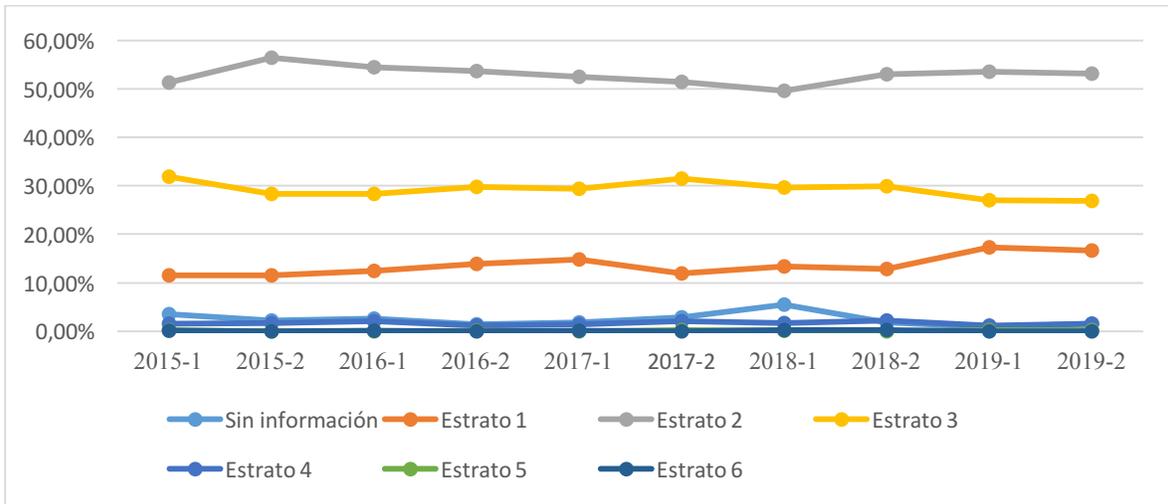
Facultad / Programa	2019-1			2019-2			2020-1		
	Inscritos	Admitidos	Matriculados 1er Semestre	Inscritos	Admitidos	Matriculados 1er Semestre	Inscritos	Admitidos	Matriculados 1er Semestre
Facultad de Educación Física	1.649	203	196	1.057	190	178	1206	196	172
Facultad de Ciencia y Tecnología	753	356	311	623	363	308	839	537	286
Facultad de Humanidades	2.397	272	243	1.655	225	215	1964	197	173
Facultad de Educación	928	313	271	726	303	280	690	241	224
Facultad de Bellas Artes	734	138	124	629	161	153	591	124	111
TOTAL	6.461	1.282	1.145	4.690	1.242	1.134	5.290	1.295	966

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro

El comportamiento de ingreso de estudiantes a primer semestre muestra que en promedio desde 2015 el 52,88% de la población nueva pertenece al estrato 1 y 2, seguida de la población en estrato 3 con un promedio de 29,25%. La población en estrato 5 y 6 es casi nula, llegando entre los dos estratos a un promedio de 0,1% en el mismo periodo de tiempo. Cabe aclarar que, no se cuenta con la información del 13,61% de los estudiantes nuevos, toda vez que esta variable no interfiere en la liquidación en el valor de matrícula.

Gráfica 4. Comportamiento distribución estrato socioeconómico de matriculados a 1er semestre en programas de pregrado, 2015 - 2019



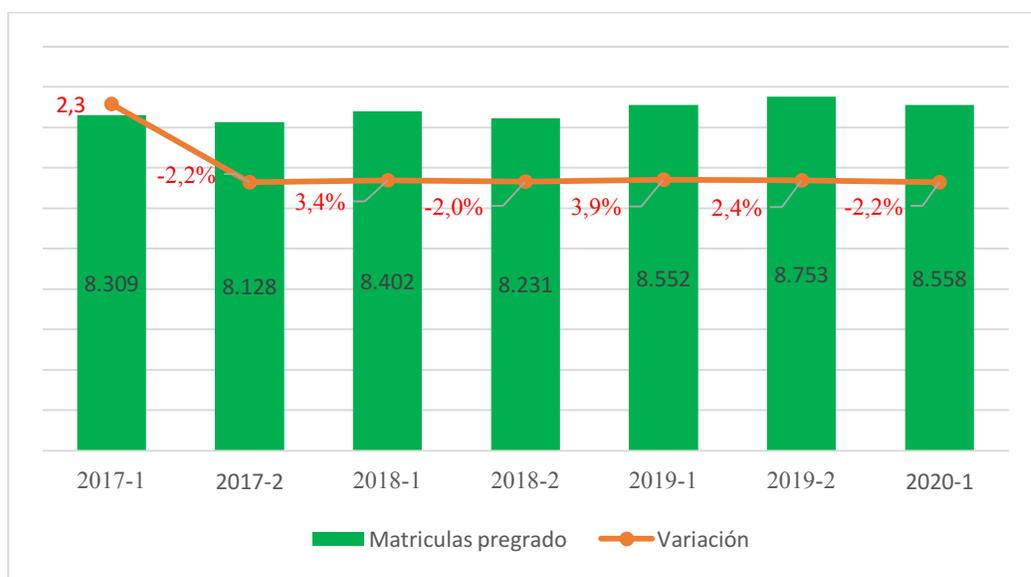


Fuente: Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior – SPADIES, mayo 04 de 20



La Universidad Pedagógica Nacional ha contado en promedio, entre 2015 y 2019, con 8.351 estudiantes matriculados de pregrado. Entre 2018 y 2019 se evidencia un crecimiento en promedio del 4,04%, situación presentada principalmente debido a que no hubo graduados al finalizar estas vigencias, manteniendo a los estudiantes en estado de matriculados. Entre los periodos académicos 2019-2 y 2020-1 se presenta la mayor variación con una disminución del 2,2%.

Gráfica 5. Estudiantes matriculados totales, 2017-2020-1



Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro
Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación

En cuanto a la distribución entre hombres y mujeres, históricamente se ha encontrado que en promedio el 55,37% de los matriculados son mujeres y el 44,63% han sido hombres.

Tabla 6. Distribución de matriculados por sexo biológico pregrado, 2015-2020-1

Género	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Hombres	3.813	3.682	3.675	3.655	3.729	3.628	3.777	3.712	3.827	3.871
%Hombres	44,90%	44,52%	44,55%	45,00%	44,88%	44,64%	44,95%	45,10%	44,75%	44,22%
Mujeres	4.679	4.589	4.575	4.467	4.580	4.500	4.625	4.519	4.725	4.881
%Mujeres	55,10%	55,48%	55,45%	55,00%	55,12%	55,36%	55,05%	54,90%	55,25%	55,76%
Total	8.492	8.271	8.250	8.122	8.309	8.128	8.402	8.231	8.552	8.753

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro



1.8 Docentes

En atención la información de la vigencia 2019, se evidencia un incremento del 0.9% en el número de vinculaciones, pasando de 887 profesores vinculados en el primer periodo a 895 en el segundo, principalmente por el incremento en el número de vinculaciones de docentes ocasionales. De acuerdo con los datos en 2019, para el primer periodo se contó con un total de 887 profesores y para el segundo de 895.

Tabla 7. Número de profesores de acuerdo con su vinculación, 2019

Semestre	Planta	Ocasional	Cátedra	Total
2019-1	181	372	334	887
2019-2	181	382	332	895

Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, mayo 25 de 2020

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación

Durante 2019, el 20,31% se encontraban vinculados como profesores de planta, el 42,31% como ocasionales (tiempo completo y medio tiempo) y 37,37% catedráticos.

De la cantidad de profesores vinculados en 2019, se visualiza un ascenso en el número de profesores con maestría y doctorado entre un semestre y otro, este incremento fue del 1,6% en profesores con maestría (especialmente en ocasionales) y del 4,8% en profesores con doctorado (2 profesores de planta, 3 ocasionales y 1 catedrático).

Tabla 8. Número de profesores según su vinculación y máximo nivel de estudio alcanzado, 2019

Máximo Nivel de Estudio	2019-1				2019-2				Promedio 2019			
	Planta	Ocasional	Cátedra	Total	Planta	Ocasional	Cátedra	Total	Planta	Ocasional	Cátedra	Total
Eximido*	1	0	2	3	1	0	1	2	1	0	1	2
Pregrado	5	69	48	122	5	72	41	118	5	70	44	119
Especialización	3	34	42	79	2	32	43	77	2	33	42	77
Maestría	96	250	213	559	95	256	217	568	95	253	215	563
Doctorado	76	19	29	124	78	22	30	130	77	20	29	126
Total	181	372	334	887	181	382	332	895	181	377	333	891

*Artículo 28 Acuerdo 038 de 20 de noviembre de 2002 del Consejo Superior. Excepcionalmente la Universidad podrá vincular profesores sin título universitario siempre y cuando se trate de personas que hayan hecho aportes significativos

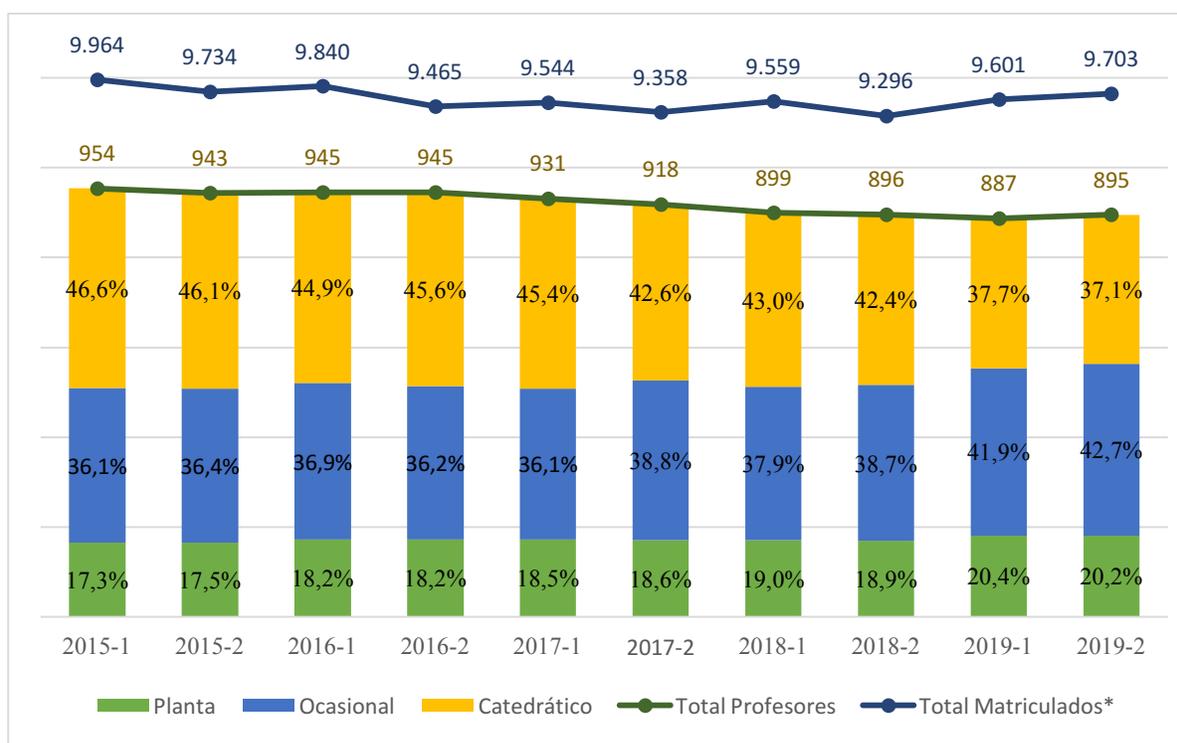


en el campo de la técnica, el arte, el deporte, o las humanidades, previa reglamentación que para el efecto expida el Consejo Superior

Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, mayo 25 de 2020

Teniendo en cuenta los datos históricos reportados en SNIES, se presenta crecimiento entre 2015-1 y 2019-2 en el porcentaje de profesores de planta (9,7%) debido a los concursos de mérito adelantados para cubrir las plazas disponibles, así como en la priorización en la vinculación de profesores ocasionales (incremento del 11,05%), lo que a su vez denota una reducción importante en la vinculación de catedráticos (-25,39%).

Gráfica 6. Histórico número de profesores según vinculación, 2015-2019



*Suma total de estudiantes matriculados en programas de pregrado y posgrado

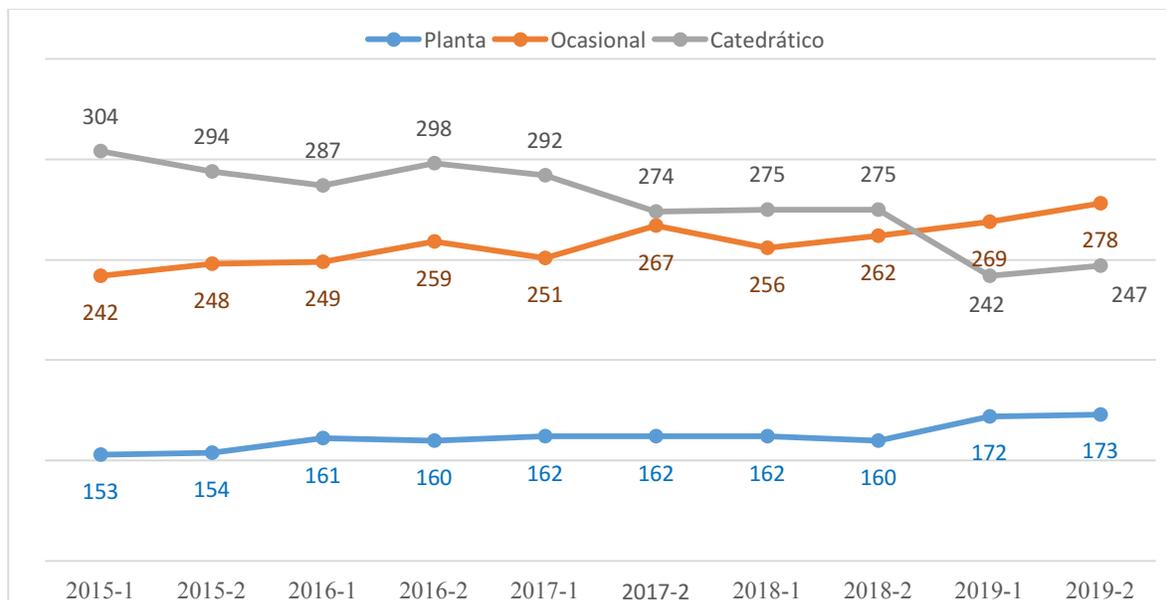
Fuente: Reporte al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, mayo 25 de 2020

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación

Frente a los títulos obtenidos por los profesores vinculados a la universidad, se han podido observar variaciones positivas en los profesores vinculados bajo las tres modalidades, particularmente en el título de maestría y/o doctorado como se observa en la siguiente grafica. Entre 2015-1 y 2019-2, los profesores ocasionales mejoraron su máximo nivel de estudio en un 14,88% y los profesores de planta en 13,07%.



Gráfica 7. Evolución de los profesores con título de maestría y/o doctorado, 2015-2019



Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación

Con el dato de los profesores de tiempo completo equivalente - TCE, se visualiza el tiempo real que ejercen los profesores en el cumplimiento de la docencia, investigación, extensión y gestión académica en cada uno de los programas teniendo en cuenta que un mismo profesor puede tener horas asignadas en diversos programas y no necesariamente a programas de igual centro de costo.

Tabla 9. Número de profesores en tiempo completo equivalente por tipo de vinculación y programa, 2019

Facultad / Programa	2019-1				2019-2			
	Planta	Ocasional	Cátedra	Total	Planta	Ocasional	Cátedra	Total
Doctorado Interinstitucional en Educación	10,4	0,0	0,8	11,3	11,9	0,0	0,6	12,4
Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Especialización en Educación Matemática	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1
Especialización en Pedagogía – a Distancia	0,6	2,6	1,0	4,2	0,3	3,3	0,6	4,1
Especialización en Pedagogía – Presencial	0,5	3,1	1,4	5,0	0,5	3,4	1,2	5,0
Especialización en Tecnologías de la Información aplicadas a la Educación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Licenciatura en Artes Escénicas	7,0	16,5	1,6	25,0	6,9	20,0	0,4	27,2
Licenciatura en Artes Visuales	3,9	22,3	2,5	28,6	3,9	26,2	2,8	32,9
Licenciatura en Biología	8,3	16,3	4,4	29,0	8,7	14,4	5,6	28,6



Facultad / Programa	2019-1				2019-2			
	Planta	Ocasional	Cátedra	Total	Planta	Ocasional	Cátedra	Total
Licenciatura en Ciencias Naturales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,5	0,7	1,7
Licenciatura en Ciencias Sociales	8,0	13,6	7,5	29,1	8,8	13,0	8,4	30,2
Licenciatura en Deporte	6,7	13,3	5,0	25,0	6,2	15,8	4,1	26,1
Licenciatura en Diseño Tecnológico	6,5	12,7	3,6	22,7	4,3	11,2	2,3	17,8
Licenciatura en Educación Básica Primaria – a Distancia	2,2	2,5	2,1	6,7	1,4	4,5	2,1	8,0
Licenciatura en Educación Comunitaria	1,9	23,5	4,1	29,5	1,2	19,3	6,3	26,7
Licenciatura en Educación Especial	5,2	18,8	9,1	33,1	5,1	19,4	7,7	32,1
Licenciatura en Educación Física	8,1	15,8	8,9	32,8	7,7	19,3	8,2	35,2
Licenciatura en Educación Infantil	5,5	31,6	5,5	42,7	5,2	30,8	5,8	41,9
Licenciatura en Electrónica	3,2	6,1	0,6	9,9	5,7	7,8	1,1	14,6
Licenciatura en Español e Inglés	7,6	19,6	3,7	30,9	7,0	22,4	4,2	33,7
Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	4,6	18,6	2,7	25,9	4,4	18,6	2,7	25,6
Licenciatura en Filosofía	2,4	14,8	1,3	18,5	2,8	15,9	0,8	19,5
Licenciatura en Física	9,8	11,3	2,4	23,5	9,3	10,7	2,3	22,4
Licenciatura en Matemáticas	8,7	5,2	5,6	19,5	9,7	5,0	5,6	20,3
Licenciatura en Música	6,5	44,6	11,9	63,0	6,4	38,3	12,2	57,0
Licenciatura en Psicología y Pedagogía	4,9	13,0	2,8	20,7	5,9	11,2	1,6	18,7
Licenciatura en Química	8,6	5,8	8,1	22,5	8,1	6,2	7,4	21,7
Licenciatura en Recreación	3,2	9,2	3,2	15,5	3,0	9,4	4,4	16,8
Licenciatura en Tecnología	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,5	0,0	0,6
Maestría en Docencia de la Matemática	3,6	1,5	1,5	6,6	2,7	0,9	1,2	4,9
Maestría en Docencia de la Química	2,0	1,0	0,6	3,6	2,4	0,6	0,4	3,3
Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	1,4	1,2	0,5	3,1	1,5	1,3	0,6	3,4
Maestría en Educación	9,7	9,8	4,0	23,4	9,5	9,5	3,5	22,5
Maestría en Enseñanza en Lenguas Extranjeras	1,9	1,7	0,6	4,2	1,5	1,8	0,3	3,6
Maestría en Estudios en Infancias	0,4	0,1	0,1	0,5	0,3	0,1	0,0	0,4
Maestría en Estudios Sociales	1,9	2,1	1,7	5,7	2,0	1,6	1,6	5,1
Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	4,7	0,6	1,6	6,9	4,7	0,7	1,4	6,8
Programa en Pedagogía	1,3	1,9	0,4	3,6	1,3	3,5	0,5	5,3
TOTAL	161,1	360,5	110,6	632,1	160,6	366,8	108,2	635,6

Fuente: Equipo de Apoyo al CIARP, Subdirección de Personal

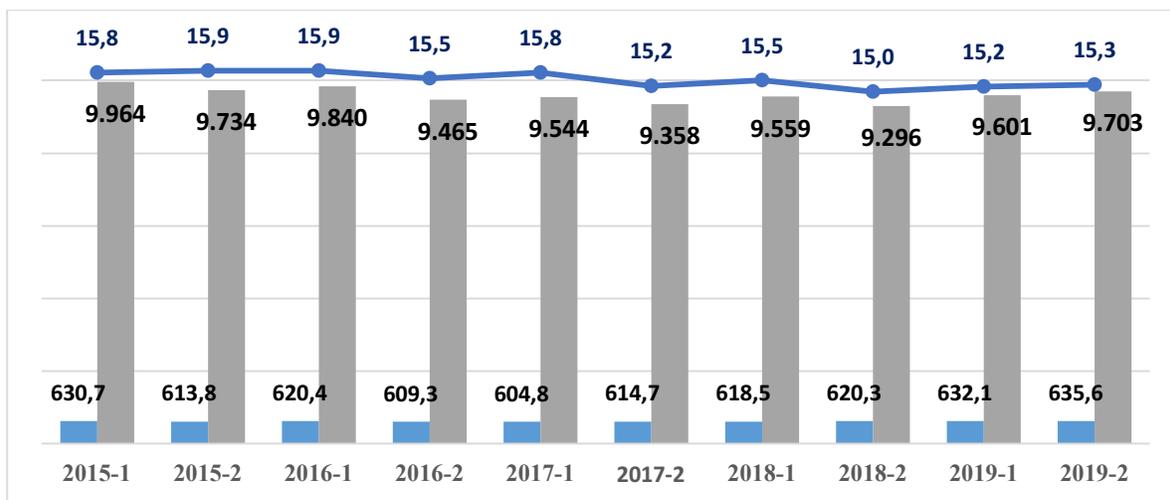
Dentro de los indicadores institucionales el número de docentes vinculados en tiempo completo equivalente -TCE-, respecto al número total de estudiantes matriculados (promedio de la vigencia), es uno de los más importantes, ya que este indicador permite medir la suficiencia de personal docente para atender a la población estudiantil en el cumplimiento de las tres funciones misionales: docencia, investigación y extensión.



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental

Se denota una tendencia constante en el número de estudiantes por docentes, manteniendo en quince (15) estudiantes por docente. Para determinar este indicador se tienen en cuenta las horas asignadas a las funciones misionales, es decir que no se incluyen aquellas horas destinadas comisiones administrativas.

Gráfica 8. Relación número de estudiantes por profesor



Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación

1.9 Oferta de extensión

Desde la Subdirección de Asesorías y Extensión se adelanta la planeación y gestión administrativa y presupuestal de la oferta derivada de las unidades académicas (cursos, seminarios, talleres), la oferta de educación continuada para las comunidades educativas, barriales, organizaciones sociales y comunitarias, así como los proyectos de asesoría y consultoría que requieran otras entidades. Estos proyectos tanto de extensión como de asesoría y consultoría tienen incidencia local, regional, nacional o internacional.

Proyectos de Asesoría y Extensión

Para la vigencia 2019 los proyectos y programas de extensión ampliaron significativamente su oferta, mejorando la operación de los cursos y talleres existentes: a) Cursos de música desde la Facultad de Bellas Artes b.) Cursos de la Escuela de Deportes Acuáticos.

Asimismo, en la vigencia 2019 se constituyeron seis (6) proyectos de Asesoría (mediante la figura de Servicios Académico Remunerados -SARs-) por un valor total de \$19.484.455.330,



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental



de los cuales \$2.432.825.904 correspondieron a derechos económicos para la UPN. Estos proyectos se clasificaron en cinco grupos:

Tabla 10. Proyectos de extensión y educación continuada ejecutados en 2019

	VALOR TOTAL	Valor Derechos Económicos
Proyectos (SAR) de Asesoría, constituidos en 2019	\$19.483.655.330	\$1.453.141.112
Total Servicios de asesoría y Extensión 2019	\$20.769.563.624	\$1.610.992.967

Fuente: Subdirección de Asesorías y Extensión

En cuanto a la participación de la comunidad universitaria en estos proyectos, la reglamentación vigente establece que los profesores, estudiantes y funcionarios pueden desarrollar proyectos de extensión y asesorías en horarios adicionales su carga académica o laboral y que esta participación se reconoce mediante un incentivo económico que se denomina SAR (Servicio Académico Remunerado).

Adicionalmente, a través del Centro de Lenguas se diseña y desarrolla programas de inglés, francés, italiano, alemán y español para extranjeros, registrados ante la Secretaría de Educación Distrital mediante las Resoluciones No 02030 del 15 de mayo de 2018 y 02039 del 19 de junio de 2018. Los cursos se ofrecen al público en general, a los miembros de la institución, quienes gozan de descuentos importantes, y a entidades públicas o privadas que se muestran interesadas en la formación que ofrece el Centro.

Para la vigencia 2019, se contó con la oferta de 626 cursos (dirigidos a público general, con un total de 11.804 matrículas.

Tabla 11. Número de matrículas por ciclo y año 2019

Periodo	2019
Ciclo 1 (enero-marzo)	4.598
Ciclo 2 (abril-junio)	1.713
Ciclo 3 (julio-agosto)	4.163
Ciclo 4 (septiembre-noviembre)	1.330
Total	11.804

Fuente: Consulta del Sistema Financiero-GOOBI, 2019.

Por su parte, durante la vigencia 2019 conforme a reporte de la Subdirección Financiera y con corte al mes de noviembre, los ingresos han sido los siguientes:



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental

Tabla 12. Número de matrículas e ingresos 2019

Año	Matrículas	Ingresos
2019	11.804	\$6.021.864.036

Fuente: Consulta del Sistema Financiero-GOOBI, 2019.

Un aspecto de la extensión y la proyección social para incidir en beneficio de la comunidad, son los descuentos en la oferta, especialmente en la formación en idiomas extranjeros, como se presenta en la tabla siguiente.

Tabla 13. Número de matrículas 2019

Matrículas con descuento por beneficiario y horario	2019
<i>Matrículas Estudiantes UPN 70%</i>	550
<i>Matrículas Estudiantes IPN 70%</i>	499
<i>Matrículas Profesores que cumplen con criterios para descuento, Resolución 1657 de 2011. 70%</i>	3
<i>Matrículas Egresados 10%</i>	108
<i>Matrículas funcionarios de planta, Supernumerarios y Profesores Ocasionales 50%</i>	37
<i>Matrículas Hijos de funcionarios 40%</i>	69
<i>Matrículas UPN - Cónyuge funcionario 40%</i>	7
<i>Matrículas Contratistas 40%</i>	8
<i>Matrículas con descuentos por horarios 20%, 30%</i>	3142
<i>Total matrículas con beneficios</i>	4.423
<i>Total registros de matrículas vigencia 2019</i>	11.804

Fuente: Consulta del Sistema Financiero-GOOBI, 2019.

Estrategia de formación en lengua extranjera con oferta interna asociada a la gestión académica

El Centro de Lenguas diseñó un Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras, orientado a estudiantes de pregrado y profesores de planta y ocasionales de la Universidad. Durante la vigencia 2019 esta estrategia estuvo incluida dentro del Proyecto de Educación Inclusiva. También, en articulación entre la docencia y la extensión, se tiene el Plan de Formación en lenguas Extranjeras ideado por el Comité de Lenguas Extranjeras, del cual hace parte el Centro de Lenguas. Al respecto, se tienen priorizados los idiomas de inglés y francés en la oferta a mantener debido a que los cursos de portugués contaron en 2018 con un número muy bajo de participantes. A partir de 2020, acorde al Plan de Desarrollo, se reorganizó dando un mayor énfasis al Plan de Formación en Lenguas Extranjeras de manera articulada





con el Departamento de Lenguas y las mallas curriculares de todos los programas de pregrado.

Adicionalmente, la universidad cuenta con una oferta importante de diplomados, cursos y servicios que no generan recursos financieros, pero si muestran importantes réditos en términos sociales y académicos para la comunidad educativa de la universidad y la ciudadanía en general, desarrollada directamente a través de las facultades, departamentos y programas entre las que se destacan:

- Sala de comunicación aumentativa y alternativa que atiende a niños, jóvenes, adultos y familias con limitaciones auditivas.
- Aula Húmeda: Apoya a las poblaciones y familias con problemas de desarrollo motor que puede llegar a incidir en su desarrollo cognitivos, emocional y afectivo.
- Centro de Tiflotecnología para apoyo a las personas, estudiantes y familias con limitaciones visuales.
- Centro de Egresados, que articula procesos de formación permanente para egresados mediante diplomados y seminarios sin costo.

1.10 Dinámicas y características de la investigación

Estrategias de acompañamiento y apoyo a grupos de investigación

Durante el año 2019 y lo avanzado de 2020 se implementaron diferentes estrategias institucionales para acompañar a los grupos de investigación conformados por docentes, investigadores y estudiantes; las estrategias se dirigen a fortalecer la gestión colectiva al interior de las facultades, lo cual impactará en el posicionamiento de la investigación, los desarrollos tecnológicos, la innovación y la creación artística y cultural.

Desde el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica – CIUP, se atendió lo relacionado con la convocatoria nacional de medición de grupos y reconocimiento de investigadores número 833-2018, desde la gestión académica, administrativa y de operación. De los 67 grupos avalados institucionalmente para participar en la convocatoria, 52 lograron su clasificación y/o reconocimiento en Colciencias.

Un aspecto relevante es el mejoramiento de la plataforma PRIME, para facilitar la formalización de información pertinente de los grupos, así como el cargue de productos, posicionando los mecanismos para la sistematización de soportes y evidencias sobre lo



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental



reportado en las plataformas que posibilitarían la medición nacional. Igualmente, para posibilitar auditorías y otorgamiento de avales institucionales dando alcance a las dinámicas de transparencia sobre la existencia y certificación de la producción.

Cabe destacar el aumento de los grupos en categoría A1, en la cual se encontraban 4 grupos en la anterior convocatoria (2017) y se pasó a 9 en esta oportunidad, en la siguiente categoría (A) se ubican 13 grupos, 9 grupos en la B, 18 en la C y 3 reconocidos, solo 5 grupos bajaron una categoría, pero, en términos generales, el crecimiento fue notable teniendo en cuenta que en total 12 grupos subieron su categoría

Derivado del proceso de convocatoria de medición, y como parte de las acciones desarrolladas para el fortalecimiento de los grupos de investigación se diseñó y publicó la invitación a publicar en la Colección CIUP 41 años, «Balance de la trayectoria de los grupos de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional». Se presentaron quince (15) manuscritos, cada uno de los cuales fue enviado a evaluación de un par académico externo con el fin de cualificar los documentos de la trayectoria investigativa de los grupos participantes.

También, la UPN participa en las convocatorias de jóvenes investigadores, apoyando a tres jóvenes investigadores de la UPN seleccionados que desarrollaron sus propuestas de investigación entre 2018 y 2019.

Apropiación social del conocimiento

La UPN realiza la Semana de la investigación organizada por la SGP – CIUP, para “conocer y reconocer lo que somos como Universidad que genera conocimiento pedagógico, educativo, didáctico y disciplinar”. Los ejes temáticos que han venido trabajando a lo largo de los últimos cinco años son los siguientes:

- ✓ Formación de profesores y docentes en formación
- ✓ Educación en ciencias
- ✓ Políticas educativas, currículo y evaluación
- ✓ Trabajos de grado y estados del arte
- ✓ Formación en investigación e investigación formativa
- ✓ Arte y educación artística
- ✓ Juego, deporte y corporalidad
- ✓ Aprendizaje y sociedad del aprendizaje
- ✓ Memoria e historia



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental



- ✓ Paramilitarismo en Colombia
- ✓ Historia y Universidad
- ✓ Experiencias y estrategias educativas
- ✓ Biodiversidad y ambiente

Además, hace parte de las políticas y estrategias de apropiación social de conocimiento las revistas académicas y científicas de la UPN, así como la editorial de la UPN. Se destaca la Revista Colombiana de Educación, que ya se encuentra en formato electrónico. Dada la cantidad de artículos que se proponen periódicamente para publicar en la RCE (entre 40 y 50 artículos en promedio mensual), se decidió, por parte del comité editorial de la Universidad, incrementar la frecuencia de publicación a tres números por año.

Articulación de acciones con el Sistema Universitario Estatal – SUE capítulo Distrito Capital y la gestión documental

En el marco del SUE-Capítulo Distrito Capital, se ha trabajado juntamente con los homólogos de las siguientes instituciones: Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad Militar Nueva Granada y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Conforme a la organización y procesos, la UPN participa en proyectos de investigación seleccionados los cuales comenzaron su ejecución en el segundo periodo académico de 2019:

Tabla 14. Proyectos del SUE iniciados en 2019.

Nombre del Proyecto	Universidad Ejecutora
Pos-acuerdo y transmisión cultural de la paz en las madres en Bogotá.	Universidad Pedagógica Nacional.
Construcción participativa de un programa curricular de educación superior rural de base agroecológica como alternativa al desarrollo territorial en el pos-acuerdo.	Universidad Militar Nueva Granada
La cultura de la paz en Bogotá - región, desde la mirada de los estudiantes de las universidades públicas: sentidos y significados.	Universidad Nacional de Colombia

Fuente: Subdirección de Gestión de Proyectos - CIUP

Actualmente se ejecutan tres proyectos, por la UPN se inicia la ejecución del proyecto SUE-FEF-19-1 “Pos-acuerdo y transmisión cultural de las madres en Bogotá” cuya investigadora principal es la docente Astrid Bibiana Rodríguez de la FEF.



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental



Por otra parte, la Mesa de Investigaciones SUE Distrital, trata mancomunadamente en la formulación de una propuesta para presentar al equipo de asesores de la alcaldesa de Bogotá en materia de educación, para la creación de la AGENCIA DE CIENCIA, INNOVACIÓN, CREACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOGOTÁ que articula la Educación Superior (incluyendo instituciones de educación técnica y tecnológica, la educación media y educación para el trabajo y desarrollo humano, la sociedad civil (representada en ONG'S, Asociaciones, minorías étnicas y familias), el sector productivo (empresas, distrito de CyT, PYMES, Spin off e iniciativa 4.0) y el Estado (que incluye órganos legislativos, gobierno nacional y gobierno regional).

Plataforma PRIME

Un aspecto fundamental para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la investigación es la implementación de desarrollo de un sistema de información propio para administrar el proceso de investigación y la socialización y apropiación de conocimiento, por ello se ha fortalecido la Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes – PRIME.

Se está realizando entre otros desarrollos la actualización de toda la interfaz de la plataforma incluyendo la parte gráfica, la visibilización externa del módulo de socialización sin la necesidad de ingresar por medio de usuario y contraseña, mejorar la gestión de roles y permisos de los usuarios, crear un submódulo donde se vincule la información de docentes que han sido evaluadores del CIUP y habilitar toda la información de presentación de propuestas de investigación solicitada en los diferentes formatos creados para este fin en las convocatorias internas.

1.2 Situación estratégica

En este apartado se relaciona el estado actual de la UPN frente a los cinco (5) objetivos de política, así como su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

1.2.1 Objetivo de Política 1. Continuidad de las actividades en el 2020.

El cambio de las dinámicas de la vida diaria y el funcionamiento tradicional de las instituciones educativas ante la atención de la COVID- 19 llevó a repensar en las nuevas necesidades de la comunidad universitaria y la reestructuración de estrategias para atender dichos requerimientos. A su vez, emprender acciones para mitigar el impacto financiero, por las afectaciones en el recaudo de recursos propios que financian el funcionamiento institucional.



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental



1.2.1.1 Estrategias para atender emergencia sanitaria

En relación con los efectos de la pandemia covid-19, una de las principales acciones se relaciona con evitar y contrrestar la deserción de los estudiantes; tomando como partida que para el 2019-2 el 96,5% de la población estudiantil pertenecía a los estratos socioeconómicos 0, 1, 2 y 3, siendo el grupo poblacional mas impactado con los cierres comerciales. Pese a los esfuerzos de la Universidad, algunos de ellos aún carecen de los instrumentos y de las condiciones para tomar regularmente las clases mediadas por TIC, teniendo en cuenta que la crisis económica de las familias afectará la continuidad de los estudios.

En los meses de marzo a mayo la adaptación a la educación remota llevó a la necesidad de generar estrategias para la apropiación de conocimientos sobre las metodologías y tecnologías para facilitar la continuidad, lo que implicó realizar inversión y reajustar los planes de compra para orientar recursos a las mejoras tecnológicas para el acceso de docentes y estudiantes, la dedicación de tiempo adicional en algunos cursos, el análisis de situaciones particulares de estudiantes que requerían de la atención por parte de la Universidad, la vinculación de personal para la atención de los requerimientos de la virtualización, entre otras.

1.2.1.2 Medidas de atención

La Universidad Pedagógica Nacional ha emprendido diversas acciones y ha adoptado decisiones que tienen el propósito de mitigar las consecuencias de la pandemia. Entre estas medidas, a partir de las competencias de las autoridades internas (Consejo Superior, Consejo Académico y Rectoría) se han emitido acuerdos y resoluciones que permiten regular y dar institucionalidad, bien transitoria o permanente, tendientes al manejo de las distintas situaciones derivadas por la pandemia y que afectaron la vida académica y administrativa de la Universidad.

Consejo Académico

Por parte de esta instancia se adoptaron todas las medidas necesarias en torno a los calendarios académicos y de política académica y de gestión académica, propia del ámbito de su competencia, las cuales se comunican y publican en el sitio web institucional, como decisiones del Consejo Académico y a su vez, se formalizan a través de normas internas (Acuerdos del Consejo Académico).

<http://consejoacademico.pedagogica.edu.co/2020-decisiones/>



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental

Entre las principales decisiones se tienen:

- a. Plan de contingencia covid19 basado en educación mediada por las Tecnologías de la Información de la Comunicación TIC, conforme a los lineamientos del Gobierno Nacional.
- b. Ajustes y precisiones al calendario académico y de gestiones académicas y administrativas, para el desarrollo del semestre académico 2021-1 y 2020-2 con trabajo desde casa, apoyada por TIC.
- c. Avales para tramitar ante el Consejo Superior, las normas internas para la aplicación de descuentos a cursos no conducentes a títulos profesionales, ante las consecuencias económicas generadas por la pandemia, así como las medidas de aislamiento.
- d. Avales y concertación de nuevos mecanismos y estrategias de evaluación académica y práctica educativa, en atención a las condiciones y restricciones ocasionadas por la pandemia a los estudiantes.

Todos los acuerdos del Consejo Académico se encuentran publicados y de acceso para la consulta pública en: <http://normatividad.pedagogica.edu.co/>

Consejo Superior

Desde el Consejo Superior, se expidieron normas transitorias o permanentes, acorde a su competencia, con el fin de favorecer y contrarrestar los efectos de la pandemia, las cuales se pueden recoger en dos grupos:

- a. Modificaciones transitorias a la reglamentación asociada a los estudiantes (Reglamento estudiantil, Sistema de liquidación de matrículas, fraccionamiento de pago, reliquidaciones y apoyos), con el fin de flexibilizar y facilitar su permanencia.
- b. Delegaciones y asignación de facultades al Consejo Académico y al Rector para adoptar medidas necesarias para el adecuado funcionamiento académico y administrativo, con el fin de implementar estrategias y acciones tendientes a facilitar la gestión académica y administrativa en el contexto de la pandemia Covid-19
- c. Expedición de normas específicas para asignar apoyos económicos a los estudiantes, en atención a las afectaciones de la pandemia.

Comité Directivo- Rector

- a. Emisión de resoluciones rectorales a través de las cuales se adoptaron medidas administrativas, de acuerdo con sus competencias, para atender el funcionamiento administrativo de la Universidad, en atención a las medidas de las autoridades nacionales y locales (suspensión de términos, desarrollo de actividades laborales del personal administrativo desde casa, entre otras).





- b. Formulación y presentación de los planes de contingencia y protocolos de bioseguridad para el personal académico y administrativo.
- c. Emisión de comunicados y circulares con indicaciones específicas para la gestión de los distintos asuntos internos, en relación con la administración de la universidad.

Así mismo, desde la Subdirección de Personal, Seguridad y Salud en el Trabajo continúan desarrollando actividades haciendo uso de las tecnologías, generando campañas de autocuidado y compromiso de los colaboradores, buscando estar presentes en el trabajo que efectúan desde sus hogares con el fin de orientar sobre diferentes temas, para que la actividad laboral se desarrolle de forma más segura:

- Estiramientos musculares
- Relajación
- Uso adecuado del celular y revisión de espacios de trabajo en casa a través de plataforma teams o whatsapp.
- Dolores musculares y articulares
- Cuidado de cuello, espalda, hombros, rodillas y manos.
- Habilidades para el trabajo en casa, distribución del tiempo de trabajo y organización de jornadas.
- Manejo preventivo del pánico por contagio Covid 19
- Respira correctamente para controlar la ansiedad
- Protección de la visión.

Medidas desde bienestar Universitario para atender emergencia

Muchas de las medidas están encaminadas al bienestar de la comunidad Universitaria, estudiantes, docentes, funcionarios, que permiten mantener los programas de bienestar con la focalización y énfasis, según las necesidades de los distintos grupos poblacionales y la consecución de recursos a los estudiantes priorizados como de mayor vulnerabilidad. A continuación se resumen algunas de las principales acciones:

- Campaña "El Cariño Verdadero" apoyo económico directo por parte de funcionarios, docentes y otros miembros de la comunidad a los estudiantes con mayores necesidades, durante los primeros 4 meses de la pandemia.
- Gestión de apoyos ante la Secretaría de Integración Social, logrando apoyos distritales a 286 estudiantes :
- Solicitud de apoyo a la Arquidiócesis de Bogotá, teniendo de parte del Banco de Alimentos, mercados para entrega a los estudiantes y sus familias.



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental

- Acompañamiento psicossocial@pedagogica.edu.co- para llevar a cabo el proceso de acompañamiento psicológico para toda la comunidad universitaria.
- Desarrolló del proceso de inducción a estudiantes de primer semestre, a través de vídeos, presentaciones y documentos que les permitieron conocer la universidad y todos los apoyos que la entidad tiene en función de ellos.
- Desarrollo de la campaña de solidaridad " Un equipo para tu educación" en la cual un profesor, funcionario, jubilado y/o egresado podría considerar el préstamo o donación de un equipo (computador, portátil, Tablet, celular) para los estudiantes.
- Adaptación de las actividades académicas para continuar con su misión de formación en coherencia con la realidad de los estudiantes y las indicaciones del MEN, conservando los criterios de calidad.
- Diversificación de mecanismos de comunicación y atención a los estudiantes

Adicionalmente, se realizó la solicitud de recursos adicionales a distintas instancias gubernamentales, para la asignación de recursos presupuestales que permitan la implementación de las distintas medidas, especialmente de favorecimiento a los estudiantes.

- Carta 20 de abril del 2020 suscrita por el Rector de la UPN, formalizando solicitud al Ministro de Hacienda y Crédito Público, indicando el impacto de la emergencia y solicitando al Gobierno Nacional, acordar una estrategia para que el recaudo del impuesto solidario por el COVID 19 y su destinación por el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) en favor de nuestros estudiantes en condición de vulnerabilidad.
- Carta 27 de abril del 2020 del Consejo Académico a la Ministra de Educación Nacional indicando el impacto presupuestal de la emergencia en la UPN y solicitando presupuesto para responder a dicha situación
- Carta 07 de mayo del 2020 del Consejo Superior Universitario a la Presidencia y al Ministerio de Educación, respaldando a la Universidad e indicando el impacto de la emergencia sanitaria y solicitando apoyo para afrontar los retos institucionales.
- Estrategias de prevención como campañas de limpieza y desinfección de áreas y superficies, cancelación de eventos masivos y movilidad internacional.
- Medidas de prevención para el cuidado del talento humano al servicio de la UPN.

1.2.1.3 Acciones y recursos tecnológicos de apoyo a la virtualidad –CINNET

Del diagnostico inicial sobre las necesidades surgen en el desarrollo de actividades académicas, asegurando la calidad y cumpliendo su responsabilidad en la formación de los programas de educación superior, presenciales con apoyo de TIC, se tiene inicialmente un valor total de \$1.018.941.653, en el cual no se incluye la actualización de la plataforma



tecnológica de base de la universidad, la cual por su antigüedad y tiempo de uso ha dificultado el uso de recursos educativos, y sobre el cual se está realizando una revisión.

Tabla 15. Primeras necesidades identificadas para continuidad académica

Requerimiento	Valor
Complementarios para Servicios Virtuales. (Licencias de uso, Plugins, Aplicaciones, Herramientas Informáticas.)	20.000.000
Sistema de Backups.	16.650.000
Sistema de acceso remoto VPNs.	18.450.000
Contratos de personal apoyo Sistemas y CIDET	72.000.000
Horas docentes apoyo TICs (2 por facultad 1/2 T)	342.000.000
Conectividad - aumento del canal de internet a diciembre	249.841.653
Adquisición de tabletas para apoyo a estudiantes	300.000.000
Total	1.018.941.653

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación

1.2.1.4 Implicaciones presupuestales en la UPN por la pandemia

Para mediados de junio la preocupación se centra en las implicaciones financieras para la universidad, producto de la crisis económica por la que cruzan las familias de nuestros estudiantes, lo que nos lleva a buscar soluciones para lograr responder con las obligaciones adquiridas y continuar con las actividades académicas.

Recaudo de recursos propios y proyección de cierre

Con el reporte de cierre del mes de mayo del 2020, y la proyección de acuerdo a las indicaciones de autoridades sanitarias y del gobierno nacional y distrital, se visualiza una reducción del recaudo de recursos propios de más del 50% de lo proyectado. Dentro del análisis la mayor incidencia es generada por el recaudo de matrículas de pregrado y posgrado y cursos de extensión, el cual normalmente representa un 60% del valor total proyectado por recaudo de recursos propios.

Adicional a las matrículas y las pocas posibilidades de llegar a la normalidad en el 2020, llevan a deducir que no se tendrá el recaudo de lo esperado por los siguientes conceptos:

- Laboratorios, librería, arrendamientos.
- Se limitó el desarrollo de seminarios, simposios y diplomados
- Se redujo en un 70% la demanda de los programas intensivos del Centro de lenguas.



- Disminuye en un 88% los ingresos de restaurante y cafetería por el cierre y posteriores medidas de seguridad.
- No se ha logrado la meta de suscripción de contratos de asesoría y extensión, impactando el recaudo de derechos económicos a favor de la UPN.
- Se espera una reducción del 15% en el recaudo de pensiones del IPN.
- Con los beneficios generados para los estudiantes de la UPN con la eliminación del pago de pensiones de sus hijos en la casa maternal se proyecta una reducción en el recaudo del 35%.
- Se estima una reducción del recaudo por concepto de devolución del IVA del 43% sobre lo apropiado en el presupuesto.

Tabla 16. Proyección de cierre de recursos propios – Ingresos

Concepto	Recursos propios	Total aforo	Total recaudo	Proyección de cierre
Recursos propios	20.01	\$36.394.718.825	\$7.683.821.656	\$17.952.569.301

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación

La primera medida a tomar es la contención del gasto, sin embargo, es importante indicar que el 46% de los recursos propios apropiados respaldan gastos de nómina que no se lograron cubrir con las transferencias de la nación y por ende no puede reducirse la obligación contraída, el 13% respalda los contratos de vigilancia y aseo hasta noviembre del 2020 planteando como alternativa gestionar la optimización de recursos para prorrogar hasta diciembre sin afectación presupuestal, un 10% representa los gastos del Centro de Lenguas, el restante respalda gastos generales.

Con el propósito de reducir esta cifra, adicional a la estrategia de contención del gasto se solicitará el uso de recursos adicionales para respaldar gastos de funcionamiento proyectados con recursos propios, así como el respaldo con recursos de inversión de algunos gastos generales previstos en el plan de compras.

Tabla 17. Proyección de cierre de la vigencia 2020

Concepto	Valor
Proyección ingresos propios cierre vigencia	\$17.952.569.301
Proyección gastos - recursos propios	\$32.443.846.403
Ingresos menos gastos (Superávit/déficit)	-\$14.991.277.101

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación



El escenario crítico que se proyecta al cierre de la vigencia 2020, viene siendo objeto de análisis en la Universidad y se ha profundizado en la revisión de alternativas como la contención o aplazamiento de otros gastos generales respaldados con recursos nación, de modo tal que se pueda cubrir en parte el vacío que dejará el menor recaudo de recursos propios. De este análisis se estima poder llegar a una reducción de \$1.326.778.941, esperando no se presenten eventualidades que exijan la ejecución de dichos recursos.

Recaudo recursos propios 2019 – 2020

Como se muestra en la Tabla 21, realizando una comparación de la ejecución de ingresos de la vigencia 2019 y 2020, tomando como fecha de cierre el 31 de mayo de cada año, se evidencia una reducción en el recaudo de recursos propios en el 2020 del 29.03%, indicando que a este corte aún no se puede evidenciar la afectación por concepto de inscripciones y matrículas del semestre 2020-2 en pregrado y posgrados, recaudo de Centro de Lenguas para los cursos semestrales y demás ciclos semintensivos e intensivos, el recaudo de derechos de asesoría y extensión, pensiones IPN, recaudo de cartera y demás servicios que se han visto reducidos por la situación actual.

Tabla 18. Comparativo recaudo recursos propios 2009- 2020 con corte a 31 de mayo de 2020

Concepto	Total Ingreso 2019	Total Ingreso 2020	Variación Ingreso 2019-2020	% Variación	Compromisos 2019	Compromisos 2020	Variación Compromiso 2019-2020	% Variación Compromiso
10 Nación Funcionamiento	32,348	35,376	3,028	9.36%	26,878	29,503	2,625	9.77%
10 Nación Inversión	2,476	2,561	85	3.43%	888	524	(364)	-40.99%
10 Inversión SUE	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
10 Exced Cooperativas		1,192						
17 - Estampilla UNAL	589	814	225	38.20%	253	145	(108)	-42.69%
20 - Recursos Propios	13,486	9,571	(3,915)	- 29.03%	20,910	16,365	(4,545)	-21.74%
21 - Recursos de Capital	34,080	41,635	7,555	22.17%	3,851	1,659	(2,192)	-56.92%
26 - Estampilla UPN	4,685	5,756	1,071	22.86%	-	-	-	0.00%
TOTAL	87,664	96,905	9,241	10.54%	52,780	48,196	-4,584	-8.69%

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación



1.2.1.5 Reducción en el número de inscritos 2020-2

El impacto sobre las familias se ve reflejado en la reducción del número de inscritos a nivel de *pregrado* en el semestre 2020-2 que alcanza el 50.8%, lo que representa 2.628 inscripciones. Encontrando que en el mayor impacto se presentó en la Licenciatura en Español y Lenguas extranjeras con 809 inscripciones menos en su programa.

Tabla 19 Reducción número de inscritos pregrado 2020-2 frente a 2020-1

PROGRAMA	INSCRITOS 2020- 1			INSCRITOS 2020- 2			Reducción # inscritos
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
010 - LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA	458	144	602	53	151	204	-398
018 - LICENCIATURA EN DEPORTE	455	111	566	58	206	264	-302
019 - LICENCIATURA EN RECREACION	20	18	38	21	17	38	0
020 - LICENCIATURA EN BIOLOGIA	54	104	158	62	34	96	-62
021 - LICENCIATURA EN QUIMICA	44	54	98	30	24	54	-44
022 - LICENCIATURA EN MATEMATICAS	78	56	134	21	43	64	-70
023 - LICENCIATURA EN FISICA	63	20	83	9	24	33	-50
024 - LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLOGICO	36	8	44	4	18	22	-22
025 - LICENCIATURA EN ELECTRONICA	33	3	36	3	20	23	-13
026 - LICENCIATURA EN TECNOLOGIA	17	4	21	4	5	9	-12
027 - LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	15	30	45	18	10	28	-17
030 - LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLES	137	183	320	288	140	428	108
031 - LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS	347	621	968	105	54	159	-809
033 - LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	321	201	522	109	177	286	-236
049 - LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA*	0	0	0				0
050 - LICENCIATURA EN EDUCACION ESPECIAL	14	91	105	38	10	48	-57
051 - LICENCIATURA EN PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA**	0	0	0				0
052 - LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL	5	351	356	179	6	185	-171
053 - LICENCIATURA EN EDUCACION COMUNITARIA	25	56	81	54	26	80	-1
054 - PROGRAMA EN PEDAGOGIA	32	116	148	32	22	54	-94
055 - LICENCIATURA EN FILOSOFIA	113	41	154	17	51	68	-86



PROGRAMA	INSCRITOS 2020- 1			INSCRITOS 2020- 2			Reducción # inscritos
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
070 - LICENCIATURA EN MUSICA	204	85	289	55	77	132	-157
071 - LICENCIATURA EN ARTES ESCENICAS	36	80	116	32	23	55	-61
072 - LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	84	102	186	49	63	112	-74
TOTAL PREGRADO 20201	2591	2479	5070	1241	1201	2442	-2628

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación

A nivel de posgrado la reducción fue del 9,87%, equivalente a 24 inscripciones menos con relación al periodo 2020-1.

Tabla 20. Reducción número de inscritos posgrado 2020-2 frente a 2020-1

PROGRAMA	INSCRITOS 2020- 1			INSCRITOS 2020- 2			Reducción # inscritos
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
400 - MAGISTER EN DOCENCIA DE LA QUIMICA	9	10	19	3	4	7	-12
401 - MAGISTER EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION APLICADAS A LA EDUCACION	25	27	52	20	23	43	-9
402 - MAGISTER EN DOCENCIA DE LA MATEMATICA	13	4	17	1	2	3	-14
403 - MAGISTER EN EDUCACION	9	24	33	21	25	46	13
404 - MAGISTER EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL	12	30	42	32	10	42	0
408 - MAGISTER EN DOCENCIA DE LAS CIENCIAS NATURALES	11	4	15				-15
410 - MAGISTER EN ESTUDIOS SOCIALES	0	0	0	14	12	26	26
412 - MAGISTER EN ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	0	0	0	4	2	6	6
413 - MAGISTER EN ESTUDIOS EN INFANCIAS	0	0	0	0	0	0	0
452 - ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA	10	19	29	12	5	17	-12
453 - ESPECIALISTA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION APLICADAS A LA EDUCACION	0	0	0	8	7	15	15
455 - ESPECIALISTA EN DOCENCIA DE LAS CIENCIAS PARA EL NIVEL BASICO	3	8	11				-11
461 - ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA	3	3	6	7	7	14	8
463 - ESPECIALISTA EN EDUCACION MATEMATICA	1	0	1	0	0	0	-1
TOTAL POSGRADO 20201	96	129	225	122	97	219	-6



PROGRAMA	INSCRITOS 2020-1			INSCRITOS 2020-2			Reducción # inscripciones
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
498 - DOCTOR EN EDUCACION	12	6	18	0	0	0	-18
TOTAL DOCTORADO UPN	12	6	18	0	0	0	-18

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación

1.2.1.6 Impacto en las dinámicas de investigación

De manera genérica, los proyectos de investigación, durante los primeros meses del año, están orientados a la recolección de información, lo cual demanda un trabajo *in situ* de parte de los investigadores, asistentes y monitores de investigación. Por tanto, la pandemia afectó el desarrollo de estas actividades incidiendo en los ítems de salidas de campo, visitas a comunidades y a instituciones educativas, transporte urbano, compra de materiales de apoyo a los proyectos, entre otros.

Con el aislamiento obligatorio y la necesidad de avanzar en el cumplimiento de los objetivos de la investigación, los grupos han acudido a estrategias remotas para la recolección de información y varios de ellos se han visto en la obligación de cambiar las estrategias metodológicas de recolección de información. Así mismo, tales transformaciones han incidido en la distribución presupuestal, de allí que se hayan operado varios cambios en los rubros de los diferentes proyectos destinando unos mayores porcentajes a materiales y contratación (aunque siempre respetando los topes fijados para cada rubro establecidos en la convocatoria 2020).

Dificultades generadas por la emergencia sanitaria – Proyectos Internos de Investigación

Desde el punto de vista presupuestal y de gestión los proyectos de investigación han requerido cambios de rubro e incluso cambio en la manera como se desarrollaron las diferentes actividades propuestas, esto con el fin de cumplir con el objetivo de las investigaciones, así como con los productos de investigación que deben presentar al finalizar el proyecto.

Las actividades de socialización y apropiación social del conocimiento se han afectado, dado que los eventos en los cuales participarían los profesores han sido cancelados y otros



eventos se llevarán a cabo de manera virtual con pago de inscripción, lo que implica reestructurar las condiciones iniciales que dieron lugar a convocatoria interna.

El aplazamiento de las actividades y en algunos casos la imposibilidad de su desarrollo en los tiempos estimados lleva a analizar otros escenarios, como posibilidad de ejecución del recurso asignado en estos rubros para el próximo año, decisiones que por el impacto en los indicadores y en la ejecución presupuestal debe ser analizado en las diferentes instancias de la Universidad.

Para la ejecución de los proyectos internos de investigación se cuenta con una apropiación de \$786.029.661 de los cuales se tiene una ejecución a 23 de junio del 2020 de \$235.393.213, que representa al 29.94%.

A continuación, se relacionan en términos de porcentaje los recursos ejecutados por rubros⁴:

Tabla 21. Porcentaje de ejecución de rubros de proyectos internos de investigación

Ítem	% Ejecución
Servicios profesionales o personal de apoyo técnico	39.84%
Monitores	48%
Equipos	72.21%
Materiales	46,34%
Fotocopias	0%
Transporte Urbano	0%
Trabajo de campo	0%
Material bibliográfico	0%
Socialización y apropiación social	0.83%

Fuente: Subdirección de Gestión de Proyectos - CIUP

- Afectación de la emergencia sanitaria en otras actividades y programas de investigación (cualificación de grupos, semilleros, convocatorias externas, entre otros)

Cualificación de grupos

La situación de emergencia y pandemia implicó un redireccionamiento en los intereses investigativos en las convocatorias e invitaciones de entidades externas, orientándose a

⁴ Este porcentaje corresponde al total de recursos por rubro ejecutados al 23 de junio de 2020





temas de salud y estadísticas, laboratorios y estrategias de normalización de la actividad en virtud de la pandemia. Esto implicó la reducción en cantidad de invitaciones y de dinero en las convocatorias para otras temáticas y, atendiendo la especificidad en algunos campos del saber y la unidisciplinariedad de la UPN, resulta difícil participar en ellas.

La interlocución con el Ministerio de Ciencias se complica en tanto los canales de información abiertos responden a los mecanismos de SPQRS establecidos y es más difícil entablar comunicación directa con los funcionarios de la entidad para lograr soporte y acompañamiento a los grupos en temas de la plataforma SCIENTI.

Convocatorias externas, entre otros (cofinanciados en ejecución)

Las salidas de campo y las comisiones de personal para participar en eventos asociados a la divulgación de avances y resultados de los proyectos, se ha visto afectada por las restricciones a la movilidad nacional e internacional. Lo cual repercute directamente en el logro de los productos y resultados esperados, establecidos en las propuestas y en los convenios interadministrativos suscritos. Si bien se han implementado estrategias virtuales para avanzar en tal sentido, esto conlleva una serie de modificaciones presupuestales y de los planes de acción de los proyectos, que además requieren trámites administrativos que implican tiempo, por lo que en últimas se retrasa el desarrollo de los proyectos en los plazos establecidos inicialmente.

Algunos de los proyectos externos que no ejecutan recursos financieros aparte de los asignados para las horas de investigación, también solicitaron prórroga para la entrega de productos asociados a la socialización de resultados, de cara a la cancelación de eventos y a la necesidad de replantear la estrategia de sus talleres y ponencias para llevarlos a cabo en plataformas web.

El cierre de colegios y escuelas ha dificultado el avance de algunos proyectos que desarrollan estrategias pedagógicas y realizan levantamiento de información con docentes y estudiantes de estos, a lo cual se suma la carencia, en algunas zonas, de herramientas tecnológicas que permitan dar continuidad a los procesos virtualmente.

Por último, los proyectos desarrollados en el marco del convenio SUE Bogotá también han tenido afectaciones, tanto en la ejecución presupuestal como en el trabajo mismo de la investigación. A nivel global, se ha retrasado la firma de inicio de los proyectos aprobados en la última convocatoria y, además, la mesa de investigaciones debió suspender la convocatoria a proyectos de investigación 2020. Presupuestalmente, de lo asignado en la



UPN para el convenio SUE en materia de investigación solamente se ejecutó un 30% de los rubros.

1.2.1.7 Impacto en la oferta de extensión

Proyectos SAR Asesorías y Extensión 2020 con recaudo efectivo a corte 30 mayo.

Es importante indicar que la proyección para el año 2020 se estableció en total a recaudar de \$10.000.000.000 por concepto de asesoría, de los cuales se \$1.500.000.000 se establecieron como derechos económicos a favor de la Universidad, equivalentes al 15% sobre el total suscrito.

Con la ejecución a 31 de mayo del 2020, solo se ha alcanzado la suscripción de contratos y/o convenios por \$2.380.500.000, y un recaudo a cierre de mayo de \$1.190.250.000, de los cuales \$142.830.00 se estiman como derechos de asesoría.; cifra que está por debajo del desempeño histórico en la gestión de proyectos y de recursos por esta vía.

Tabla 22. Datos SAR 10120 - Contrato Interadministrativo No 649 de 2020

SAR	Código	Recurso	Concepto	Valor Cto - Conv.	Valor recaudo a mayo 2020	Valor proyectado jun a dic 2020	Valor para ene 2021
10120	1.1.4	20.02	Servicios de Asesoría	2.094.840.000	1.047.420.000	942.678.000	104.742.000
	1.1.6.1	20.01	Derechos de Asesoría - Contratos	285.660.000	142.830.000	128.547.000	14.283.000
TOTAL INGRESOS SAR 10120				2.380.500.000	1.190.250.000,00	1.071.225.000,00	119.025.000,00
TOTAL SERVICIOS DE ASESORÍA				2.094.840.000	1.047.420.000	942.678.000	104.742.000
TOTAL DERECHOS DE ASESORIA- CONTRATOS				285.660.000	142.830.000	128.547.000	14.283.000
TOTAL SARES ASESORIAS				2.380.500.000	1.190.250.000	1.071.225.000	119.025.000

Fuente: cálculos propios Subdirección de Asesorías y extensión.

El SAR 20120 corresponde a los Cursos de Extensión de la Facultad de Bellas Artes – FBA cuyo propósito es desarrollar cursos de música para la comunidad universitaria y externa.

Tabla 23. SAR 20120 Curso de Extensión Facultad de Bellas Artes.



SAR	Código	Recurso	Concepto	Valor Cto - Conv.	Valor recaudo a mayo 2020	Valor proyectado jun a dic 2020
20120	1.1.5.1	20.03	Servicios de Extensión	\$ 376.029.687	\$ 156.326.705	\$ 219.702.982
	1.1.6.2	20.01	Derechos de Extensión	\$ 66.358.180	\$ 27.587.066	\$ 38.771.114
TOTAL INGRESOS SAR 20120				\$ 442.387.867	\$ 183.913.771	\$ 258.474.096
TOTAL SERVICIOS DE EXTENSIÓN				\$ 376.029.687	\$ 156.326.705	\$ 219.702.982
TOTAL DERECHOS DE EXTENSIÓN				\$ 66.358.180	\$ 27.587.066	\$ 38.771.114
TOTAL SARES EXTENSIÓN				\$ 442.387.867	\$ 183.913.771	\$ 258.474.096

Fuente: calculos propios Subdirección de Asesorías y extensión.

A corte 31 de mayo de 2020 se encuentran en ejecución los SARES 10120 y 20120 con un valor total de constitución de \$2.822.887.867 y de derechos económicos y gastos operativos totales de \$634.306.967 que se proyecta logrará recaudar la universidad durante la vigencia, los cuales respaldan gastos de funcionamiento. El recaudo a la fecha es de \$1.374.163.771 tanto de asesorías como extensión.

Adicionalmente, se ha constituido los siguientes SARES: SAR 20220: *Cursos de Piscina – Facultad de Educación Física- FEF*; el 20320: *Fortalecimiento de la relación del sector cooperativo y solidario con la UPN*; el 20420: *Prácticas Artísticas y Construcción Paz*; 20520 *Diplomado en Discapacidad*; el 20620: *Cursos de Extensión – Artes Escénicas y Visuales*. El valor total de constitución de los SARES mencionados es de \$396.644.465. No obstante, estos recursos solo se percibirán, en tanto se reactive el servicio presencial de extensión para el caso del SAR 20220 y en el caso del resto de los SARES mencionados, que se logre garantizar el mínimo de inscritos para abrir los cursos.

Respecto a este último punto, se están realizando campañas de marketing y difusión en redes con el apoyo de la RED de egresados, y la Oficina de Comunicaciones para difundir la oferta de cursos y lograr que se abran los grupos mínimos para iniciar, pero debido al periodo de recesión económica actual, aún no se logra el equilibrio financiero para abrirlos.

SARES 2020 en proceso de formalización a través de la modalidad de Convenio Interadministrativo.

La universidad se presentó a la convocatoria del Fondo ICETEX – MEN para adelantar el proceso de implementación del CLEI I en las Entidades Territoriales Certificadas de Villavicencio, Meta, Tumaco, Quibdó, Cartagena y Magangué siendo seleccionado para operar los MEF aprobados por el Ministerio, en cada una de ellas. En este sentido, durante



el mes de julio se formalizarán los convenios con las ETC mencionadas, expresados en valores así:

Tabla 24. Proyección nuevo gestión 2020

Proyecto SAR	Valor total	Valor DE y GO 20%
Alfabetización META	\$658.902.270	\$131.780.454
Proyecto SAR	Valor total	Valor DE y GO 20%
Alfabetización CARTAGENA	\$576.782.270	\$115.356.454
Proyecto SAR	Valor total	Valor DE y GO 20%
Alfabetización QUIBDÓ	\$723.057.270	\$144.611.454
Proyecto SAR	Valor total	Valor DE y GO 20%
Alfabetización TUMACO	\$742.007.270	\$148.401.454
Proyecto SAR	Valor total	Valor DE y GO 20%
Alfabetización CARTAGENA - MAGANGUÉ	\$622.500.000	\$124.500.000
Proyecto SAR	Valor total	Valor DE y GO 20%
	\$3.323.249.080	\$664.649.816

Fuente: calculos propios Subdireccion de Asesorias y extensión.

Respecto de la proyección de ingresos establecidos, para el 2020 se definió una meta de suscripción de convenios/contratos de \$10.000.000.000 a la fecha de corte solicitada (30/05/2020) llega a \$2.822.887.867 equivalentes a un 28,23% del total propuesto.

Adicionalmente con la suscripción de los convenios administrativos del Fondo ICETEX - MEN que se realizará en el mes de julio por un valor total de \$3.323.249.080 se tendrá un valor total de suscripción de SARES de \$6.146.136.947 equivalentes al 61,46%; quedando como meta para el segundo semestre \$3.853.863.053 pendientes, equivalentes al 38,58% de la meta total propuesta para esta vigencia, meta que se prevé no será posible alcanzar, afectando los recursos de rerechos económicos para la UPN, que hacen parte de las fuentes de financiación de algunos gastos recurrentes.

1.2.1.8 Impacto de la emergencia sanitaria (cualitativa y cuantitativamente) en la gestión

Desde el punto de la vista de la gestión, en la consecución de nuevas oportunidades de recursos a través de la modalidad de contratación directa, ésta no ha sido posible puesto que las entidades públicas tienen sus Planes Operativos Anuales suspendidos por la situación de emergencia sanitaria que atraviesa el país. En este sentido, si bien se han





generado acercamientos y se han remitido propuestas de manera directa no ha sido posible concretarlas.

Por esta razón, y como parte de las estrategias alternativas se ha recurrido a la búsqueda de ofertas en la plataforma SECOP II que se acerquen al objeto social, que sean viables técnica, financiera y administrativamente. Teniendo en cuenta la capacidad instalada por parte de la Universidad y que pueda gestionar con calidad y oportunidad en los tiempos establecidos en la plataforma.

1.2.1.9 Impacto y cambios en la actividades de Bienestar

Programa socioeconómico

El programa de apoyo socioeconómico en el marco de la emergencia sanitaria ha continuado apoyando a los estudiantes en los tramites de Fraccionamiento de Matrícula, Reliquidación de Matrícula, Monitorias ASE, Convenio ICETEX.

Dado que el servicio de restaurante presencial tuvo que ser suspendido por la emergencia Covid 2019, los esfuerzos se focalizaron en realizar entrega de apoyos alimentarios a estudiantes de diferentes licenciaturas y con prioridad en cuanto a su situación socioeconómica, entre los cuales se privilegia a madres y padres de la Escuela maternal de la UPN, puesto que es fundamental atender los núcleos familiares en esta coyuntura (300 mercados).

El área socio económica realizó la convocatoria de restaurante donde 2.100 estudiantes resultaron beneficiados con el servicio de almuerzo subsidiado durante la vigencia 2020-I, y a través el cual se realizó la entrega de bonos alimentarios para ser redimidos en supermercados.

Además de ello se realiza el apoyo a la campaña “un cariño verdadero” mediante convocatoria, organización y sistematización de bases de datos de los estudiantes beneficiarios. Se ha realizado acompañamiento y apoyo a diferentes espacios organizativos estudiantiles en cuanto a sus iniciativas solidarias y colectivas. Así mismo, se ha desarrollado la construcción de escenarios virtuales de atención a los estudiantes, propendiendo por resolver dudas, inquietudes y brindar apoyo en diferentes temáticas.



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental



Participación en la consolidación de la Mesa de género y acompañamiento en las denuncias. A su vez, se ha posibilitado y acompañado la entrega de 300 tablets para la continuidad estudiantil, con organización, contacto y entrega de estas.

Programa Salud

Desde la emergencia sanitaria, se abrieron los canales de comunicación con la comunidad estudiantil, ofreciendo asesorías virtuales de salud en los diferentes servicios, con el fin de ser más cercanos a la comunidad, se han fortalecido los canales digitales donde se realizan socializaciones (videos correos, masivos) para dar a conocer de las asesorías que continúan apoyando a los estudiantes con funcionarios de salud para acceder a dichas orientaciones por medio del correo servicio de enfermería @upn.edu.co.

El servicio de enfermería se ha prestado de forma presencial a las diferentes dependencias de la universidad que han requerido el ingreso, apoyo a las diferentes actividades realizadas desde Bienestar Universitario, acercamiento por parte de los médicos con los estudiantes que han requerido el servicio junto al servicio de psicología.

Desde el programa se acompaña la construcción del Protocolo de Bioseguridad del Programa de Salud de la Universidad y colaboración del Protocolo general de la UPN debido a la pandemia COVID-19 basados en los Lineamientos de Orden Nacional.

Conforme con el programa de prevención, se construye una encuesta dirigida a los estudiantes, la cual es enviada por el correo encuestasdesalud@upn.edu.co, con el fin de evidenciar su estado de salud y de acuerdo con los resultados, se realiza el acercamiento por parte de los médicos, brindando las orientaciones pertinentes, la cual también será diligenciada al ingreso a la Universidad con el fin de prevenir y mitigar la propagación del virus.

Formación complementaria Programa de Deporte y cultura.

Se ha desarrollado la construcción de escenarios virtuales de atención a los y las estudiantes, propendiendo por resolver dudas, inquietudes y brindar apoyo en diferentes temáticas.

El programa de cultura ha continuado trabajando durante el aislamiento obligatorio para desarrollar y migrar de manera virtual, todas sus actividades, garantizando que los estudiantes y en general toda la comunidad universitaria pueda acceder a la cultura desde



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental



la comodidad de sus hogares, disfruten de talleres, encuentros, charlas y convocatorias, ofreciendo espacios de esparcimiento y bienestar en el contexto del confinamiento actual.

Nueva estrategia, Cultura desde casa

Desde la facultad de Bellas Artes se organizó una oferta de talleres que se pueden realizar con toda la familia, taller de literatura infantil, historia del arte, juegos teatrales, escrituras creativas, cantar y jugar en familia y percusión con utensilios caseros.

Grupo de Orientación y apoyo estudiantil -GOAE-

Para apoyar a los estudiantes en el aislamiento obligatorio, el GOAE dispuso su estrategia de acompañamiento psicosocial de manera virtual. Desde el área de Psicología se dispone del correo: atencionpsicosocial@pedagogica.edu.co en el cual pueden solicitar apoyo emocional de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Esta herramienta se encuentra disponible desde el 27 de marzo de 2020, dando respuesta a más de 100 solicitudes de carácter psicosocial con corte a mayo, de esta manera se busca crear una red de apoyo que fortalezca el bienestar, orientación y prevención a nivel de salud mental.

Estrategia Inclusión de población en condición de discapacidad

Es importante destacar que se han adelantado con todas las licenciaturas de la UPN, el proceso de ajustes razonables para estudiantes con discapacidad visual y motora, adaptando metodologías virtuales para uso de docentes y beneficio de los estudiantes pertenecientes a esta comunidad. Continuando con el acompañamiento de los intérpretes.

1.2.2 Objetivo de política 2. Prevención de la deserción y fortalecimiento del bienestar

A continuación, se describen las principales acciones y características institucionales que se articulan con el objetivo de política 2.

1.2.1.1 Programas y estrategias de Bienestar

La universidad establece varias estrategias con el fin de fortalecer el bienestar universitario y disminuir la deserción, estableciendo un acompañamiento desde múltiples enfoques a



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental

los estudiantes con el fin de apoyar su proceso formativo, lo cual se constituye como una apuesta que busca a través de una educación multidimensional comprender las dinámicas que afectan a la comunidad, implementado un modelo de acompañamiento, evidenciado en apoyo psicológico, pedagógico, socioeconómico, académico e incentivos que disminuyan la deserción, motiven la permanencia y la graduación.

Programa socioeconómico

Es de vital importancia apoyar a los estudiantes con dificultades económicas para que su rendimiento y permanencia en la universidad no se vea afectado, de modo tal que se disminuya la deserción, apoyándolos en los procesos de fraccionamiento, revisión de liquidación de matrícula, servicios de asignación del almuerzo subsidiado, convenios con otras entidades, y monitorias para los estudiantes con condiciones socioeconómicas poco favorables. De esta forma, para la vigencia 2019 se realizaron 7.536 atenciones como se evidencia a continuación.

Tabla 25. Atenciones programa socioeconómico UPN 2019

<i>Modalidad de atención</i>	Número de atenciones 2018	Número de atenciones 2019
<i>Fraccionamiento de Matrícula</i>	365	870
<i>Reliquidación de Matrícula</i>	204	255
<i>Monitorias ASE</i>	237	200
<i>Servicio de restaurante</i>	5465	5524
<i>Convenio ICETEX</i>	637	687
<i>Total</i>	6.990	7.536

Fuente: cálculos propios Subdirección de Bienestar Universitario

Ante las actuales circunstancias generadas por la pandemia, ha sido necesario reforzar estos apoyos con enfoque social para atender las necesidades de los estudiantes que tienen condiciones socioeconómicas más vulnerables mejorando la caracterización con encuestas y otras herramientas que permiten priorizar la focalización de ayudas, y realizar seguimiento en cada caso.

Programa Salud

Desde el área de salud se desarrollan programas de atención, promoción y prevención de enfermedades, encaminados a la formación de hábitos de vida saludable en búsqueda de mantener una buena calidad de vida.



Tabla 26 atenciones programa de salud 2019

Programa	Número de Atenciones 2019	Número de Consultas
<i>Atención</i>	1891	Educación en salud Odontológica
	1891	Educación en salud higiene oral
	156	Drenaje supragingival
	1895	Control de placa dental
	158	Profilaxis dental
	8220	Py P enfermería
	15110	Total P y p en salud
	890	Terapia Física Integral
<i>Prevención</i>	372	Planificación familiar sexual y reproductiva
	3696	Planificación familiar
	125	Colectivo hombres gay
	20	Pruebas VIH
	361	MI cuerpo mi templo
	3940	Riesgo Cardiovascular
<i>Promoción</i>	71	Escuela maternal
	45	Salas Amigas

Fuente: cálculos propios Subdirección de Bienestar Universitario

Como se denota en la tabla anterior la intervención es complementaria y se enfoca mayormente en la atención y prevención con el fin de que los estudiantes encuentren en la universidad una atención que les permita tener mejores hábitos.

Con el fin de evaluar y mejorar la estrategia del programa de salud se realizan dos encuestas anuales, donde se evalúan los servicios prestados a los estudiantes, la cual es depositada en los buzones de Secretaria General y entregada a salud para que el Comité de Calidad Hospitalaria consolide y brinde las recomendaciones para un mejor servicio por parte del Programa de salud

Formación complementaria Programa de Deporte y cultura.

La vida universitaria tiene un componente que se genera a través de las relaciones sociales establecidas en espacios formativos complementarios a la formación académica, por lo que la universidad brinda a los estudiantes espacios de talleres en formación artística cultural y deportiva que fomentan competencias en los estudiantes.

En coordinación con la licenciatura de recreación se tiene el proyecto “Recreo U”, un espacio que busca fortalecer es uso de su tiempo libre en los estudiantes. A continuación,



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental

se evidencian algunas cifras de los logros de esta estrategia que permite establecer lazos y generar mayor permanencia de los estudiantes.

Deporte y recreación

Durante la vigencia 2019 se posibilitó la articulación con la Facultad de Educación Física para implementar iniciativas pedagógicas en torno al manejo y uso del tiempo libre, durante el año se realizaron actividades bajo el nombre de “Quien lo vive es quien lo goza”, otro proyecto fue “Recreando espacios construyendo convivencias” que inclusive abarcó las instalaciones del Nogal, teniendo la participación de 251 miembros de la comunidad universitaria.

Tabla 27 Actividades desarrolladas en articulación con la Facultad de Educación Física

Actividad	Fecha	Población	Lugar	Participantes
Pausa Activa	2 de abril	Trabajadores Administrativos	Edificio P (Calle 72)	14
Día del niño	23 de abril	Niños de 1 a 3 años	Escuela Maternal	40
Cine Foro	30 de abril	Estudiantes UPN	Valmaría	22
Veinte-Duermes	7 de mayo	Estudiantes UPN	Valmaría	34
Veinte-Duermes	21 de mayo	Estudiantes UPN	Calle 72	26
Marineros	8 de octubre	Niños 4 años Escuela Maternal	Piscina calle 72	25
Paz ando	1 de noviembre	Niños 1 a 4 años (escuela maternal)	Sede el Nogal	90
Total participantes actividades desarrolladas con la FEF				251

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario

Dentro de las actividades deportivas realizadas en la vigencia 2019 se destaca, además, el trabajo mancomunado con el Sistema Universitario Estatal (SUE-DC), la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), el Instituto de Recreación y Deporte (IDRD) para el desarrollo de eventos deportivos de carácter distrital, con la intención de posicionar a la UPN como referente deportivo en la ciudad. En estos ejercicios se contó con 256 participantes vinculados con la Universidad y de 321 externos.

Tabla 28. Eventos destacados 2019

Actividad	Participación Universitaria	Comunidad	Externos
Finales SUE 2018	35 estudiantes UPN		115 otras IES



Ciclo de conferencias nutrición y actividad física	41 estudiantes UPN	22 otras IES
Foro Moverse o ser movido y Feria de la Bici	27 estudiantes UPN	52 externos
Torneo interno de Rana	44 servidores Públicos	-
Bici-Caravana UPN	32 miembros comunidad UPN	-
Torneo Distrital de Levantamiento Olímpico de pesas	14 estudiantes UPN	51 otras IES-SUE
Torneo Distrital de atletismo SUE	19 estudiantes UPN	41 otras IES
Torneo de Baloncesto para servidores públicos SUE-DC	20 servidores públicos UPN	40 otras IES
Torneo recreo deportivo de mini tejo para trabajadores	24 servidores públicos UPN	-
Total Participantes	256	321

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario

Igualmente, se amplió la oferta de actividad física a la comunidad universitaria como alternativa a la práctica deportiva, buscando a través de ella trascender las instalaciones de la calle 72, como es el caso de los talleres de yoga que se realizan en la calle 72 y el IPN, teniendo buena intervención en la vigencia con un total de 605 participantes en la vigencia.

Tabla 29. Prácticas deportivas 2019

Taller	2019-1	2019-2	Total 2019
Yoga	6	8	14
Yoga	26	19	45
Capoeira	12	9	21
Capoeira	24	28	52
Nado Sincronizado	35	37	72
Escuela de la Bici	126	98	224
Prácticas libres gimnasio	94	83	177
Total	323	282	605

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario

En resumen, durante 2019 participaron en actividades recreo deportivas 1.112 integrantes de la comunidad UPN, esta cifra tuvo un descenso respecto a la presentada en 2018 en un 57,1%, teniendo en cuenta la anomalía académica de la vigencia y a la suspensión de calendario académico antes de lo previsto.

Cultura

El programa de cultura promueve y fortalece la cultura y las expresiones artísticas a través de tres ejes: formación integral, cultura como escenario para la convivencia y la circulación



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental

de trabajos artísticos. Estos escenarios, a modo de talleres, complementan procesos educativos para los miembros de la comunidad y abogan, principalmente, por la creación de nichos para la convivencia universitaria de carácter no disciplinar.

Durante el 2019 se ofertaron 23 talleres de artes y humanidades en el primer semestre y segundo semestre, todos completamente gratuitos, con una participación de 1.204 personas, mostrando un incremento del 17,9% en participación.

Tabla 30. Asistentes a actividades culturales, 2015-2019

Actividades culturales	2015	2016	2017	2018	2019	Promedio
Nº Talleres	10	13	11	15	23	15
Participantes	279	2.032	1.377	1.021	1.204	1.183

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario

Grupo de Orientación y apoyo estudiantil - GOAE

El grupo busca a través de un proceso psicosocial integrado por las áreas de Psicología, Psicopedagogía, Sociología, Educación Especial, Trabajo Social entender las necesidades de los estudiantes a través de los siguientes programas

Acompañamiento Psicosocial

El programa psicosocial genera acciones para el mejoramiento de aspectos emocionales, familiares, sociales y laborales, trabaja principalmente en dos líneas: atención psicológica y trabajo social. En el marco de la primera línea hubo un incremento significativo en el número de atenciones respecto a 2018 del 169,1%, en cambio las atenciones relacionadas con la línea de trabajo social disminuyeron en 17,4 puntos porcentuales.

Gráfica 9. Atenciones en el marco del programa psicosocial, 2015 – 2019





Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario

Dentro de estas líneas, se brinda asesoría a la comunidad en procesos administrativos, académicos y psicosociales para disminuir los índices de deserción, mediante el mejoramiento de la calidad de vida, creación e implementación de estrategias que posibiliten el acompañamiento académico, la permanencia, la titulación de estudiantes que ingresan a la UPN, basado en un enfoque diferencial y de educación inclusiva.

Es importante señalar que el programa atiende a personas víctimas de conflicto armado, afrocolombianas, población indígena, en proceso de reincorporación social, habitantes de frontera y personas con discapacidad, los programas ya señalados tienen criterios de priorización para las poblaciones adscritas por este programa.

Programa Centro de Tutorías Pares

Tiene como objetivo fomentar la calidad educativa y la permanencia mediante la atención personalizada de los problemas académicos que influyen en el buen desempeño del estudiante. Este programa busca dar respuesta a las dificultades académicas que tengan los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, en algún momento específico de su carrera o a lo largo de la escolaridad en educación superior. Al igual, que los tutores se acerquen voluntariamente a la labor docente dentro de la Universidad a través de ejercicios y prácticas sistemáticas.

Estrategia de Apoyo psicológico

El apoyo psicológico incluye todas aquellas acciones de encuentro y diálogo con integrantes de la comunidad universitaria con el objetivo de promover el bienestar emocional y el





desarrollo personal, familiar o colectivo, orientando a intervenir frente a las dificultades de tipo emocional, afectivo, interpersonal, familiar o de contexto, que de alguna manera estén afectando el estar bien de los sujetos. Estos espacios son individuales, familiares o grupales dependiendo de la solicitud o la necesidad específica del apoyo psicológico.

Estrategia Acompañamiento Psicopedagógico.

Mediante un programa que apoya a los estudiantes en sus dificultades académicas, asesorándolos en hábitos de estudio, técnicas de lectura y escritura, comprensión de textos y demás habilidades que deben potenciar para su formación docente.

Durante la vigencia 2019 se realizaron talleres de preparación para la prueba Saber Pro con 534 estudiantes, 4.656 sesiones de apoyo académico y pedagógico

Estrategia Inclusión de población en condición de discapacidad

La universidad busca atender las necesidades de la comunidad universitaria con alguna condición de discapacidad articulando varios proyectos con el fin de atender y proponer a la sociedad un modelo participativo y efectivo que brinde acompañamiento integral y espacios físicos adecuados

Inclusión de personas sordas a la vida universitaria

Con el fin de asegurar la permanencia y titulación de los estudiantes, se realiza acompañamiento y asesoría a los diferentes programas académicos, de tal manera que se pueda asesorar a profesores, sensibilizar estudiantes, flexibilizar procesos pedagógicos y evaluativos, especialmente en lo que tiene que ver con la elaboración del proyecto de grado, en lo cual se ha logrado que los estudiantes que estén en esta etapa cuenten con asesoría colegiada tanto de un profesor disciplinar como de un profesor de manos y pensamiento, de tal manera que se tenga una mirada integral y de flexibilización del proceso en el momento de elaborar y presentar la tesis.

Para la atención de la población con discapacidad auditiva existe el proyecto Institucional denominado Manos y Pensamiento: “Inclusión de personas Sordas a la vida universitaria”. A través de ese proyecto se hace adaptación en el proceso de ingreso de estudiantes nuevos a la universidad. En ese proceso lo que se busca es hacer un reconocimiento de la condición comunicativa y lingüística de la población a partir de su realidad individual.





La mediación comunicativa es realizada por 8 intérpretes, que la Universidad contrata por prestación de servicios, para atender en este momento 19 estudiantes sordos que se encuentran inscritos en 9 programas académicos con corte a la vigencia 2019

Proyecto Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa

La Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa es un servicio de proyección social liderado por la Universidad Pedagógica Nacional, desde el año 1998, con el propósito de brindar herramientas pedagógicas, didácticas y metodológicas para potenciar y favorecer la comunicación y el lenguaje a través de la comunicación aumentativa y alternativa de acuerdo con las características de las personas con discapacidad, así como la aplicación del modelo de currículo de orientación cognoscitiva, el cual permite el desarrollo de actividades grupales e individuales, que cuentan con un aprendizaje significativo a partir de experiencias claves.

Este escenario durante la vigencia 2019 I y II atendió aproximadamente 55 personas (niños, jóvenes y adultos) con discapacidad física, sensorial e intelectual, y cuidadores, distribuidos los lunes miércoles jueves y viernes de 9 a 11 de la mañana, que asisten de los Centros Crecer de la Secretaría de Integración Social (localidades de Gaitana, Kennedy y Lourdes) y particulares. Por otra parte, al constituirse como un contexto de práctica e investigación pedagógica de la Licenciatura en Educación Especial, durante este mismo periodo, participaron un total de 40 docentes en formación.

Proyecto Servicios Especializados Centro Tiflotecnológico

Diseñado para atender las necesidades de los estudiantes con limitación visual, el 30 de septiembre de 2011 se inauguró en la Universidad Pedagógica Nacional el Centro Tiflotecnológico Hernando Pradilla Cobos, como homenaje al creador del Instituto Nacional para Ciegos (INCI) y de la Licenciatura en Educación Especial de la UPN, incansable luchador por la inclusión de personas ciegas a la educación, siendo este espacio el único con acompañamiento pedagógico.

Este Centro, está abierto para todos los estudiantes en condición de discapacidad, apoyando pedagógicamente a los estudiantes que asisten, brindando acompañamiento, asesoría en el manejo de los equipos, préstamo de material y búsqueda de información pertinente para su formación académica. Durante el 2019 se atendieron 16 personas durante todo el primer semestre y 18 en el segundo semestre de la vigencia.





El IPN como centro de innovación y práctica docente

El IPN es un espacio de innovación, investigación y práctica docente, líder en procesos pedagógicos en educación formal, educación especial y educación para el trabajo y desarrollo humano de niñas, niños, adolescentes y adultos.

Particularmente, la Educación Especial es un programa de innovación que ofrece el IPN como un campo de exploración e investigación interdisciplinaria con la formulación de propuestas pedagógicas alternativas, que tiene como resultado una formación integral.

Proyecto la Educación especial en el IPN.

La sección de educación especial es una propuesta alternativa para la población con DISCAPACIDAD COGNITIVA concebida esta como la adquisición lenta e incompleta de las habilidades cognitivas durante el desarrollo humano, que conduce finalmente a limitaciones en el desenvolvimiento en actividades de la cotidianidad. Se caracteriza por presentar dificultades en las áreas de adaptación, comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales utilización de la comunidad, autogobierno, salud y seguridad y habilidades académicas funcionales. Esta sección se ha convertido en un espacio en el cual el IPN es un espacio de innovación, investigación y práctica docente, líder en procesos pedagógicos.

1.2.1.2 Recursos físicos asociados a bienestar

La Universidad cuenta con cuatro (4) instalaciones, la principal en la calle 72, el predio Valmaría, El Nogal y el Instituto Pedagógico Nacional, y una en comodato ubicada en el Parque Nacional.

Como apoyo al desarrollo de actividades académicas y administrativas se cuenta con edificaciones fuera de Bogotá, las instalaciones multipropósito Siete Cueros en Fusagasugá, San José en Villeta y dos casas en el condominio Los Tulipanes en Girardot.

Para la vigencia 2019 se tiene un total de área construida de 46.659,08 m².



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental

Tabla 31. Instalaciones propias

Espacios	Dependencia	Área (m2)
Calle 72 No 11-86		
Edificio P	Subdirección de Servicios Generales, Planta Física, Caja Menor, Oficina de Control Interno Disciplinario, Vicerrectoría Académica, Decanatura de la Facultad de Humanidades, aseo, transportes, Decanatura de la Facultad de Educación, Oficina de Aseguramiento de la Calidad, Rectoría, Oficina de asesores, Sala de Reuniones de Rectoría, Oficina de Secretaría General, Subdirección de Bienestar Universitario, GOAE, CIARP.	1688,68
Edificio B	Decanatura de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Departamento de Tecnología, Departamento de Física, Departamento de Química, Departamento de Matemáticas, Departamento de Biología, área de salud (consultorios médicos, odontológicos, fisioterapia, enfermería, psicología), Oficina de Salud y Seguridad en el Trabajo, salones de clase, laboratorio COLAB, CIDET, oficinas Fundación Francisca Radke, laboratorios de química, biología y física, oficina de Estudiantes, taller de mantenimiento de sistemas, laboratorio bioclínico, capilla, salas de profesores, Datacenter, emisora, torreones, oficinas de Sistemas.	6488,63
Edificio A	Subdirección de biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos, Biblioteca Central, depósito de libros, Departamento de Ciencias Sociales, Departamento de Lenguas, sala de reuniones, Archivo y Correspondencia, aulas especializadas, salones de clase, salas de profesores, o cina de SINTRAUPN, oficina ASPU	4666,54
Edificio C	Departamento de Psicopedagogía, coordinaciones de Educación Infantil, Educación Especial, Psicología y Pedagogía, Educación Comunitaria, Educación Básica Primaria, Sala Aumentativa, salas de profesores, salas de cómputo, Almacén e Inventarios, Licenciatura en Artes Visuales, laboratorios de LAV, Auditorio Multipropósito, Taller de Tecnología, aulas de clase, gimnasio, Oficina de Concertación, Depósito de Bienestar Universitario.	6081,03
Edificio E	Subdirección de Recursos Educativos, Salas Paulo Freire, oficina de Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras, Piscina, o cinas de deportes, Oficina Centro de Lenguas.	3007,51
Edificio Arturo Camargo	Salas Arturo Camargo, Librería y Doctorado Interinstitucional en Educación	271,38
Restaurante	Restaurante, cafetería, cocina, alistamiento, depósitos	958
Casa de Librería	Librería, subestación y planta eléctrica	101,26



Espacios	Dependencia	Área (m2)
Casa de Biología	Museo Casa de Biología, mariposario y bioterio	425,71
Calle 127 No. 11-20		
Edificios A1, A2 yA3	Instituto Pedagógico Nacional, IPN	3071,76
Edificios B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8 yB9		3325,47
Edificio C1		297,79
Edificios C2 yC3		528,84
Edificios D1, D2, D3yD4		461,08
Edificios E1 yE2		921,88
Edificios G1, G2yG3		384
Edificio i		7,65
Cuarto Basuras		26,47
Subestación		37,37
Gimnasio		825
Museo Pedagógico	Oficinas del museo	294,96
Valmaría, calle 183 No 54D, esquina		
Facultad de Educación Física	Terreno	313365,6
	Decanatura de Educación Física, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Deporte, Licenciatura en Recreación, Sala de Profesores, Almacén, Centro de Documentación, Enfermería, pista atlética, campo de fútbol profesional, microfútbol, dos canchas de tenis, canchas de baloncesto, Laboratorio de Fisiología, gimnasio, cancha de vóley arena, proyecto Wayra, carpa, parqueadero	3.090, 08
Calle 79 No 9-91 / Calle 78 No 9-92		
Facultad de Bellas Artes	Decanatura de la Facultad de Bellas Artes	1814,32
	Portería, aulas de clase, Sala de Instrumentos, Biblioteca, Sala de Profesores, o cinas administrativas, Sala de la Cultura	
Departamento de Educación Musical	Cafetería, Oficina de Extensión	
San José de Villeta (Cundinamarca)		
	Terreno	65000
	Piscina	86,75
	Zona de trabajo-cubierta	218
	Canchas de tenis	510
	Casa principal	670,46
	Casa auxiliar	205,1
	Bar	58,5
	Caballerizas	314
	Garaje- BBQ- Área de descanso	96



Espacios	Dependencia	Área (m2)
Fusagasugá (Cundinamarca), finca Siete Cueros	Terreno	20886
	Edificio 1. General Moreno P. Edificio 2. Dámaso Zapata	264,49
	Auditorio	4891,68
	Auditorio	88,2
	Piscina	100
	Baños y vestidores	28
	Cuarto de Maquinas	8
Girardot (Cundinamarca), condominio Los Tulipanes		
2 casas campestres	Casa 1	129,85
	Casa 2	145,1

Fuente: Subdirección de Servicios Generales, 2019

Dada la insuficiencia de espacios para el desarrollo de actividades académicas y administrativas la universidad cuenta con cuatro edificaciones en arriendo con un área total de 5.272,33 m2.

Tabla 32. Instalaciones en Arriendo

Instalación	Uso/Destino	Área (m2)
Administrativa (Calle 79)	Parqueadero, Archivo SPE, Archivo SAD, Recepción, Atención Usuarios, Admisiones y Registro, Subdirección de Admisiones y Registro, Oficina de Desarrollo y Planeación, Subdirección de Gestión de Sistemas, Grupo de Contratación, Subdirección de Personal, Vicerrectoría de Gestión Universitaria, Subdirección de Asesorías y Extensión, Oficina de Relaciones Interinstitucionales, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, Oficinas CIUP, Oficinas Fondo Editorial, Oficina de Control Interno, Oficina Jurídica, Sala de Juntas, Grupo de Comunicaciones, Archivo	2246,86
Centro de Lenguas (calle 79)	Parqueadero, Recepción, aulas de clase, Laboratorio de Audio, Sala Multimedia, oficinas administrativas, oficinas académicas, Cafetería, Salón de Lectura, Recursos Educativos, Sala de Profesores.	1952,47
Departamento de Posgrados (Chapinero)	Recepción, aulas de clase, Oficina de Énfasis en Historia, Oficina de Énfasis en Educación Superior, Despacho de la Maestría, Coordinación de la Especialización, Dirección de Posgrados, Sala de Profesores.	603
Escuela Maternal	Sala de Bebes y Gateadores, Caminadores 1 y 2, Aventureros 1 y 2, Conversadores, Independientes, Recepción, Sala de Espejos, zona	470



Instalación	Uso/Destino	Área (m2)
	de triciclos, patio de recreo, o cinas administrativas, cocina, lactario, Enfermería, zona de lavandería.	

Fuente: Subdirección de Servicios Generales, 2019

En total se cuenta con 86.835 m2, de los cuales se destaca que el 38, 2% corresponde a Espacios Deportivos, 33,26% son zonas recreativas, 12, 04% corresponde aulas de clase, el 5.9% son oficinas y el 1.35 % son espacios para Laboratorios.

Tabla 33. Uso de espacios

Uso de espacios	Cantidad de espacios	M2
Aulas de clase	232	10.458,56
Laboratorios	34	1.177,00
Sala de tutores	17	346,64
Auditorios	13	2.025,00
Bibliotecas	11	2.114,00
Computo	23	1.080,04
Oficinas	197	5130,28
Espacios Deportivos	25	33.201
Cafeterías	7	1.148
Zonas de recreación	21	28.883
Servicios Sanitarios	214	1272
TOTAL	794,00	86.835,52

Fuente: Subdirección de Servicios Generales, 2019

Se tiene un listado de adecuaciones que han sido postergadas por la falta de recursos, en la siguiente tabla se relacionan los proyectos de infraestructura relacionados con bienestar que presentan mayor urgencia en su desarrollo, en los cuales se estima un valor aproximado en la Tabla 35, los cuales están soportados en el costo histórico.

Tabla 34. Requerimientos de infraestructura asociada con bienestar

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA ASOCIADA A BIENESTAR					
INSTALACIONES CALLE 72	Unidad	Cantidad	Valor estimado por M2	Valor estimado	total
Obras hidráulicas y membrana para piscina	Global	1	\$350.000.000	\$350.000.000	
Adecuaciones camerinos de la piscina	m2	170	\$627.200	\$106.624.000	
Adecuación salas Arturo Camargo para oficinas de Bienestar grupo de convivencia	m2	200	\$694.400	\$138.880.000	



PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA ASOCIADA A BIENESTAR					
INSTALACIONES CALLE 72	Unidad	Cantidad	Valor estimado por M2	Valor estimado	total
Adecuación librería actual para oficinas de Bienestar grupo de cultura y danza	m2	40	\$450.000	\$18.000.000	
cielo raso zona de cafetería y restaurante	m2	508	\$280.000	\$142.240.000	
Mantenimiento general de cubierta restaurante	m2	1.081	\$465.000	\$502.665.000	
Aula ambiental sobre carrera 11	m2	380	\$380.000	\$144.400.000	
Aula ambiental sobre calle 73	m2	230	\$380.000	\$87.400.000	
Señales podotactiles para personas invidentes o de baja visión	m2	100	\$280.000	\$28.000.000	
Baños para personas con movilidad reducida edificio B piso 1	m2	16	\$880.000	\$14.080.000	
Baños para personas con movilidad reducida edificio C piso 1 y adecuaciones en baños	m2	30	\$880.000	\$26.400.000	
Reparaciones cancha de múltiple carrera 11 y mallas de protección costado norte	m2	353	\$300.000	\$105.900.000	
Insonorización de las ventanas salas centro cultural	m2	56	\$750.000	\$42.000.000	
Adecuaciones generales gimnasio	m2	235	\$620.000	\$145.700.000	
VALMARÍA					
Mantenimiento de espacios deportivos	Global	18.253	\$2.000	\$36.506.000	
Adecuaciones de las baterías de baños existentes	m2	180	\$660.000	\$118.800.000	
PARQUE NACIONAL					
Adecuaciones de las baterías de baños existentes	m2	32	\$1.200.000	\$38.400.000	
Bicicleteros para estudiantes	Global	1	\$1.000.000	\$1.000.000	
IPN					
Adecuaciones cubierta coliseo deportivo	m2	563	\$165.000	\$92.895.000	
Baños para personas con movilidad reducida primaria y bachillerato	m2	30	\$880.000	\$26.400.000	
Mantenimiento de espacios deportivos	m2	12.828	\$15.000	\$192.420.000	
Adecuación de baños existentes primaria y bachillerato	m2	200	\$960.000	\$192.000.000	
Insonorización de las salas de música	m2	123	\$1.200.000	\$147.600.000	



PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA ASOCIADA A BIENESTAR				
INSTALACIONES CALLE 72	Unidad	Cantidad	Valor estimado por M2	Valor total estimado
Mantenimiento parques infantiles de primaria y preescolar	Unidad	3	\$52.000.000	\$156.000.000
Adecuación de restaurante para preescolar y primaria	m2	231	\$1.800.000	\$415.800.000
FINCA SIETE CUEROS, FUSAGASUGÁ				
Reforzamiento estructural de la piscina	Global	1	\$150.000.000	\$150.000.000
FINCA SAN JOSÉ, VILLETA				
Mantenimiento de la piscina	Global	1	\$40.000.000	\$40.000.000
Mantenimiento de espacios deportivos	m2	353	\$58.000	\$20.474.000
EL NOGAL				
Pérgola de acceso a casa de la cultura	m2	20	\$460.000	\$9.259.800
Adecuaciones piso para sala de la cultura	m2	98	\$660.000	\$64.680.000
Cielo raso área de mesas de cafetería	m2	60	\$280.000	\$16.800.000
TOTAL obras proyectadas				\$3.571.323.800

Nota: los valores de obra son estimados, dependen del diseño final, ajuste del presupuesto para la vigencia y apropiación de recursos

Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

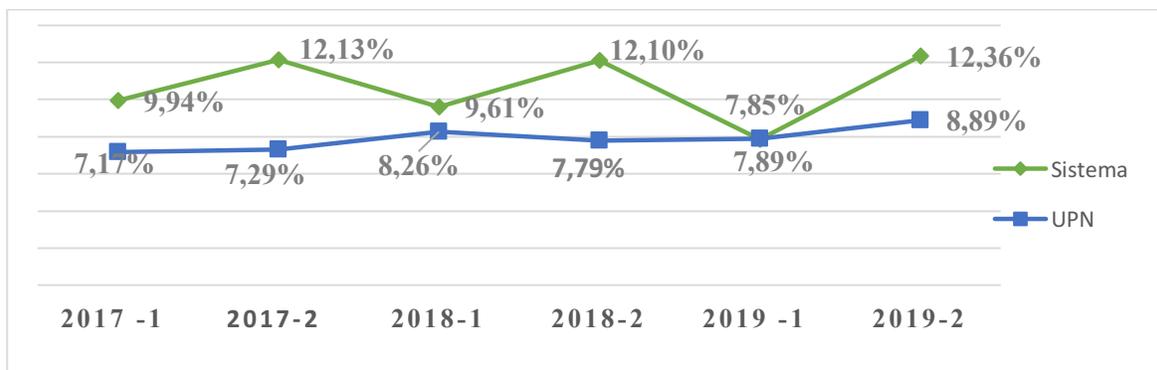
1.2.1.3 Tasas de Permanencia y Deserción pregrado

De acuerdo con la información del Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior – SPADIES, se denomina deserción al estado de un estudiante que de manera voluntaria o forzosa no registra matrícula por dos o más períodos académicos consecutivos del programa en el que se matriculó; y no se encuentra como graduado, o retirado por motivos disciplinarios.

La UPN ha tenido históricamente una tasa de deserción inferior a la presentada en el Sistema (nacional), en promedio desde 2017-1 ha estado por debajo en un 2,76%.

Gráfica 10. Histórica tasa de deserción institucional por periodo, Sistema Vs. UPN, 2017-2019





Fuente: Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior – SPADIES, abril 28 de 2020

La tasa de permanencia presentada en cada uno de los programas de pregrado que han tenido al menos un año de permanencia, es decir el porcentaje de estudiantes que no se han graduado, pero tampoco han desertado de las carreras en las que se encontraban matriculados.

Tabla 35. Tasa de permanencia anual por periodo en pregrado por programa, 2017-2019

Programa	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Licenciatura en Artes Escénicas	94,27%	93,31%	93,33%	95,02%	97,14%	91,48%
Licenciatura en Artes Visuales	95,64%	92,54%	88,99%	91,77%	92,40%	92,94%
Licenciatura en Música	92,43%	92,91%	94,07%	91,69%	94,40%	92,02%
Licenciatura en Biología	95,74%	91,89%	93,33%	86,87%	93,09%	89,18%
Licenciatura en Diseño Tecnológico	84,33%	86,41%	86,70%	83,33%	86,36%	84,62%
Licenciatura en Electrónica	84,75%	79,53%	81,05%	91,07%	91,87%	80,69%
Licenciatura en Física	88,48%	89,75%	88,58%	90,61%	86,86%	87,28%
Licenciatura en Matemáticas	84,94%	86,38%	83,10%	82,58%	86,97%	87,10%
Licenciatura en Química	90,68%	91,44%	88,75%	88,98%	88,67%	88,33%
Licenciatura en Educación Comunitaria	94,21%	92,42%	91,43%	94,39%	95,00%	95,86%
Licenciatura en Educación Especial	93,40%	95,58%	94,62%	93,44%	95,34%	96,31%
Licenciatura en Educación Infantil	96,16%	95,10%	93,06%	95,19%	94,81%	91,64%
Licenciatura en Educación Básica Primaria – a Distancia	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	83,75%
Licenciatura en Psicología y Pedagogía	91,43%	95,09%	94,60%	94,40%	94,63%	97,67%
Licenciatura en Deporte	94,98%	95,28%	93,20%	93,04%	94,58%	94,12%
Licenciatura en Educación Física	92,24%	96,88%	95,15%	95,33%	95,53%	94,99%
Licenciatura en Recreación	93,24%	94,38%	89,61%	90,51%	87,39%	90,29%





Programa

	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Licenciatura en Ciencias Sociales	96,38%	94,05%	97,21%	94,24%	89,79%	90,03%
Licenciatura en Español e Inglés	95,24%	89,75%	87,50%	90,74%	89,39%	85,90%
Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	92,89%	90,84%	88,82%	89,47%	88,82%	87,07%
Licenciatura en Filosofía	93,81%	89,78%	93,06%	89,76%	86,31%	85,94%

Fuente: Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior – SPADIES, mayo 14 de 2020

A partir de los datos extraídos de las bases del Ministerio de Educación Nacional, se establece que, al finalizar el segundo semestre de 2019, los programas con mayor porcentaje de permanencia (menos deserción) fueron la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, la Licenciatura en Educación Especial y la Licenciatura en Educación Comunitaria con el 97,67%, 96,31% y 95,86% respectivamente.

En la siguiente tabla se presentan las cifras de la deserción por cohorte acumulada presentada en la institución. Este análisis de deserción se realiza a los estudiantes que se matricularon en una cohorte determinada y evalúa su comportamiento durante los 10 semestres siguientes, teniendo en cuenta que este es el periodo máximo de duración propuesto para la mayoría de los programas de pregrado de la UPN.



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental

Tabla 36. Deserción de estudiantes por cohorte a 10 semestres

Cohorte	Tasa de deserción estudiantil por cohorte															Tasa de deserción a 10 semestres
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	
2010-1	14,61%	25,30%	29,04%	33,70%	36,35%	37,90%	39,91%	45,21%	46,03%	47,31%	48,40%	49,41%	49,59%	50,32%	50,87%	47,31%
2010-2	17,20%	23,48%	29,25%	33,26%	35,32%	38,31%	44,80%	46,65%	47,27%	48,20%	48,82%	49,64%	50,46%	51,49%	51,70%	48,20%
2011-1	13,81%	23,54%	30,75%	32,85%	37,66%	43,83%	44,46%	45,50%	45,82%	46,13%	46,76%	47,49%	48,22%	48,74%	49,48%	46,13%
2011-2	14,53%	24,35%	28,39%	31,67%	37,44%	38,88%	40,42%	41,39%	42,64%	43,60%	44,47%	46,01%	46,29%	46,97%	47,74%	43,60%
2012-1	23,39%	30,52%	40,46%	49,20%	50,70%	51,81%	52,71%	53,51%	54,32%	55,82%	57,53%	58,43%	59,14%	60,04%		55,82%
2012-2	17,99%	24,91%	33,96%	36,10%	39,37%	40,88%	42,52%	43,40%	44,91%	47,92%	48,68%	49,43%	51,19%			47,92%
2013-1	23,61%	40,48%	44,07%	46,03%	48,20%	49,51%	50,38%	51,47%	53,65%	54,52%	55,82%	57,24%				54,52%
2013-2	24,94%	30,48%	34,26%	37,78%	40,05%	42,07%	43,07%	44,58%	45,72%	47,10%	48,36%					47,10%
2014-1	18,21%	24,10%	28,79%	31,84%	34,24%	35,99%	37,84%	39,91%	41,77%	43,73%						43,73%
2014-2	16,50%	21,97%	26,46%	30,22%	32,04%	33,98%	36,17%	37,50%	38,59%							-
2015-1	17,39%	22,41%	25,08%	28,32%	30,88%	32,55%	34,11%	36,34%								-
2015-2	15,38%	20,58%	24,98%	28,27%	31,07%	34,07%	36,96%									-
2016-1	16,96%	22,62%	26,81%	29,21%	32,04%	35,50%										-
2016-2	13,73%	18,34%	22,85%	26,75%	30,96%											-
2017-1	19,34%	24,20%	28,40%	32,04%												-
2017-2	21,13%	26,01%	31,18%													-
2018-1	19,52%	26,80%														-
2018-2	25,35%															-
2019-1																-





Cohorte	Tasa de deserción estudiantil por cohorte															Tasa de deserción a 10 semestres	
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15		
2019-2																	-

Fuente: Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior – SPADIES, mayo 14 de 2020



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental

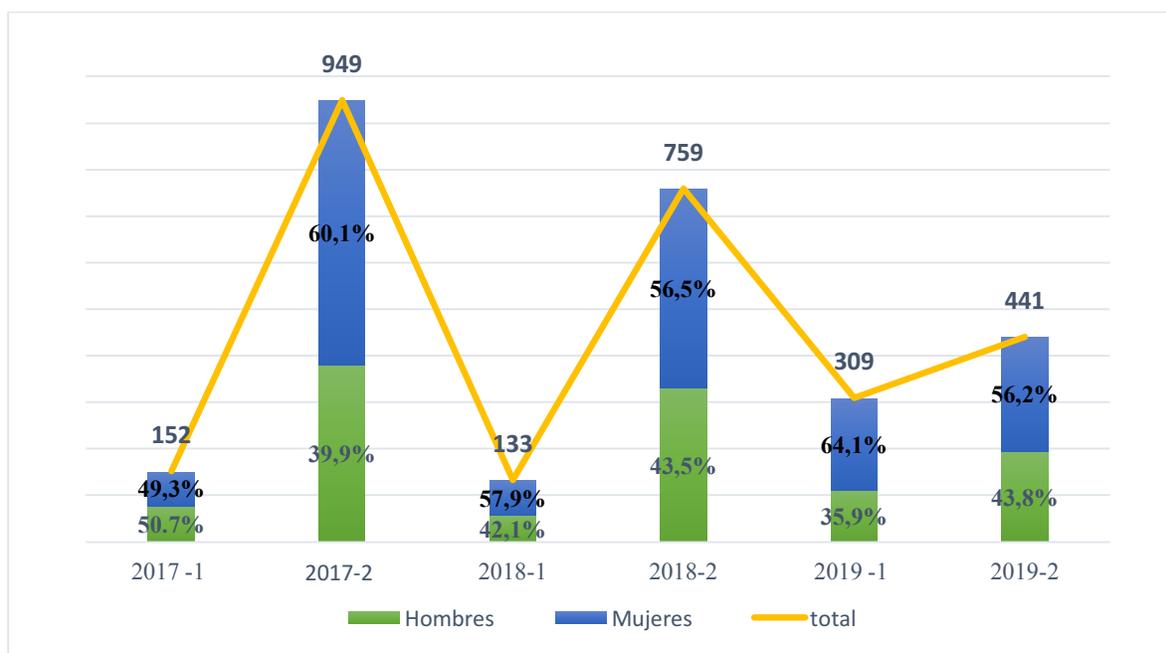
1.2.1.4 Graduados de programas de pregrado

Esta variable hace referencia a aquellos estudiantes que cumplen con los requisitos, descritos a continuación, que les permiten contar con certificado de culminación de los estudios en los programas de pregrado, así:

- Haber cursado los créditos exigidos por el programa al cual está inscrito el estudiante.
- Tener registrado el proyecto de grado o haber cumplido con este requisito académico.
- Haber presentado la PRUEBA SABER PRO o estar inscrito para presentarla.
- Encontrarse a PAZ Y SALVO por todo concepto con la Universidad.

Teniendo en cuenta la anormalidad académica que se presentó en el segundo semestre de la vigencia 2018 y 2019, los datos de graduados de la vigencia 2019 presentan una disminución importante respecto a vigencias anteriores. En relación con 2018 la reducción alcanzó el 15,9% y frente a 2015 el descenso fue del 40,6%.

Gráfica 11. Número de graduados por sexo biológico, 2017-2019



Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación



En cuanto a los graduados por sexo biológico, se identifica que históricamente en promedio 266 de los graduados son mujeres y 191 son hombres. En la Tabla 38 se describe la cantidad de graduados por facultad y programa académico en la vigencia 2019, así como la descripción del sexo biológico.

Tabla 37. Graduados en programas de pregrado por facultad, programa y sexo biológico, 2019

<i>Facultad / Programa</i>	<i>2019-1</i>			<i>2019-2</i>			<i>2019</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
<i>Facultad de Bellas Artes</i>	18	17	35	24	23	47	42	40	82
<i>Licenciatura en Artes Escénicas</i>	4	3	7	5	2	7	9	5	14
<i>Licenciatura en Artes Visuales</i>	2	6	8	4	15	19	6	21	27
<i>Licenciatura en Música</i>	12	8	20	15	6	21	27	14	41
<i>Facultad de Ciencia y Tecnología</i>	44	42	86	42	41	83	86	83	169
<i>Licenciatura en Biología</i>	13	19	32	5	10	15	18	29	47
<i>Licenciatura en Diseño Tecnológico</i>	10	8	18	7	5	12	17	13	30
<i>Licenciatura en Electrónica</i>	10	0	10	10	0	10	20	0	20
<i>Licenciatura en Física</i>	3	4	7	10	6	16	13	10	23
<i>Licenciatura en Química</i>	8	11	19	10	20	30	18	31	49
<i>Facultad de Educación Física</i>	10	3	13	56	31	87	66	34	100
<i>Licenciatura en Educación Física</i>	9	3	12	40	20	60	49	23	72
<i>Licenciatura en Deporte</i>	1	0	1	10	7	17	11	7	18
<i>Licenciatura en Recreación</i>	0	0	0	6	4	10	6	4	10
<i>Facultad de Humanidades</i>	22	24	46	35	52	87	57	76	133
<i>Licenciatura en Ciencias Sociales</i>	14	16	30	10	16	26	24	32	56
<i>Licenciatura en Filosofía</i>	7	2	9	7	1	8	14	3	17
<i>Licenciatura en Español e Inglés</i>	0	3	3	11	14	25	11	17	28
<i>Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras</i>	1	3	4	7	21	28	8	24	32
<i>Facultad de Educación</i>	17	112	129	36	101	137	53	213	266
<i>Licenciatura en Educación Básica Primaria</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Licenciatura en Educación Comunitaria</i>	5	4	9	3	3	6	8	7	15
<i>Licenciatura en Educación Especial</i>	4	45	49	4	18	22	8	63	71



Facultad / Programa	2019-1			2019-2			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Licenciatura en Educación Infantil	1	36	37	12	44	56	13	80	93
Licenciatura en Matemáticas	4	3	7	10	8	18	14	11	25
Licenciatura en Psicología y Pedagogía	3	24	27	7	28	35	10	52	62
Total	111	198	309	193	248	441	304	446	750

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro

Frente al número de graduados por facultad, en 2019, en promedio la facultad que más graduados generó por programa académico fue la Facultad de Educación con un promedio de graduación de 44 estudiantes por programa, seguida de la Facultad de Ciencia y Tecnología con un promedio de 34 graduados por programa.

1.2.1.5 Graduados posgrado

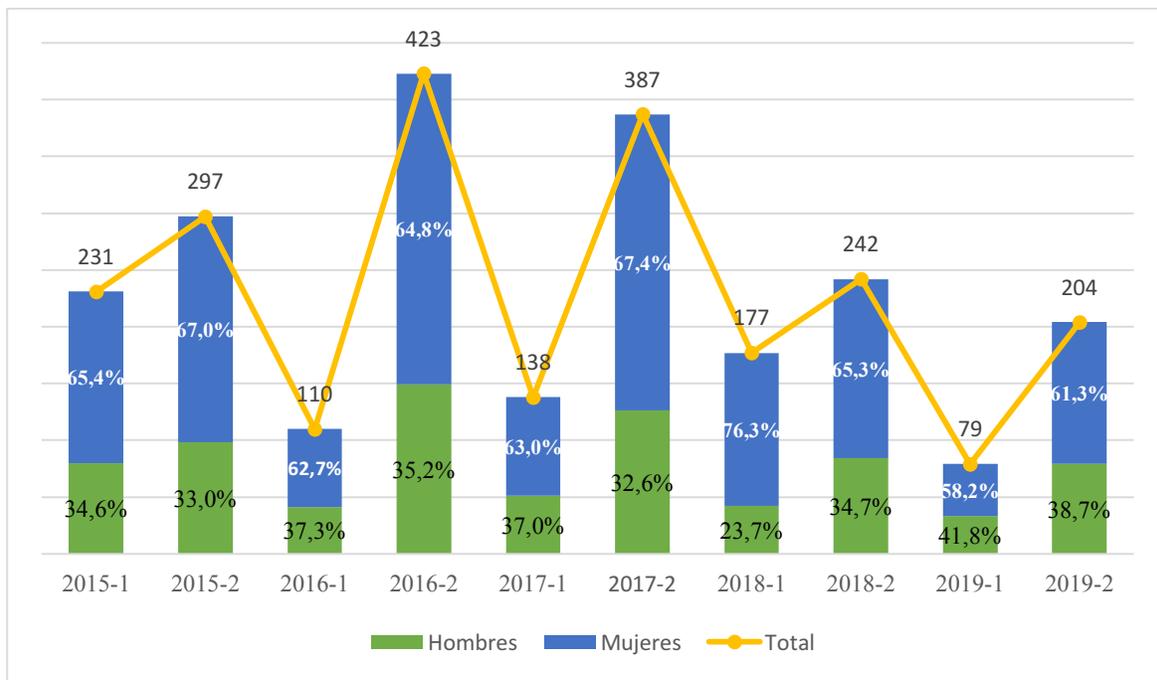
De acuerdo con los reglamentos internos de la universidad, un estudiante puede optar por el título en un programa de posgrado cuando se han aprobado la totalidad de las actividades del plan de estudios, así como la tesis o trabajo de grado, encontrarse a paz y salvo y cumplir con los requisitos que exijan particularmente los consejos de cada programa.

Teniendo en cuenta la anormalidad académica que se presentó en el segundo semestre de la vigencia 2018 y 2019, los datos de graduados de la vigencia 2019 presentan una disminución importante respecto a vigencias anteriores. En relación con 2018 la reducción alcanzó el 32,5% y frente a 2015 el descenso fue del 46,4%.

En cuanto a los graduados por sexo biológico, se identifica que históricamente en promedio el 65,1% de los graduados son mujeres y el 34,9% hombres. En la siguiente tabla se describe la cantidad de graduados por facultad y programa académico, en la vigencia 2019, así como el detalle por sexo biológico.



Gráfica 12. Número de graduados por sexo biológico, 2015-2019



Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro
Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación

De conformidad con el Acuerdo N° 031 de 2007 del Consejo Superior en el artículo 10º se establece que: cumplido el tiempo establecido para la duración de los estudios de cada programa, un estudiante solo podrá permanecer matriculado en la universidad hasta por un periodo igual a dicho tiempo, a menos que el consejo de programa sugiera su continuidad en el sistema.

Tabla 38. Graduados en programas de posgrado por facultad, programa y sexo biológico, 2019

Facultad / Programa	2019-1			2019-2			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Facultad de Ciencia y Tecnología	11	12	23	26	21	47	37	33	70
Maestría en Docencia de la Matemática	6	3	9	16	10	26	22	13	35
Maestría en Docencia de la Química	2	2	4	2	4	6	4	6	10
Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	1	2	3	2	2	4	3	4	7
Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	2	5	7	6	5	11	8	10	18



Facultad / Programa	2019-1			2019-2			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Facultad de Humanidades	9	10	19	4	10	14	13	20	33
Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	3	5	8	0	3	3	3	8	11
Maestría en Estudios Sociales	6	5	11	4	7	11	10	12	22
Facultad de Educación	13	21	34	44	91	135	57	112	169
Especialización en Pedagogía – Distancia	0	0	0	5	8	13	5	8	13
Especialización en Pedagogía – Presencial	1	1	2	3	11	14	4	12	16
Maestría en Desarrollo Educativo y Social	8	12	20	15	49	64	23	61	84
Maestría en Estudios en Infancias	0	1	1	0	1	1	0	2	2
Maestría en Educación	4	7	11	21	22	43	25	29	54
Doctorado	0	3	3	5	3	8	5	6	11
Doctorado Interinstitucional en Educación	0	3	3	5	3	8	5	6	11
TOTAL	33	46	79	79	125	204	112	171	283

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro

1.2.1.6 Tasa de Graduación

La tasa de graduación corresponde al porcentaje de estudiantes que cumplieron con la totalidad de créditos en el tiempo previsto por el programa académico y hasta un año más.



Tabla 39. Estudiantes graduados y tasa de graduación por programa y cohorte

Programa	en	2012-1				2012-2				2013-1				2013-2				2014-1				2014-2			
		Inician	Graduados	semestres de duración	% Graduados	Inician	Graduados	semestres de duración	% Graduados	Inician	Graduados	semestres de duración	% Graduados	Inician	Graduados	semestres de duración	% Graduados	Inician	Graduados	semestres de duración	% Graduados	Inician	Graduados	semestres de duración	% Graduados
		<i>Licenciatura Educación Física</i>	91	40	10	44,0%	79	41	12	51,9%	90	40	12	44,4%	84	38	11	45,2%	84	42	11	50,0%	80	24	11
<i>Licenciatura Educación Física</i>	41	19	12	46,3%	45	19	12	42,2%	43	13	11	30,2%	0	0	n.a.	0,0%	49	24	11	49,0%	40	5	11	12,5%	
<i>Licenciatura Deporte</i>	32	12	12	37,5%	0	0	n.a.	0,0%	36	12	12	33,3%	0	0	n.a.	0,0%	25	4	12	16,0%	15	0	n.a.	0,0%	
<i>Licenciatura Recreación</i>	107	44	12	41,1%	80	30	13	37,5%	70	33	12	47,1%	72	30	11	41,7%	67	12	12	17,9%	58	3	11	5,2%	
<i>Licenciatura Biología</i>	94	24	13	25,5%	70	20	13	28,6%	81	17	13	21,0%	80	11	12	13,8%	69	9	12	13,0%	58	5	11	8,6%	
<i>Licenciatura Química</i>	82	19	12	23,2%	69	12	11	17,4%	76	10	11	13,2%	83	16	11	19,3%	70	10	12	14,3%	66	4	10	6,1%	
<i>Licenciatura Matemáticas</i>	61	14	12	23,0%	58	6	14	10,3%	67	11	12	16,4%	60	9	12	15,0%	53	5	11	9,4%	51	3	10	5,9%	
<i>Licenciatura Física</i>	73	16	13	21,9%	66	19	13	28,8%	75	12	13	16,0%	77	9	11	11,7%	66	2	11	3,0%	41	0	n.a.	0,0%	
<i>Licenciatura Diseño Tecnológico</i>	83	13	13	15,7%	53	5	13	9,4%	75	8	13	10,7%	55	2	13	3,6%	57	1	12	1,8%	36	0	n.a.	0,0%	
<i>Licenciatura Electrónica</i>	64	30	12	46,9%	59	21	11	35,6%	62	19	12	30,6%	51	16	12	31,4%	54	9	11	16,7%	44	2	11	4,5%	
<i>Licenciatura Español e Inglés</i>	74	30	13	40,5%	59	20	12	33,9%	70	22	12	31,4%	61	20	12	32,8%	52	6	12	11,5%	51	2	11	3,9%	
<i>Licenciatura Español y Lenguas Extranjeras</i>	87	29	12	33,3%	77	26	12	33,8%	70	20	11	28,6%	78	20	12	25,6%	196	75	11	38,3%	71	7	11	9,9%	
<i>Licenciatura Ciencias Sociales</i>																									



Programa	en	2012-1				2012-2				2013-1				2013-2				2014-1				2014-2			
		Inician	Graduados	semestres de duración	%Graduados	Inician	Graduados	semestres de duración	%Graduados	Inician	Graduados	semestres de duración	%Graduados	Inician	Graduados	semestres de duración	%Graduados	Inician	Graduados	semestres de duración	%Graduados	Inician	Graduados	semestres de duración	%Graduados
Licenciatura en Filosofía		39	9	13	23,1%	42	12	13	28,6%	42	7	12	16,7%	38	10	12	26,3%	31	0	n.a.	0,0%	33	0	n.a.	0,0%
Licenciatura en Educación Especial		118	35	11	29,7%	83	51	9	61,4%	75	28	11	37,3%	70	30	12	42,9%	69	29	11	42,0%	51	15	11	29,4%
Licenciatura en Psicología y Pedagogía		96	44	11	45,8%	49	34	11	69,4%	61	24	11	39,3%	51	23	12	45,1%	58	24	9	41,4%	58	22	11	37,9%
Licenciatura en Educación Infantil		97	47	11	48,5%	68	30	12	44,1%	67	39	11	58,2%	72	34	11	47,2%	60	31	11	51,7%	54	11	10	20,4%
Licenciatura en Educación Comunitaria		55	17	12	30,9%	48	16	12	33,3%	40	16	12	40,0%	0	0	n.a.	0,0%	0	0	n.a.	0,0%	36	1	11	2,8%
Licenciatura en Música		45	27	13	60,0%	48	28	12	58,3%	46	21	11	45,7%	110	63	9	57,3%	65	21	8	32,3%	43	8	11	18,6%
Licenciatura en Artes Escénicas		37	15	12	40,5%	33	7	12	21,2%	30	9	12	30,0%	31	2	12	6,5%	46	15	8	32,6%	38	11	6	28,9%
Licenciatura en Artes Visuales		51	18	13	35,3%	45	15	12	33,3%	35	9	12	25,7%	0	0	n.a.	0,0%	51	15	9	29,4%	44	10	9	22,7%

Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, mayo 15 de 2020

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación



1.2.1.7 Tasa de repitencia

Entendida como la cantidad de materias perdidas sobre el total de materias vistas del periodo anterior, para la UPN se tiene un promedio de 63.92% de repitencia del 0.10% de las materias vistas y presenta promedios muy bajos en porcentajes de repitencia más altos como se muestra a continuación.

Tabla 40 tasa de repitencia 2015- 2019

TASA DE REPITENCIA	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	Promedio
Sin información	94,64%	95,30%	0,28%	2,66%	3,35%	2,63%	5,17%	8,16%	4,02%	100%	31,62%
[0,10) %	5,33%	4,42%	99,55%	94,82%	93,65%	94,53%	92,08%	88,87%	65,98%	0%	63,92%
[10,20) %	0,03%	0,25%	0,18%	2,44%	2,79%	2,57%	2,62%	2,73%	27,90%	0%	4,15%
[20,30) %	0%	0%	0%	0,06%	0,20%	0,15%	0,30%	0,20%	1,24%	0%	0,22%
[30,40) %	0%	0%	0%	0,01%	0,01%	0,07%	0,01%	0,05%	0,39%	0%	0,05%
[40,50) %	0%	0%	0%	0%	0%	0,01%	0%	0%	0,22%	0%	0,02%
[50,60) %	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,15%	0%	0,02%
[60,70) %	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,09%	0%	0,01%
[70,80) %	0%	0%	0%	0%	0%	0,03%	0%	0%	0,01%	0%	0,00%
[80,90) %	0%	0%	0%	0%	0%	0,01%	0%	0%	0,01%	0%	0,00%

Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, mayo 15 de 2020

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación

1.2.1.8 Pruebas saber PRO

La prueba Saber Pro, es un examen de carácter obligatorio para los estudiantes de programas de pregrado que se hayan cursado al menos el 75% de los créditos totales del programa. Este examen tiene un total de 5 módulos genéricos que son presentados por el total de los evaluados, sin importar el programa que estén estudiando, y que permiten visualizar el desempeño en diferentes competencias: lectura crítica, razonamiento cuantitativo, competencias ciudadanas, comunicación escrita e inglés.



Al comparar los resultados obtenidos por los estudiantes de la UPN frente a los de instituciones a nivel nacional, del grupo de referencia de educación, se encontró que los estudiantes de la universidad han tenido resultados superiores al promedio simple a nivel nacional en cada una de las competencias genéricas evaluadas. En 2019, la institución estuvo por encima al promedio nacional en 23 puntos en lectura crítica, 7 en comunicación escrita, 17 en razonamiento cuantitativo, 24 en competencias ciudadanas y 13 puntos en inglés.

Tabla 41. Resultados Saber Pro, competencias genéricas UPN, 2015 – 2019

Competencia Genérica	2016			2017			2018			2019		
	Nnal *	UP N	Diferencia									
Lectura Crítica	142	168	26	142	168	26	149	166	17	144	167	23
Comunicación Escrita	148	162	14	148	158	10	149	157	8	139	146	7
Razonamiento Cuantitativo	135	155	20	132	153	21	139	153	14	131	148	17
Competencias Ciudadanas	142	165	23	132	158	26	137	152	15	133	157	24
Inglés	143	157	14	141	158	17	147	156	9	145	158	13

*Promedio simple nacional NBC "Educación"

Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación–Icfes, junio 10 de 2020

Frente a los resultados particulares de la institución, en 2019 se evidencia mejora, respecto a 2018, en el puntaje de las competencias de lectura crítica, competencias ciudadanas e inglés con 1, 5 y 2 puntos por encima respectivamente. En la tabla 45 se encuentran los resultados obtenidos en cada uno de los programas académicos.

Tabla 42. Resultados Pruebas Saber Pro, competencias genéricas, 2019*

Programa	Nº Evaluados	Promedio Global	Razonamiento Cuantitativo	Lectura Crítica	Competencias Ciudadanas	Inglés	Comunicación Escrita
Licenciatura en Artes Escénicas	48	155	134	175	162	160	142
Licenciatura en Artes Visuales	55	150	135	170	154	157	135
Licenciatura en Biología	63	158	156	169	156	158	151
Licenciatura en Deporte	60	156	158	163	153	154	150
Licenciatura en Diseño Tecnológico	19	144	158	156	134	154	117



Programa	Nº Evaluados	Promedio Global	Razonamiento Cuantitativo	Lectura Crítica	Competencias Ciudadanas	Inglés	Comunicación Escrita
Licenciatura en Ciencias Sociales	93	162	148	177	178	162	146
Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	47	178	150	191	172	205	171
Licenciatura en Español e Inglés	47	175	139	185	170	208	171
Licenciatura en Educación Comunitaria	122	146	135	160	160	142	134
Licenciatura en Educación Especial	89	142	135	153	141	139	142
Licenciatura en Educación Física	110	150	146	160	153	148	144
Licenciatura en Educación Infantil	93	150	143	161	149	149	151
Licenciatura en Electrónica	11	152	162	150	138	154	158
Licenciatura en Filosofía	38	170	147	187	172	183	159
Licenciatura en Física	55	157	173	161	148	159	144
Licenciatura en Matemáticas	50	161	184	167	151	160	144
Licenciatura en Música	55	161	153	171	164	172	144
Licenciatura en Psicología y Pedagogía	90	157	144	175	164	153	148
Licenciatura en Química	71	155	168	156	148	157	147
Licenciatura en Recreación	40	141	134	150	141	145	136

*Promedio simple nacional NBC "Educación"

Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación–Icfes, junio 10 de 2020

1.2.3 Objetivo de política 3. Aumento de la presencia regional.

Este objetivo se articula con el propósito institucional enmarcado en el PDI 2020- 2024, Eje 6 "Universidad en red nacional e internacional", estableciendo como propósito del **Programa 2. Regionalización e internacionalización de la Universidad**, consolidar y



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental

difundir una política de regionalización para la UPN, en la cual se propone trabajar desde interior de la universidad, la promoción de acciones a nivel nacional y como propósito más amplio general alianzas de internacionalización. De tal forma, se refleja el claro propósito de la universidad en la definición de dos proyectos.

El proyecto “redes, alianzas y convenios”, que apunta a fortalecer los resultados en términos de cooperación académica internacional, como estrategia conjunta en la resolución de problemáticas regionales, financiación de actividades de investigación y posicionamiento de la universidad pública en el plano internacional; buscando con diferentes acciones aumentar la visibilidad a nivel nacional e internacional de los resultados de asesorías, investigación y extensión de la UPN a través de la participación y realización de eventos y otros mecanismos acordes a las necesidades y perspectivas de los programas académicos.

El segundo proyecto “Política estratégica de regionalización”, está más relacionado con el objetivo de política 3, dado que tiene como fin construir e implementar una política de regionalización de la UPN que responda tanto a las necesidades y realidades sociales actuales de nuestro país, como a los retos, los desafíos y las transformaciones mundiales que se le plantean a la educación superior y al campo de conocimiento sustantivo de nuestra institución: la educación, la pedagogía y las didácticas.

1.2.4 Objetivo de política 4. Fortalecimiento de la oferta de formación a nivel de maestría y doctorado

1.2.4.1 Oferta actual UPN a nivel de posgrado

La Universidad Pedagógica Nacional presenta una oferta dieciséis (16) programas en posgrados; 10 maestrías, 5 especializaciones y 1 doctorado en Educación.

Tabla 43 Programas académicos posgrado activos 2019

Facultad	Programa	Código (SNIES)	Resolución	año de vigencia
Facultad de Ciencia y Tecnología	Especialización en Docencia de las Ciencias Naturales	162	19438 de 10.10.2016	2023
	Especialización en Educación Matemática	161	19436 de 10.10.2016	2023
	Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	165	19435 de 10.10.2016	2023



Facultad	Programa	Código (SNIES)	Resolución	año de vigencia
	Maestría en Docencia de la Matemática	172	19434 de 10.10.2016	2023
	Maestría en Docencia de la Química	173	21953 de 22.11.2016	2023
	Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	90608	19437 de 10.10.2016	2023
	Maestría en Tecnologías de las Información aplicadas a la Educación	170	18447 de 20.09.2016	2023
	Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología – a Distancia	107697	019357 de 24.12.2018	2025
Facultad de Educación	Especialización en Pedagogía – Presencial	5102	19439 de 10.10.2016	2023
	Especialización en Pedagogía – a Distancia	53951	16397 de 18.11.2013	2020
	Maestría en Educación	15903	19440 de 10.10.2016	2023
	Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE-UPN	169	21952 de 22.11.2016	2023
	Maestría en Estudios en Infancias	103895	20345 de 28.11.2014	2021
Facultad de Humanidades	Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	54465	2836 de 16.02.2016	2023
	Maestría en Estudios Sociales	53338	22908 de 31.12.2014	2021
Doctorado	Doctorado Interinstitucional en Educación	51867	7865 de 11.05.2018	2028

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, diciembre 31 de 2019

Actualmente la Universidad cuenta con cinco programas académicos en posgrado acreditados en alta calidad, se destaca el Doctorado Interinstitucional en Educación, que obtuvo esta distinción por un periodo de 10 años.

Tabla 44 Programas académicos posgrado acreditados por el CNA a 31 de diciembre de 2019

Programa	Resolución	Fecha de Resolución	Vigencia (años)
<i>Maestría en Docencia de la Matemática</i>	1435	03.02.2017	4
<i>Maestría en Docencia de la Química</i>	11948	16.06.2016	4
<i>Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación</i>	5546	29.03.2016	6
<i>Maestría en Educación</i>	17377	27.12.2019	6



Doctorado Interinstitucional en Educación

26331

24.11.2017

10

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, diciembre 31 de 2019

Se presenta la siguiente distribución de estudiantes en formación a nivel de posgrado, clasificado por facultad.

Tabla 45 Distribución de la población estudiantil matriculada en posgrado por nivel de formación y facultad

Unidad Académica	Pregrado			Especialización			Maestría			Doctorado			Total		
	2019-1	2019-2	2020-1	2019-1	2019-2	2020-1	2019-1	2019-2	2020-1	2019-1	2019-2	2020-1	2019-1	2019-2	2020-1
Facultad de Ciencia y Tecnología	2.033	2.040	2.035	0	0	12	224	162	194	0	0	0	2.257	2.202	2.241
Facultad de Bellas Artes	1.122	1.200	1.164	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.122	1.200	1.164
Facultad de Humanidades	1.917	1.921	1.806	0	0	0	82	84	74	0	0	0	1.999	2.005	1.880
Facultad de Educación	1.974	2.080	2.032	102	115	80	559	510	453	0	0	0	2.635	2.705	2.565
Facultad de Educación Física	1.506	1.512	1.521	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.506	1.512	1.521
Doctorado	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	82	79	80	82	79	80
Total	8.552	8.753	8.558	102	115	92	865	756	721	82	79	80	9.601	9.703	9.451

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro, junio de 2020

Inscritos, admitidos y matriculados a primer semestre en programas de posgrado

En la vigencia 2019, de los 16 programas de posgrado con registro calificado activo, únicamente abrieron cohorte anual en 12 de ellos, en estos programas se inscribieron en el año 460 personas, admitiendo en total 411 aspirantes (89,35%), de los cuales se matricularon el 82,48% (339).

Para el primer semestre del 2020, se abrieron corte para 14 programas, con un total de inscritos de 243, admitidos 213 y matriculados 194.



Tabla 46 Inscritos, admitidos, matriculados a primer semestre por facultad, programa y sexo biológico, 2019- 2020-1

Facultad / Programa	2019-1									2019-2									2020-1								
	Inscritos			Admitidos			Matriculados 1er Semestre			Inscritos			Admitidos			Matriculados 1er Semestre			Inscritos			Admitidos			Matriculados totales		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Facultad de Ciencia y Tecnología	51	43	94	50	41	91	45	36	81	12	7	19	0	1	1	0	0	0	62	53	115	57	52	109	54	50	104
Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Especialización en docencia matemática	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	4	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Especialización en docencia de las ciencias para el nivel básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	4	0	0	0	0	0	0	3	8	11	3	8	11	3	8	11
Maestría en Docencia de la Matemática	18	14	32	17	14	31	16	12	28	5	3	8	0	0	0	0	0	0	13	4	17	12	4	16	10	4	14
Maestría en Docencia de la Química	5	11	16	5	9	14	4	9	13	4	3	7	0	1	1	0	0	0	9	10	19	8	10	18	8	9	17
Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	10	13	23	10	13	23	10	11	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	4	15	11	4	15	11	4	15
Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	18	5	23	18	5	23	15	4	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	27	52	23	26	49	22	25	47
Facultad de Humanidades	1	3	4	0	0	0	0	0	0	17	20	37	13	18	31	11	14	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	1	3	4	0	0	0	0	0	0	3	8	11	3	8	11	3	7	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Maestría en Estudios Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	12	26	10	10	20	8	7	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Educación	39	68	107	35	66	101	28	52	80	70	107	177	67	104	171	57	83	140	34	76	110	26	67	93	22	61	83
Especialización en Pedagogía – Distancia	12	12	24	11	12	23	9	9	18	14	13	27	14	13	27	13	8	21	10	19	29	7	16	23	6	15	21
Especialización en Pedagogía – Presencial	6	17	23	6	16	22	6	12	18	20	17	37	20	17	37	17	12	29	3	3	6	0	0	0	0	0	0
Maestría en Desarrollo Educativo y Social	21	39	60	18	38	56	13	31	44	12	42	54	11	39	50	8	32	40	12	30	42	12	27	39	9	26	35
Maestría en Estudios en Infancias																											
Maestría en Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	35	59	22	35	57	19	31	50	9	24	33	7	24	31	7	20	27
Doctorado	1	7	8	0	4	4	0	4	4	6	8	14	6	6	12	5	4	9	12	6	18	7	4	11	5	2	7
Doctorado Interinstitucional en Educación	1	7	8	0	4	4	0	4	4	6	8	14	6	6	12	5	4	9	12	6	18	7	4	11	5	2	7
TOTAL	92	121	213	85	111	196	73	92	165	105	142	247	86	129	215	73	101	174	108	135	243	90	123	213	81	113	194

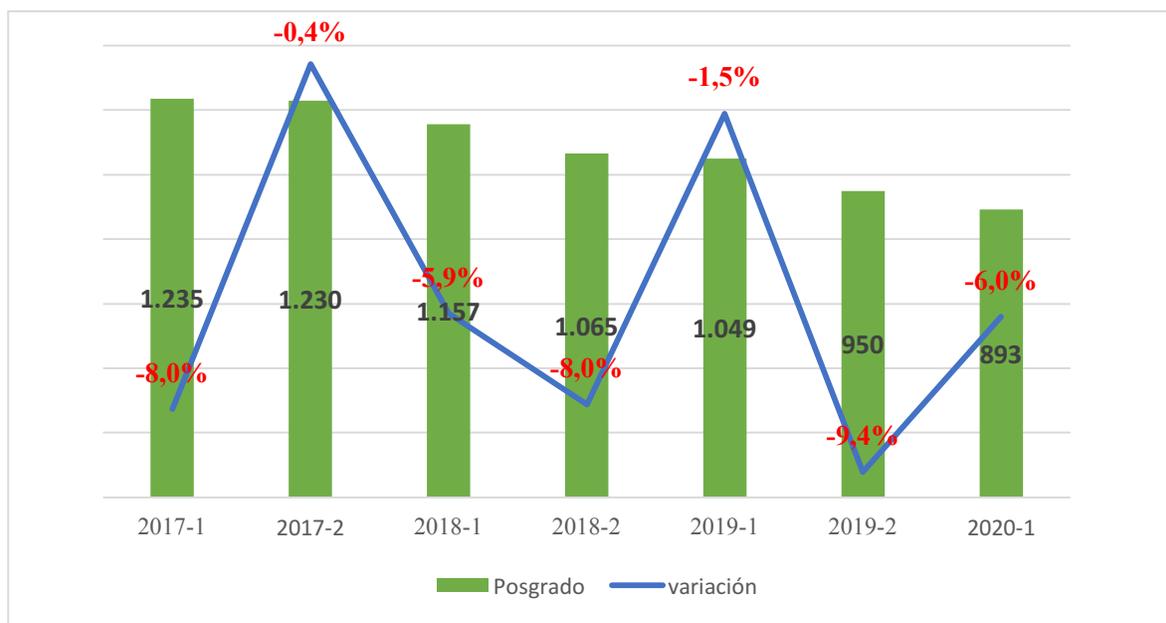
*Los datos de Matriculados 1° Semestre y Matriculados puede variar, ya que se encuentra abierto el proceso de matrícula (pago de matrícula) hasta el próximo 2 de Julio.



Matriculados en programas de posgrado

La Universidad Pedagógica Nacional ha contado en promedio, entre 2017 y 2020-1, con 1.115 estudiantes matriculados distribuidos en los diferentes programas ofrecidos. Entre 2019 y 2020-1 se evidencia un descenso del 6%.

Gráfica 13. Estudiantes matriculados totales, 2017-2020-1



Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro
Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación

En cuanto a la distribución entre hombres y mujeres matriculados en programas de posgrado, históricamente se ha encontrado que en promedio el 62,7% de los matriculados son mujeres y el 37,3% han sido hombres.

Tabla 47. Distribución de matriculados por sexo biológico posgrado, 2015-2020-1

Género	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1
Hombres	551	541	588	500	451	437	423	400	409	363	347
%Hombres	37,43%	36,98%	36,98%	37,23%	36,52%	35,53%	36,56%	37,56%	38,99%	38,21%	38,86%
Mujeres	921	922	1.002	843	784	793	734	665	640	587	546
%Mujeres	62,57%	63,02%	63,02%	62,77%	63,48%	64,47%	63,44%	62,44%	61,01%	61,79%	61,14%



Total	1.472	1.463	1.590	1.343	1.235	1.230	1.157	1.065	1.049	950	893
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	------------	------------

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación

A continuación, se presenta el número de estudiantes matriculados en 2019 y 2020-1 en cada uno de los programas ofertados para el nivel de posgrado.

Tabla 48. Número de matriculados por programa académico y sexo biológico, 2019-2020-1

Facultad / Programa	2019-1			2019-2			PROMEDIO 2019			2020-1		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Facultad de Ciencia y Tecnología	114	110	224	80	82	162	98	97	195	102	104	206
Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Especialización en docencia de las ciencias para el nivel básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	8	11
Maestría en Docencia de la Matemática	42	34	76	26	24	50	34	29	63	27	18	45
Maestría en Docencia de la Química	11	20	31	8	16	24	10	18	28	13	18	31
Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	19	25	44	16	20	36	18	23	41	20	19	39
Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	42	31	73	30	22	52	36	27	63	39	40	79
Facultad de Humanidades	35	47	82	35	49	84	36	48	84	34	40	74
Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	11	20	31	12	24	36	12	22	34	11	22	33
Maestría en Estudios Sociales	24	27	51	23	25	48	24	26	50	23	18	41
Facultad de Educación	223	438	661	216	409	625	220	425	645	175	358	533
Especialización en Pedagogía - Distancia	21	24	45	29	22	51	25	23	48	22	31	53
Especialización en Pedagogía - Presencial	16	41	57	26	38	64	21	40	61	14	13	27
Maestría en Desarrollo Educativo y Social	76	174	250	62	151	213	69	163	232	63	150	213
Maestría en Estudios en Infancias	0	10	10	0	8	8	0	9	9	0	4	4
Maestría en Educación	110	189	299	99	190	289	105	190	295	76	160	236
Doctorado	37	45	82	32	47	79	35	46	81	36	44	80
Doctorado Interinstitucional en Educación	37	45	82	32	47	79	35	46	81	36	44	80
TOTAL	409	640	1.049	363	587	950	389	616	1.005	347	546	893

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación





1.2.4.2 Proyección de Nueva oferta

Del análisis institucional se identifica la necesidad de avanzar en la actualización de la oferta académica, con la cual se pueda dar respuesta tanto a las necesidades formativas del contexto social actual, que esté acorde con la normatividad nacional vigente, así como con las disposiciones del actual estatuto académico. **De acuerdo con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional, se crearán dos (2) nuevas maestrías, una para la facultad de Educación Física y una para la Facultad de Bellas Artes.**

En los últimos años la Universidad avanzó en los procesos de renovación de programas académicos, y logró la creación de cuatro nuevos programas de pregrado. Con el plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 “Educativa de Educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental” se propone continuar con el proceso de actualización constante, buscando proporcionar una formación profesional que permita al maestro o al educador desenvolverse en diferentes contextos y exigencias actuales.

Por lo anterior, se viene adelantando la estructuración de dos (2) programas de maestría en las facultades de Educación Física y Bellas Artes, y uno de pregrado en esta última con el fin de fortalecer su oferta. Así mismo, se tiene el firme propósito de lograr la creación de programas de posgrado y pregrado mediante convenios interinstitucionales, preferiblemente de orden internacional y conforme a la viabilidad financiera que se obtenga en programas nacionales o internacionales de fomento a la formación continua y continuada de educadores.

Dentro del proceso de autoevaluación de calidad informe de Autoevaluación con Fines de Renovación de la Acreditación Institucional. Factor 4. Procesos Académicos

Oportunidades de mejora

- *Caracterizar las relaciones existentes entre los propósitos formativos de los programas académicos de la Universidad y su impacto en el ámbito social.*
- *Existe multiplicidad y diversidad de ambientes, actividades y estrategias que favorecen las discusiones críticas en el campo de la educación y la pedagogía; sin embargo, no se tiene un mecanismo institucional que permita el registro de sus realizaciones, impactos y productos.*
- *La Universidad avanzó en la definición de políticas y estrategias institucionales de formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e*



Educativa de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental

interdisciplinariedad. Falta armonizar lo realizado con la estructura orgánica y reglamentación normativa.

- *Los estudiantes obtuvieron mejores resultados en las competencias genéricas en inglés en las Pruebas Saber Pro en el periodo 2014-2018; no obstante, es necesario incrementar los esfuerzos e iniciativas institucionales para ampliar el porcentaje de estudiantes que alcancen los mejores niveles de logro en el área.*
- *La Universidad tuvo desarrollos significativos en el periodo 2014-2018 para responder a las exigencias relacionadas con uso eficiente de las TIC en los procesos académicos, por parte de los profesores y estudiantes, pero debe desarrollar estrategias de seguimiento al uso de las tecnologías por parte de la comunidad académica.*
- *La institución cuenta “con procedimientos claros, ágiles y reglados que garantizan el aseguramiento de la calidad y ha hecho de este compromiso un asunto de cultura institucional” (Universidad Pedagógica Nacional, 2018, p. 53); sin embargo, es necesario avanzar en la actualización de los procedimientos relacionados con el Registro Calificado, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1330 de 2019.*

Fortalezas

- *La Universidad muestra el desarrollo de actividades y estrategias pertinentes para la discusión crítica de la comunidad en torno a temas relacionados con la educación, la pedagogía, la didáctica y campos disciplinares asociados. Este desarrollo se sustenta en iniciativas transversales a la UPN, en las cuales se proponen y gestionan diferentes actividades semestrales, eventos institucionales y estrategias que potencian las propuestas de formación pregradual y posgradual; se focalizan las discusiones sobre la educación y se articulan los desarrollos de la investigación. En el ámbito institucional la oferta académica, científica, deportiva y cultural es también amplia, y se desarrolla ligada a agendas específicas de eventos, cursos y cátedras abiertas, así como a las políticas que involucran la programación académica y la implementación curricular, como son las salidas de campo, las materias electivas y las prácticas pedagógicas.*
- *La institución tiene políticas y estrategias de formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e interdisciplinariedad que se concretan en diferentes estrategias formativas curriculares, extracurriculares y complementarias. Se trata de políticas que se han venido pensando y renovando en los últimos años, lo que le ha permitido actualizar el Estatuto Académico.*





- *Los programas ofertados por la Universidad tienen registro calificado, lo que refleja la eficiencia de los procesos y mecanismos de evaluación y actualización de los currículos y planes de estudio. Este aspecto tiene mucho más mérito por cuanto la Universidad logró renovar registros calificados y obtener la acreditación de estos en los tiempos establecidos por la ley (antes del 9 de junio del 2017), en un periodo (2014-2018) signado por los cambios normativos y de directrices del CNA y del MEN, las exigencias derivadas de la Ley 1753 del 2015 (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018); el Decreto 2450 del 17 de diciembre del 2015, que reglamentó las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación de sus registros calificados de programas enfocados en educación y la Resolución 2041 del 3 de febrero del 2016, por la cual se establecieron las características específicas de calidad de dichos programas para la obtención, renovación o modificación del registro calificado.*
- *La Universidad ha avanzado en las políticas y estrategias institucionales que favorecen el dominio de lenguas extranjeras por parte de profesores y estudiantes. Entre el 2014 y el 2018 se destaca la implementación del Estatuto Académico en lo relacionado con la constitución del Comité de Formación en Lenguas Extranjeras y la construcción del Plan de Formación correspondiente.*
- *En cuanto a las acciones para favorecer el uso eficiente de TIC en los procesos académicos, por parte de los profesores y estudiantes, la Universidad enfocó sus esfuerzos, por un lado, en la modernización de conexiones, el fortalecimiento de infraestructura y la renovación de contratos de mantenimiento y licenciamiento para la plataforma informática de la Universidad y, por otro lado, en las acciones para fortalecer las TIC como campo de estudios y de formación. En este sentido, se creó el CIDET, se dieron pasos importantes con la creación y fortalecimiento de programas a distancia, se renovaron las aulas multimedia y se adquirieron bases de datos que se pusieron al servicio de la comunidad académica.*
- *En las estructuras curriculares de los programas de formación de los diferentes niveles se nota la coherencia entre los perfiles profesionales, los objetivos propuestos y las necesidades y expectativas de formación en el contexto nacional. Esta correlación se aprecia especialmente en la definición de los perfiles, pues, por un lado, atienden las exigencias de formación integral, y se comprometen con el aporte a la educación desde la escuela en los diferentes niveles y contextos: los maestros, niños, jóvenes y familias, desde el reconocimiento de su diversidad; las instituciones y escenarios educativos, en diferentes modalidades educativas y organizaciones, en el sector público y privado. Por otro lado, presentan justificaciones basadas en el conocimiento del estado de la discusión y de la práctica en el campo de formación de cada área.*



166 informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional Universidad Pedagógica Nacional.

- *Las propuestas curriculares y las políticas institucionales favorecen la vinculación de los estudiantes con la actividad investigativa de la Universidad, en coherencia con los rasgos distintivos y los niveles de formación. En el pregrado, se evidencia principal, pero no exclusivamente, la vinculación mediante la práctica educativa, el trabajo de grado y los espacios (ambientes, líneas, ejes, espacios enriquecidos, seminarios y talleres) dedicados a la investigación. En términos generales, se trata de estrategias que se fundamentan o dialogan con los acumulados de investigación de los programas, especialmente; esto es, de los grupos e investigadores. En el caso de los posgrados, la vinculación de los estudiantes con la investigación se considera la columna vertebral de la formación y, por ende, el elemento que configura la correspondencia entre los perfiles formativos, los objetivos de los programas, las necesidades y expectativas de formación y desempeño personal, académico, científico, tecnológico, cultural y social, en el contexto nacional.*
- *La Universidad es una de las instituciones oferentes del Doctorado Interinstitucional en Educación, cuya solidez curricular y soporte académico lo hizo merecedor, en el 2018, de la acreditación de alta calidad por diez años. Además, ostenta el Premio a la Calidad, otorgado por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).*
- *La institución avanzó en la definición de políticas y estrategias para crear, modificar e inactivar registros calificados. A partir del 2014 se fortalecieron los lineamientos, procesos e instancias y se clarificaron las responsabilidades de los diferentes órganos institucionales y unidades académicas comprometidas.*
- *La universidad ha dedicado esfuerzos en el análisis de la demanda académica, con el propósito de fortalecer sus programas, encontrando oportunidades para la generación de nuevos programas.*

Dificultades

- *La ampliación de la oferta en otras regiones implica gastos adicionales que llevaría a incrementar los costos promedio de las matrículas, así mismo al no contar con espacios físicos propios para el desarrollo de actividades, se hace necesario la gestión de alianzas para llegar con nueva oferta.*
- *Las propuestas de nuevos programas exigen la consecución de espacios físicos de tipo laboratorio o aulas especializadas que generan cambios en la infraestructura actual, optimización de espacios o incurrir en gastos de arrendamiento.*





1.2.5 Objetivo de política 5. Consolidación de las condiciones de calidad

Como parte del mismo ejercicio de autoevaluación llevado a cabo con fines de la renovación de la acreditación de alta calidad, se compiló y consolidó el avance y cumplimiento de las acciones de mejoramiento derivadas del anterior ejercicio de autoevaluación, realizado para la obtención inicial de la acreditación institucional. En dicho proceso se evidenció que a diciembre del 2018 se alcanzó un cumplimiento de lo propuesto del 95,3 %, resultado que trae consigo la definición de un Plan de Mejoramiento institucional 2020- 2024.

1.2.5.1 Condiciones de registros calificados y lineamientos actualizados para acreditación de programas e institucional

En la matriz que se presenta a continuación se presentan las Recomendaciones que se registran en las resoluciones MEN de los programas académicos con acreditación de alta calidad, lo que se convierte en una herramienta que permite focalizar recursos hacia algunos de los hitos considerados para consolidar y/o mantener las condiciones de calidad tanto de los programas como institucional.



Tabla 49. Condiciones institucionales para renovación o modificación de registros calificados y su relación con los lineamientos actualizados para acreditación de programas e institucional

Condiciones institucionales para renovación o modificación de registros calificados	Decreto 1330 de 2019	Articulación con lineamientos actualizados del CNA para accredi- institucional	Articulación con lineamientos actualizados del CNA para accredi- programas	Recomendaciones que se registran en las resoluciones MEN de los programas académicos con acreditación de alta calidad
<p>Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores</p>	<p>Mecanismos selección y evaluación estudiantes. reglamento estudiantil, o su equivalente, debe establecer los requisitos y criterios precisos y transparentes inscripción, admisión, ingreso, matrícula, deberes y derechos, distinciones e incentivos, régimen disciplinario y demás aspectos académicos, que faciliten a los estudiantes la graduación en condiciones calidad, los cuales deberán ser coherentes y consistentes con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional. Así mismo, la institución deberá contar con políticas e información cualitativa y cuantitativa, que le permita establecer las estrategias conducentes a mejorar el bienestar, permanencia y graduación de estudiantes.</p>	<p>FACTOR 11 Comunidad de Estudiantes.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: 33. Derechos y deberes de los estudiantes. 34. Admisión y permanencia de estudiantes. 35. Estímulos y apoyos para estudiantes.</p>	<p>FACTOR 2 Estudiantes</p> <p>CARACTERÍSTICAS: 3. Participación en actividades de formación integral. 4. Orientación y seguimiento a estudiantes. 5. Capacidad de trabajo autónomo. 6. Reglamento estudiantil y política académica. 7. Estímulos y apoyos para estudiantes.</p> <p>FACTOR 6 Permanencia y graduación 27. Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación. 28. Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas. 30. Programas de apoyo para la permanencia y graduación. 31. Mecanismos de selección.</p>	<p>Mejorar el desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro en todas las competencias y de manera prioritaria en la lectura crítica, racionamiento cuantitativo, comunicación escrita e inglés.</p> <p>Implementar estrategias conducentes a disminuir los tiempos de graduación en los programas.</p>
	<p>Mecanismos de selección y evaluación de profesores. La institución deberá contar con un grupo profesores que, en términos de dedicación, vinculación y disponibilidad, respondan a las condiciones de calidad en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional, para el desarrollo de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión acorde con la normatividad vigente. A su vez, los profesores deberán facilitar la</p>	<p>FACTOR 10 Comunidad de profesores.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: 28. Derechos y deberes de los profesores. 29. Planta profesoral. 30. Carrera profesoral.</p>	<p>FACTOR 3 Profesores</p> <p>CARACTERÍSTICAS: 8. Selección, vinculación y permanencia. 9. Estatuto profesoral. 10. Número, dedicación, nivel de</p>	<p>Incrementar el número de profesores de tiempo completo con contratos a 12 meses con el fin de fortalecer el desarrollo de las funciones misionales en los programas.</p> <p>Ampliar el horizonte de opciones de formación doctoral de los docentes en</p>



Condiciones institucionales para renovación o modificación de registros calificados	Decreto 1330 de 2019	Articulación con lineamientos actualizados del CNA para accredi- institucional	Articulación con lineamientos actualizados del CNA para accredi- programas	Recomendaciones que se registran en las resoluciones MEN de los programas académicos con acreditación de alta calidad
	implementación de los planes institucionales y el desarrollo de los procesos formativos de acuerdo con la cifra proyectada de estudiantes.	31. Desarrollo profesoral. 32. Interacción académica de los profesores. FACTOR 4. Mejoramiento continuo y autorregulación. CARACTERÍSTICA: 16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.	formación y experiencia. 11. Desarrollo profesoral 12. Estímulos a la carrera profesoral. 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente. 14. Remuneración por méritos. 15. Evaluación de profesores.	universidades de reconocido prestigio, con la finalidad de fortalecer la interdisciplinariedad y la calidad formativa de los estudiantes. Continuar fortaleciendo las acciones para mejorar la suficiencia de profesores en el dominio de un segundo idioma.
Estructura Administrativa y Académica institucionales,	Gobierno institucional y rendición de cuentas: institución deberá contar con un gobierno, entendido como el sistema de políticas, estrategias, decisiones, estructuras y procesos, encaminadas al cumplimiento de su misión bajo los principios de gobernabilidad y gobernanza. Como marco de decisión deberá contar con el proyecto Educativo institucional o lo que haga sus veces.	FACTOR 2 Gobierno Institucional y Transparencia. CARACTERÍSTICAS: 4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno. 5. Relación con grupos de interés. 6. Rendición de cuentas. FACTOR 1 Identidad Institucional. CARACTERÍSTICAS: 1. Coherencia y pertinencia de la misión. 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional o lo que haga sus veces. 3. Formación integral y construcción de identidad.	FACTOR 1 Proyecto educativo del programa e identidad institucional. CARACTERÍSTICAS: 1. Proyecto Educativo del Programa. 2. Relevancia académica y pertinencia social del programa académico.	
	Políticas institucionales. Son el conjunto de directrices establecidas por la institución con el fin de orientar y facilitar logro de sus objetivos por parte de los diferentes estamentos, en los distintos niveles formativos y modalidades en coherencia con su	FACTOR 5 Estructura y Procesos Académicos. CARACTERÍSTICAS:	FACTOR 5 Aspectos académicos y resultados de aprendizaje. CARACTERÍSTICAS:	Fortalecer las estrategias que tiendan a mejorar las competencias de los estudiantes en una segunda lengua.



Condiciones institucionales para renovación o modificación de registros calificados	Decreto 1330 de 2019	Articulación con lineamientos actualizados del CNA para accredi- institucional	Articulación con lineamientos actualizados del CNA para accredi- programas	Recomendaciones que se registran en las resoluciones MEN de los programas académicos con acreditación de alta calidad
	<p>naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional. La institución deberá cuenta la existencia, implementación, aplicación y resultados del cumplimiento de las siguientes políticas institucionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas académicas asociadas a currículo, resultados aprendizaje, créditos y actividades. 2. Políticas de gestión institucional y bienestar. 3. Políticas investigación, innovación, creación artística y cultural. 	<p>17. Componentes formativos 18. Componentes pedagógicos y de evaluación. 19. Componente de interacción y relevancia social 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos</p> <p>FACTOR 6 Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: 21. Formación para la investigación, creación e innovación. 22. Investigación, desarrollo tecnológico innovación y creación.</p> <p>FACTOR 3 Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional CARACTERÍSTICA: 9. Capacidad de Gestión</p>	<p>18. Integralidad de los aspectos curriculares. 19. Flexibilidad de los aspectos curriculares. 20. Interdisciplinariedad. 21. Estrategias pedagógicas 23. Resultados de aprendizaje 24. Competencias.</p> <p>FACTOR 6 Permanencia y graduación</p> <p>CARACTERÍSTICA: 29. Ajustes a los aspectos curriculares.</p> <p>FACTOR 8 Aportes de la investigación, la innovación el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: 35. Formación para la investigación, la innovación y la creación. 36. Compromiso con la investigación y la creación</p>	<p>Fortalecer las estrategias que promuevan la doble titulación nacional e internacional, como componente fundamental de la flexibilidad curricular.</p> <p>Fortalecer la flexibilidad interdisciplinariedad en el currículo de los programas con la finalidad de afianzar el perfil de los egresados.</p> <p>Desarrollar estrategias curriculares y establecer mecanismos de acompañamiento académico, que permitan que los tiempos de graduación de los estudiantes coincidan con los propuestos por los programas.</p> <p>Fortalecer las estrategias y acciones para seguir mejorando el desempeño de los estudiantes en las Pruebas Saber Pro, específicamente en las competencias genéricas de comunicación escrita, racionamiento cuantitativo e inglés.</p>



Condiciones institucionales para renovación o modificación de registros calificados	Decreto 1330 de 2019	Articulación con lineamientos actualizados del CNA para accredi- institucional	Articulación con lineamientos actualizados del CNA para accredi- programas	Recomendaciones que se registran en las resoluciones MEN de los programas académicos con acreditación de alta calidad
	<p>Gestión de la información: La institución deberá determinar el conjunto de fuentes, procesos y herramientas y usuarios que articulados entre si posibiliten y faciliten la recopilación, divulgación y organización de la información. Esta información deberá ser utilizada para la planeación, monitoreo y evaluación de sus actividades y toma de decisiones</p>	<p>FACTOR 3 Desarrollo, gestión y sostenibilidad Institucional.</p> <p>CARACTERISTICAS: 7. Administración y gestión 8. Procesos de Comunicación</p> <p>FACTOR 7 Impacto social</p> <p>CARACTERISTICAS: 23. Institución y entorno. 24. Impacto cultural y artístico.</p>	<p>FACTOR 11. Organización, administración y financiación del programa académico.</p> <p>CARACTERISTICA: 43. Dirección y gestión 44. Sistemas de comunicación e información</p> <p>FACTOR10.</p> <p>CARATERISTICAS: 39.Estrategias y recursos de apoyo a profesores. 40.Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes. 41. Recursos bibliográficos y de información.</p>	<p>La institución ha hecho esfuerzos por mejorar la dotación bibliográfica y las bases de búsqueda, pero se deben garantizar los recursos necesarios para la dotación específica y el número suficiente para los estudiantes y docentes de los programas. Aunque brindan alguna utilidad de bases virtuales que se encuentran gratuitas en la red, se deben hacer las inversiones económicas necesarias para dotar con bases de datos especializadas propias a los programas.</p>
	<p>Arquitectura institucional. Entendida como la articulación entre procesos, organización y cargos para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. La institución dará a conocer al Ministerio de Educación Nacional y a comunidad académica en general, la estructura y las relaciones entre los niveles organizacionales en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.</p>	<p>FACTOR 3 Desarrollo, gestión y sostenibilidad Institucional.</p> <p>CARACTERISTICA: 7. Administración y Gestión 9. Capacidad de gestión.</p>	<p>FACTOR 11. Organización, administración y financiación del programa académico.</p> <p>CARACTERÍSTICA: 42. Organización y administración.</p>	
<p>Cultura de la Autoevaluación</p>	<p>Es el conjunto mecanismos que las instituciones tienen para el seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan su desarrollo y medidas para el mejoramiento continuo. La institución deberá contar con un sistema interno de</p>	<p>FACTOR 4 Mejoramiento continuo y Autorregulación.</p> <p>CARACTERISTICAS:</p>	<p>FACTOR 5 Aspectos académicos y resultados de aprendizaje.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p>	<p>Implementar las acciones y recomendaciones de mejoramiento propuestas en los documentos de autoevaluación de los programas, en el informe de los pares académicos y las</p>



Condiciones institucionales para renovación o modificación de registros calificados	Decreto 1330 de 2019	Articulación con lineamientos actualizados del CNA para accredi- institucional	Articulación con lineamientos actualizados del CNA para accredi- programas	Recomendaciones que se registran en las resoluciones MEN de los programas académicos con acreditación de alta calidad
	<p>aseguramiento de la calidad que contemple, al menos, lo siguiente:</p> <p>a) La sistematización, gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento, teniendo en cuenta la información registrada en los sistemas de información de la educación superior. b) Mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos. e) Mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés con el fin de contribuir al proceso. d) La articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la institución. e) Mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación que se reflejen en informes periódicos fijados en consideración con la duración de los programas objeto de registro calificado.</p>	<p>13. Cultura de la autoevaluación. 14. Procesos de autorregulación. 15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad. 16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.</p>	<p>22. Sistema de evaluación de estudiantes. 25. Evaluación y autorregulación del programa.</p> <p>FACTOR 11. Organización, administración y financiación del programa académico. CARACTERÍSTICAS: 47. Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua.</p>	<p>recomendaciones del CNA, con el fin de fortalecer el mejoramiento continuo de los mismos.</p> <p>De manera prioritaria, fortalecer la cultura de autoevaluación y aseguramiento de la calidad en los programas.</p> <p>Establecer los mecanismos que permitan mejorar los sistemas de información.</p>
Programa de Egresados	<p>Los egresados evidencian la apropiación de la misión institucional, por lo tanto, son ellos quienes a través de su desarrollo profesional y personal contribuyen a las dinámicas sociales y culturales. Por tal razón, la institución deberá demostrar la existencia, divulgación e implementación de los resultados de políticas, planes y programas que promuevan el seguimiento a la actividad profesional de los egresados. A su vez, la institución deberá establecer mecanismos que propendan por el aprendizaje a lo largo de la vida, de tal forma que involucre la experiencia del egresado en la dinámica institucional.</p>	<p>FACTOR 12 Comunidad de Egresados.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: 36. Seguimiento a egresados 37. Egresados y programas académicos. 38. Relación de los egresados con la institución.</p> <p>FACTOR 2 Gobierno Institucional y Transparencia</p> <p>CARACTERÍSTICA 4. Buen Gobierno y máximo órgano de Gobierno</p>	<p>FACTOR 4 Egresados.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: 16. Seguimiento de los egresados. 17. Impacto de los egresados en el medio social y académico.</p>	<p>Generar una mejor articulación del programa con el sector empleador con la finalidad de contar con bases de datos de carácter primario relacionado con la pertinencia de los perfiles profesionales y ocupacionales de los programas.</p> <p>Fortalecer la comunidad egresados a través de redes de participación.</p> <p>Fortalecer las acciones para el seguimiento a los egresados además de la actualización en las bases de datos de egresados es necesario emprender campañas de concientización entre ellos y los estudiantes actuales, de tal forma que se desarrolle el sentido de permanencia, tanto de los egresados como de los estudiantes que están por egresar, para que de esa forma se</p>





Condiciones institucionales para renovación o modificación de registros calificados	Decreto 1330 de 2019	Articulación con lineamientos actualizados del CNA para accredi- institucional	Articulación con lineamientos actualizados del CNA para accredi- programas	Recomendaciones que se registran en las resoluciones MEN de los programas académicos con acreditación de alta calidad
				mantenga vínculo con la universidad y contribuyan con su mejoramiento continuo.
Modelo de bienestar.	La institución establecerá las políticas, procesos, actividades y espacios que complementan y fortalecen la vida académica y administrativa, con el fin de facilitarle a la comunidad institucional el desarrollo integral de la persona y la convivencia en coherencia con las modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), los niveles de formación, su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional. En coherencia con lo anterior, la institución deberá demostrar la existencia de mecanismos de divulgación e implementación de los programas de bienestar orientados a la prevención de la deserción ya la promoción de la graduación de los estudiantes.	<p>FACTOR 9 Bienestar Institucional.</p> <p>CARACTERISTICA: 27.Estructura y funcionamiento del Bienestar Institucional.</p> <p>FACTOR 11 Comunidad de Estudiantes.</p> <p>CARACTERISTICA: 34. Admisión y permanencia de estudiantes</p>	<p>FACTOR 9 Bienestar de la comunidad académica del programa académico.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: 37. Programas y servicios 38. Participación y seguimiento</p>	Ampliar la cobertura de los servicios de salud en las distintas instalaciones de la Universidad.
Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas.	Gestión del talento humano. La institución deberá desarrollar políticas y mecanismos para atraer, desarrollar y retener el talento humano acorde con su misión.	<p>FACTOR 3 Desarrollo, gestión y sostenibilidad Institucional</p> <p>CARACTERISTICA: 9. Capacidad de gestión.</p> <p>FACTOR 4. Mejoramiento continuo y autorregulación.</p> <p>CARACTERISTICA: 16.Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.</p>	<p>FACTOR 11. Organización, administración financiación del programa académico.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: 43. Dirección y gestión</p>	





Condiciones institucionales para renovación o modificación de registros calificados	Decreto 1330 de 2019	Articulación con lineamientos actualizados del CNA para accredi- institucional	Articulación con lineamientos actualizados del CNA para accredi- programas	Recomendaciones que se registran en las resoluciones MEN de los programas académicos con acreditación de alta calidad
	<p>Recursos físicos y tecnológicos.</p> <p>1. Infraestructura física y tecnológica que prevea la proyección de crecimiento institucional, los cambios en las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión y las condiciones de bienestar</p> <p>2. Políticas renovación y actualización de infraestructura física y tecnológica</p> <p>3. Ambientes de aprendizaje que promuevan la formación integral y los encuentros de la comunidad para el desarrollo de la cultura y la ciudadanía.</p> <p>4. Permisos de autorización del uso del suelo para la actividad de educación o equivalentes y evidencias del cumplimiento de las normas vigentes de seguridad, accesibilidad y condiciones físicas como ventilación, iluminación, mobiliario, acuerdo con el tamaño y características de la población que está vinculada a la institución.</p> <p>5. Licencias para la infraestructura tecnológica y recursos virtuales utilizados, conforme con las normas de derecho de autor y demás legislación vigente.</p>	<p>FACTOR 3 Desarrollo, gestión y sostenibilidad Institucional</p> <p>CARACTERÍSTICAS: 10. Recursos de apoyo académico.</p> <p>11 Infraestructura física y tecnológica.</p> <p>12 Recursos y gestión financiera.</p>	<p>FACTOR 12. Recursos físicos y tecnológicos</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>48. Recursos de infraestructura</p> <p>49. Recursos informáticos y de comunicación</p>	<p>Redefinir las políticas de inversión para la dotación de la biblioteca, adquisición de bases de datos y publicaciones periódicas en formato digital, dotación de salas y centros de cómputo y equipos audiovisuales, que favorezcan las condiciones de aprendizaje del estudiante.</p>
	<p>Recursos financieros. La institución deberá demostrar la existencia, divulgación, implementación y resultados de la aplicación de las políticas financieras orientadas al desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología e identidad institucional.</p>	<p>FACTOR 3 Desarrollo, gestión y sostenibilidad Institucional.</p> <p>CARACTERÍSTICA: 12 Recursos y gestión financiera.</p>	<p>FACTOR 11. Organización, administración y financiación del programa académico.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: 46. Financiación del programa académico</p>	

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad





Con estos insumos se tienen claramente definidas las necesidades que bien podrían orientar la asignación de recursos para las próximas vigencias, necesidades que en algunos casos se han hecho sumamente visibles producto de la emergencia sanitaria consecuencia del COVID- 19, entre las que se encuentran:

- Mayor inversión en plataforma tecnológica (diferente o complementaria a Moodle) que permita sostener y diversificar las actividades en programas académicos que estén considerando un cambio en su registro calificado pasando de una modalidad presencial, a una modalidad virtual o semipresencial.
- Fortalecer los recursos tecnológicos para lograr la articulación entre el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico (CIDET) y los programas.
- Mayor inversión para la conectividad dentro y fuera de la Universidad y todas sus instalaciones.
- Fortalecer la caracterización de los estudiantes para el sistema de alertas tempranas de la Universidad y desarrollar estudios de deserción por cohortes en los programas académicos, actividades descritas en el apartado de bienestar.
- Realizar el análisis de los resultados de las pruebas Saber Pro, para generar las estrategias pertinentes para analizar los resultados de las pruebas saber pro y considerarlos como insumo fundamental en las renovaciones curriculares de los programas académicos.
- Generar diversas alternativas para la internacionalización del currículo, considerando que en la actualidad las fronteras están cerradas y se afectarán las cifras de movilidad entrante y saliente de estudiantes y profesores.
- Fortalecer la presencia de la Universidad en las regiones mediante convenios que faciliten la implementación de los Registros Únicos. En el objetivo de política 3. Aumento de la presencia regional.
- Oxigenar la oferta académica de la Universidad con programas de pregrado y posgrado en modalidad virtual, lo cual exigirá una revisión de los procedimientos al interior de todas las unidades de manera que se viabilice la atención remota de trámites administrativos. Descripción en el Objetivo de política 4. Fortalecimiento de la oferta de formación a nivel de maestría y doctorado

1.2.5.2 Recursos tecnológicos

En relación con los sistemas tecnológicos que tiene la UPN, estos se concentran en los aplicativos y sistemas de información que buscan responder a las necesidades indicando que entre 2015 y 2016 se destinaron parte de los recursos CREE para algunas actualizaciones, así mismo, con otras fuentes la Universidad ha venido logrando la



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental



implementación de algunos sistemas que no solo procuran el mejoramiento de aspectos administrativos, sino los procesos de investigación, la gestión de los procesos en los servicios de salud y de bienestar universitario. En este sentido vale la pena destacar la adquisición del sistema Class, que tiene como objeto la gestión académica.

Otros sistemas de información que han sido incorporados y están dirigidos especialmente al bienestar universitario son el Sistema MED y CES Bike. El primero es una herramienta que facilita el manejo de las historias clínicas, mientras que CES Bike registra el ingreso y salida de bicicletas.

También se destaca el diseño del Sistema Prime, plataforma que ha permitido la gestión de la investigación y la generación de un repositorio de los productos reportados por los investigadores en el marco de la convocatoria de Colciencias para la medición de grupos e investigadores.

De la misma manera, existe una necesidad de mejorar las condiciones de conectividad en todas las instalaciones de la universidad tanto administrativas como académicas, esto implica mejorar las características actuales del servicio, la ampliación de la cobertura y con esta la adecuación de las plataformas tecnológicas que en la actualidad están obsoletas, a lo que se suman las exigencias de la actual emergencia sanitaria que lleva a invertir mayor recursos para llegar a toda la comunidad académica, garantizando las condiciones académicas óptimas. En 2019 y hasta mayo del 2020, la universidad contó con un ancho de banda de 470 Mb y 1.800 puntos de red. Se proyectó en el mes de mayo un incremento gradual desde el mes de junio del 2020.

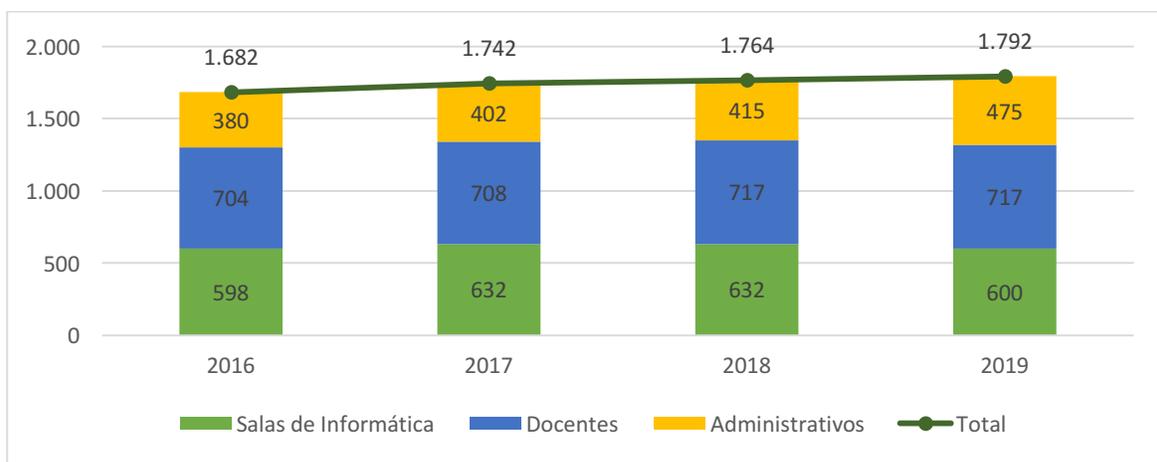
Dentro de la infraestructura tecnológica, se contaba en 2019 con 1.792 computadores, de los cuales 600 (33,5%) estaban asignados a las salas de cómputo para uso de los estudiantes, 717 (40,0%) a docentes y 475 (26,5%) para uso del personal administrativo. Lo anterior, debido a la adquisición de 52 computadores de escritorio, 15 computadores portátiles, 13 televisores, 5 videobeam y 1 workstation, por medio de contratación unificada con recursos propios y recursos provenientes de cooperativas. Con estos equipos se pretende disminuir la brecha existente de obsolescencia tecnológica con que cuenta el parque computacional de la UPN.

Durante el 2020, para atender los requerimientos y facilitar el acceso a los estudiantes se adquirieron y entregaron 300 tablets.

Gráfica 14. Crecimiento número de equipos de cómputo, 2015-2019



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental



Fuente: Subdirección de Gestión de Sistemas de Información

Las variaciones encontradas, se deben principalmente a la renovación de los equipos que presentaban alto grado de obsolescencia. Entre 2018 y 2019, se presentó un incremento de 1,6% dado particularmente por el aumento en el número de equipos destinados a las salas de cómputo, para uso de los estudiantes.

La distribución de computadores por salas de cómputo se presenta a continuación.

Tabla 50. Comportamiento número de equipos por salas de cómputo, 2015-2019

Salas	No. PC de escritorio y portátiles				
	2015	2016	2017	2018	2019
Biblioteca UPN	85	85	95	95	
Dpto. Biología	11	11	11	11	
Dpto. Ciencias Sociales	4	17	17	17	
Dpto. Física	22	21	23	23	
Dpto. Matemáticas	25	25	45	45	
Dpto. Química	14	14	19	19	
Dpto. Tecnología	47	47	45	45	
Facultad de Bellas Artes	42	42	56	56	
Facultad de Educación	50	47	53	53	
Facultad de Educación Física	21	21	21	21	
Facultad de Humanidades	64	68	51	51	
Centro Regional Valle de Tenza	15	15	-	-	
Instituto Pedagógico Nacional	121	121	121	121	



Salas	No. PC de escritorio y portátiles				
	2015	2016	2017	2018	2019
CIDET	23	13	24	24	
Centro de Lenguas	51	51	51	51	
Total	595	598	632	632	0

Fuente: Subdirección de Gestión de Sistemas de Información

Es importante mencionar que, dados los datos anteriores, se presenta incremento en la relación en el número de estudiantes por computador disponible. En promedio, para las últimas cinco vigencias hay un computador por aproximadamente 16 estudiantes matriculados.

Tabla 51. Relación No. de estudiantes matriculados / No. De equipos disponibles

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019
No. promedio matriculados	9.849	9.653	9.451	9.428	9.652
No. equipos disponibles	595	598	632	632	600
Relación (No. Matriculados promedio / No. Equipos disponibles)	17	17	15	15	17

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación

1.2.5.3 Recursos de apoyo académico

La universidad tiene resultados frente a la renovación de recursos de apoyo académico, para el cual en los últimos años se han venido realizando adquisiciones con recursos CREE, Planes de Fomento a la Calidad, Estampilla UNAL, entre otros, sin embargo, la diferencia es alta entre los costos de las necesidades y los recursos asignados, por lo cual sigue siendo una línea prioritaria dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2020- 2024.

Es importante destacar dentro como avances de las últimas vigencias los siguientes:

- Suscripción a 12 bases de datos bibliográficas y disponibilidad para acceso libre a 18.
- Actualización de las salas y los laboratorios de informática con nuevos computadores.
- Cambio y adquisición de nuevos servidores y centro de cómputo.
- Regularización y suscripción de contratos de soporte para asegurar su operatividad y la seguridad de los sistemas de información.
- Nuevas conexiones, y cambio de redes y cableado para mejorar la velocidad de



conexión y el acceso a la información.

- Adquisición de nuevos sistemas de información académica, de investigaciones y de biblioteca; actualización del sistema de información de personal nómina pasando de aplicación de escritorio a ambiente web; desarrollo de nuevos módulos del sistema de información financiero.
- Adquisición de computadores y televisores para aulas de clase y salas especializadas.
- Fortalecimiento de la plataforma de seguridad perimetral, estabilización de servicios informáticos y completitud de los esquemas de licenciamiento.
- Contratación y mejoramiento de la conectividad y wifi para las distintas instalaciones de la Universidad.
- Implementación de procesos de respaldo de seguridad de la información institucional.
- Adquisición y puesta en funcionamiento de la emisora universitaria La Pedagógica Radio.
- Adquisición de nuevos equipos de cómputo, edición y video para la producción de piezas audiovisuales.
- Mejorar los puestos de trabajo y dotarlos según los requerimientos y las disponibilidades del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, proporcionando mejores condiciones de trabajo para el personal docente y de apoyo administrativo de la Universidad.

1.2.5.4 Fortalecimiento y desarrollo de programas de formación apoyados por TIC

Otro punto a resaltar contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional, y que a la vez surge dentro de las necesidades de la emergencia del COVID-19, es el reconocimiento fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), por lo cual la adquisición y el desarrollo de lenguajes, acompañado del fortalecimiento de procesos y ambientes tanto físicos como digitales resulta ser un factor fundamental a fortalecer desde la vigencia 2020, no sin antes reconocer que la universidad ha dedicado esfuerzos y recursos teniendo a la fecha resultados significativos, así:

- Creación, estructuración y puesta en marcha del Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico - CIDET.
- Diseño, formulación y viabilizarían de diplomados, cursos y seminarios mediados por TIC. Creación y desarrollo de más de quinientos cursos para apoyar los procesos de docencia y extensión en la plataforma virtual Moodle.
- Apoyo al desarrollo de módulos, aulas virtuales y objetos de aprendizaje para los





programas a distancia (Especialización en Pedagogía, Licenciatura en Educación Básica Primaria a distancia, Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología a distancia, cursos, diplomados, seminarios y foros en desarrollo de los proyectos de asesoría y extensión).

Quedan como propósitos, fortalecer paulatinamente los recursos y plataformas tecnológicas, ampliar la capacidad de respuesta frente a los requerimientos de los diferentes programas, promover el desarrollo y uso de las TIC, entre otros.

En este marco existe, además, una meta relacionada con la creación del campus virtual de la UPN.

1.2.5.5 Recursos físicos

La orientación de recursos a adecuaciones y remodelaciones de las instalaciones que se encontraban en deterioro ha sido prioritario en los últimos años, motivados por el crecimiento constante que implicó la generación de estrategias para la optimización de recursos, así como las exigencias para lograr mantener la calidad educativa. A pesar de los esfuerzos, dentro del análisis institucional sigue siendo uno de los temas fundamentales en el momento de la programación presupuestal.

Es importante continuar los esfuerzos para construir la infraestructura adecuada y continuar interviniendo la que se encuentra vigente para fortalecer la formación de educadores en el país. Entre las principales acciones se tienen:

- Adecuaciones, reparaciones y mejoras integrales en las instalaciones de la calle 72, El Nogal, Parque Nacional, instalaciones en el predio Valmaría, IPN, finca San José de Villeta y casas del condominio Los Tulipanes. A lo largo del horizonte del plan se mantuvo acción constante para recuperar, mantener y mejorar la mayor parte de las instalaciones de propiedad de la Universidad, que, sin incluir el predio Valmaría, representan 46.659 m² aproximadamente.
- Ante el estado de abandono y descuido en que se encontraban las instalaciones físicas, fue necesario focalizar ingentes recursos en el cambio de cubiertas, techos, pisos y muros, reforzamientos, modernización de baterías sanitarias, adecuación de torreones, laboratorios, salas especializadas, biblioteca, auditorio multipropósito, restaurante, cocina y cafeterías, edificio A, edificio C, Casita de Biología, senderos, parques y espacios del IPN, piscina, muro de escalar, canchas deportivas, reparaciones edificio P, etc.



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental

- Desarrollo de campañas y jornadas de apropiación y valoración de los espacios físicos como “Ponte la 10 por la universidad que queremos”, abordada como una experiencia con sentido académico y político, de participación colectiva, y convivencia plural y democrática de todos los estamentos de la Universidad.

En relación con el proyecto Valmaría, si bien la obra física no ha iniciado, es importante enunciar los esfuerzos realizados para subsanar las múltiples problemáticas encontradas al iniciar el PDI 2014- 2019, como: saneamiento de la situación jurídica del predio; exoneración de la deuda por impuesto predial que superaba los tres mil millones de pesos; reglamentación y recaudo de la estampilla pro UPN; contratación de los estudios y diseños para la primera fase; gestión ante el Distrito para las cesiones requeridas según el plan parcial, entre otras.

Dentro de los proyectos de infraestructura en espacios no relacionados con bienestar se tiene una priorización que puede superar los \$5.700 millones de pesos, distribuidos en las diferentes instalaciones.

Tabla 52 Proyectos de infraestructura en espacios no relacionados con bienestar

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Unidad	Cantidad	Valor unitario estimado	Valor total estimado
INSTALACIONES CALLE 72				
Mantenimiento general de cubiertas edificios A, B, C, E, P	m2	6837,35	\$35.000	\$239.307.250
Adecuaciones generales salones edificio A piso 2	m2	973	\$650.000	\$632.450.000
Adecuaciones generales departamento ciencia y tecnología edificio B piso 1	m2	132	\$750.000	\$99.000.000
Adecuaciones oficinas y salones de biología edificio B piso 3	m2	364	\$750.000	\$273.000.000
Adecuaciones oficinas de coordinación y profesores matemáticas edificio B piso 3	m2	394	\$750.000	\$295.500.000
Adecuaciones oficinas departamento química	m2	364	\$750.000	\$273.000.000
Actualizaciones de la red eléctrica laboratorios química	m2	437	\$270.000	\$117.990.000
Adecuaciones acceso exterior centro cultural	m2	104	\$860.000	\$89.440.000
Adecuaciones generales taller de tecnología	m2	765	\$1.200.000	\$918.000.000
Adecuaciones para vestidores en área de parqueaderos	m2	50	\$350.000	\$17.500.000
VALMARÍA				



PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Unidad	Cantidad	Valor unitario estimado	Valor total estimado
Conexión a alcantarillado público	Global	1	\$80.000.000	\$80.000.000
Mantenimiento de carreteable	m2	1280	\$25.000	\$32.000.000
Mantenimiento de cubiertas	m2	2086	\$15.000	\$31.290.000
PARQUE NACIONAL				
Mantenimiento general de cubiertas	m2	1.258	\$15.000	\$18.871.500
Mantenimiento pisos en madera salones 105 y 106	m2	147	\$390.000	\$57.330.000
IPN				
Mantenimiento general de cubiertas incluye canales y bajantes	m2	8.437	\$35.000	\$295.295.000
Restauración mapa de Colombia	Global	1	\$40.000.000	\$40.000.000
Cerramiento entre IPN y colegio del Distrito	ml	140	\$650.000	\$91.000.000
Sistema de apantallamiento y puesta a tierra	Global	1	\$313.600.000	\$313.600.000
Adecuaciones caseta actual museo pedagógico para nuevo uso	m2	100	\$490.000	\$49.000.000
Adecuaciones generales caseta de archivo (CIUP)	m2	100	\$490.000	\$49.000.000
Cubierta para sendero peatonales entre preescolar y CIUP	m2	443	\$450.000	\$199.350.000
FINCA SIETE CUEROS, FUSAGASUGÁ				
Actualización de iluminación exterior	Global	1	\$35.000.000	\$35.000.000
Mantenimiento de cubierta	m2	364,55	\$35.000	\$12.759.250
FINCA SAN JOSÉ, VILLETA				
Mantenimiento de cubiertas	m2	206	\$35.000	\$7.210.000
Construcción depósito de basuras en malla eslabonada y cubierta	Global	1	\$20.000.000	\$20.000.000
Construcción tanque séptico y campo de infiltración	Global	1	\$50.000.000	\$50.000.000
EL NOGAL				
Mantenimiento de cubiertas	m2	734	\$35.000	\$25.690.000
Restauración general de la casona	m2	684	\$1.200.000	\$820.800.000
Insonorización de aulas	m2	475	\$1.200.000	\$570.000.000
TOTAL obras proyectadas				\$5.753.383.000

Nota: los valores de obra son estimados, dependen del diseño final, ajuste del presupuesto para la vigencia y apropiación de recursos

Fuente: Subdirección de Servicios Generales.



1.3 Resultados del uso de recursos adicionales vigencia 2019

En 2019 la UPN recibió 12.305 millones de pesos adicionales, como se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 53 Proyectos de infraestructura en espacios no relacionados con bienestar

CONCEPTO	RECURSOS ADICIONALES 2019
Ajuste a la base presupuestal – funcionamiento	\$ 2.226.463.743
Excedentes cooperativas – funcionamiento	\$ 1.113.220.478
Plan de Pago de Obligaciones (PPO) – Funcionamiento	\$ 6.450.287.149
Recursos de inversión - Plan de Fomento a la Calidad, PFC	\$ 2.515.157.022
Total	\$ 12.305.128.392

En la vigencia 2019, se proyectó el incremento de la base presupuestal desde la estructuración inicial del proyecto de presupuesto de la vigencia 2019, dada la existencia de costos adicionales costo de los paros estudiantiles que implicaban la vinculación de docentes por un número mayor de semanas, y se contó con estos recursos para lograr equilibrar el presupuesto. De manera particular los recursos adicionales a la base se orientaron al pago de las semanas adicionales de vinculación de profesores ocasionales, requeridos para la finalización en el año 2019 del periodo académico 2018-2.

Mediante la Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 010515 del 04 de octubre del 2019, se determinaron los montos distribuidos de excedentes de cooperativas en cumplimiento del artículo 142 de la ley 1819 de 2019, en el cual se encontró una asignación a la Universidad por \$1.113.220.478; por la fecha de giro, el paro de estudiantes de la vigencia 2019, la necesidad de amparar los pagos de docentes por la ampliación del calendario académico para poder culminar en 2020 el periodo 2019- 2, dicho recurso fue incorporado en la vigencia 2020 como recursos del balance. A corte 30 de junio de 2020 se encontró un ejecución del 100% del recurso para el pago de Ocasiones UPN.

A continuación se presenta la ejecución de recursos del PFC 2019 y Plan de pagos de obligaciones.

1.3.1 Plan de Fomento a la Calidad 2019 – Aportes Institucionales

De acuerdo con las orientaciones y fundamentos para la incorporación de los recursos asignados en la vigencia 2019 por medio de los Planes de Fomento a la Calidad, se presentó ante el Consejo Superior en sesión del 15 de agosto del 2019, la propuesta de distribución y ejecución de recursos, teniendo como resultados la aprobación del Plan de Fomento a la



Calidad 2019 por medio del Acuerdo 014 del 2019, por un total de \$2.515.157.022 distribuidos en cuatro líneas de inversión, como se muestra a continuación.

Tabla 54 Distribución Plan de Fomento a la Calidad 2019

Línea de Inversión	Resultado del proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	Recursos PFC 2019
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Contribuir al mejoramiento integral de la planta física de la Universidad para adecuarla a las necesidades de espacio para profesores y estudiantes, de acuerdo con la disponibilidad de recursos	Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	\$ 880.000.000
	Dotar los laboratorios de acuerdo con la disponibilidad de recursos	Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	\$ 300.000.000
Formación para la investigación e investigación formativa	Realizar una convocatoria de investigación que potencien la producción y circulación de conocimiento y dinamicen nuestra relación con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.	Fortalecimiento de la Investigación	\$ 587.578.511
	Desarrollar una estrategia anual de acompañamiento investigativo que permitan cualificar los grupos internos de la Universidad.		
	Fortalecer la estrategia de formación en investigación: Monitorias de investigación y semilleros de investigación.		
Formación Docente disciplinar y en educación, pedagogía y didáctica	Apoyar la formación de docentes de planta de la UPN a nivel de doctorado aprobadas	Formación y Cualificación Docente	\$ 300.000.000
	Profesores formados en áreas específicas a través de cursos cortos, diplomados o especialización (educación inclusiva, TIC, enfoque de derechos, desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas en construcción de paz y equidad)		\$ 200.000.000
Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil	Fortalecer el desarrollo de las estrategias y acciones orientadas a garantizar permanencia y graduación de estudiantes reconociendo su diversidad	Educación Inclusiva	\$ 247.578.511
TOTAL PFC			\$ 2.515.157.022

Fuente: Documento Plan de Fomento a la Calidad 2019



Con la autorización por parte del Consejo superior, se procedió con la incorporación de recursos al presupuesto de la vigencia 2019, por medio de la Resolución No. 1145 del 29 de agosto del 2019 y posterior ajuste de los proyectos.

De esta forma, la ejecución física y financiera de las acciones financiadas con la fuente del PFC 2019 de cada proyecto inició en el mes de septiembre del 2019, indicando que dada la fecha de giro de los recursos se estimó para los proyectos de “Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos”, “Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica” y “Formación y cualificación docente”, que los compromisos serían adquiridos en la vigencia 2019 pero la ejecución física se daría entre el 2019 y principios del 2020.

A 31 de diciembre del 2019, se contó con un total de compromisos de \$2.361.503.626 que equivalen al 94% del total apropiado y un total de obligaciones por \$1.259.256.961.

Tabla 55 Ejecución presupuestal del PFC 2019 a 31 de diciembre del 2019

Concepto	Valor apropiado	compromiso	Obligación/Pago	Saldo INCORPORAR A 2020	% DE EJECUCIÓN
Fortalecimiento de la Investigación	\$587.578.511	\$587.575.896	\$587.575.896	\$2.615	100
Educación Inclusiva	\$247.578.511	\$209.769.858	\$209.769.858	\$37.808.653	85
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos.	\$880.000.000	\$873.744.895	\$25.130.010	\$6.255.104	99
Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica.	\$300.000.000	\$287.398.087	\$33.766.307	\$12.601.913	96
Formación y cualificación docente.	\$500.000.000	\$403.014.890	\$403.014.890	\$96.985.110	81
TOTALES	\$2.515.157.022	\$2.361.503.626	\$1.259.256.961	\$153.653.395	

Fuente: Sistema financiero GOOBI



1.3.2 Ejecución PFC 2019 en vigencia 2020

Como se evidenció en la vigencia 2019, para el año 2020 se contó con un saldo a comprometer por \$153.653.395, razón por la cual fueron incorporados en el presupuesto de la Vigencia 2020 como recursos del balance, (Resolución 0153 del 17 de febrero del 2020). En dicha resolución los recursos se identifican con la fuente 21.10.06, los cuales se incorporaron en las mismas líneas del PFC 2019, conforme a los proyectos del actual Plan de Desarrollo Institucional 2020 -2024

Dentro de los procesos de planeación institucional cabe resaltar que en el mes de diciembre el Consejo Superior aprobó el Plan de Desarrollo Institucional 2020 -2024 “Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental”, por tal razón la adición de los recursos del balance se dio en los proyectos que homologan las acciones planteadas en el Plan de Fomento a la Calidad 2020, según el siguiente detalle:

Tabla 56. Proyectos homologados

PDI 2014 – 2019	PDI 2020- 2024
Fortalecimiento de la Investigación	Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados
Educación Inclusiva	Estrategias de Ingreso, permanencia y graduación Estudiantil
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos.	Sostenimiento y adecuaciones de la Infraestructura física
Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica.	Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos
Formación y cualificación docente.	Plan de Formación y desarrollo profesoral

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

Los valores incorporados por cada proyecto son los siguientes:

Tabla 57 Incorporación Recursos de Balance presupuesto vigencia 2020

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
2202.700.1.1.1	Plan de Formación y desarrollo profesoral	\$96.985.110
2202.700.1.3.1	Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil	\$37.808.653
2202.700.2.1.2	Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados	\$2.615
2202.700.5.1.3	Sostenimiento y adecuaciones de la Infraestructura física	\$6.255.104
2202.700.5.3.3	Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos	\$12.601.913

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación



Del seguimiento a la ejecución Plan de Fomento a la Calidad 2019 con corte a 31 de mayo del 2020, se identificó una ejecución de \$2.458.488.736, que representa un 97,75% sobre el total asignado, y un avance físico de 92.7%, indicando que por las declaraciones de aislamiento por COVID-19, se suspendieron los contratos de obra y adquisiciones de los proyectos de “Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos” y “Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica”, por lo cual se establece una fecha final para la ejecución total de 30 de junio del 2020.

Así mismo, revisadas las metas físicas establecidas por la universidad en el Plan de Fomento a la Calidad 2019, se identifica cumplimiento de las mismas en los tiempos definidos, a excepción de los proyectos relacionados en el considerando anterior.

Tabla 58. Avance metas del PFC 2019 a 31 de marzo del 2020.

Resultado del proyecto	Cantidad (en número)	Unidad de Medida	de Resultados
Contribuir al mejoramiento integral de la planta física de la Universidad para adecuarla a las necesidades de espacio para profesores y estudiantes, de acuerdo con la disponibilidad de recursos	1.000	metros cuadrados adecuados	1.861
Realizar una convocatoria de investigación que potencien la producción y circulación de conocimiento y dinamicen nuestra relación con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.	3	convocatorias por año	3
Desarrollar una estrategia anual de acompañamiento investigativo que permitan cualificar los grupos internos de la Universidad.			
Fortalecer la estrategia de formación en investigación: Monitorias de investigación y semilleros de investigación.			
Dotar los laboratorios de equipos tecnológicos, instrumentos y mobiliario de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.	1	número de laboratorios	Laboratorio de Química (1)
Apoyar la formación de docentes de planta de la UPN a nivel de doctorado aprobadas	11	Comisiones de estudio aprobadas	11
Profesores formados en áreas específicas a través de cursos cortos, diplomados, especialización y otros. (educación inclusiva, TIC, enfoque de derechos, desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas en construcción de paz y equidad)	25	Número de profesores en proceso de formación y cualificación.	Diplomados 25
			Lengua extranjera 97 inscritos en proceso de formación



Resultado del proyecto	Cantidad (en número)	Unidad de Medida	de Resultados
Fortalecer el desarrollo de las estrategias y acciones orientadas a garantizar permanencia y graduación de estudiantes reconociendo su diversidad	1	Estrategia diseñada	1

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

Una vez analizadas las metas se identificó que existían saldos que deben ser reorientados en las mismas líneas del PFC 2019. Los saldos de los proyectos con metas al 100% son los siguientes:

Tabla 59. Saldo de proyectos del PFC 2019 con metas al 100%

CONCEPTO	VALOR
Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil (Estudio)	\$37.808.653
Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos	\$12.601.913
SALDO	\$50.410.566

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

Así mismo, en el proyecto de inversión “Formación y cualificación docente” del Plan de desarrollo Institucional 2014- 2019, denominado “Plan de Formación y desarrollo profesoral” en el PDI 2020-2014, se destinaron \$200.000.000 para la formación docente disciplinar, con el cual se presentó una amplia oferta de diplomados y cursos, así como la posibilidad de iniciar o continuar procesos de formación en lengua extranjera, teniendo a 31 de marzo del 2020 un saldo de \$1.787.313, monto insuficiente para continuar con la ampliación de esta formación.

Con los anteriores recursos se tramitó una modificación del PFC 2019, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo del consejo Superior 014 del 2020, trasladando los saldos de los proyectos “Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil”, “Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos” y “Plan de Formación y desarrollo profesoral” – formación disciplinar, para apoyar la formación de docentes de planta de la UPN a nivel de doctorado aprobadas, teniendo la siguiente modificación:

Tabla 60. Modificaciones del PFC 2019 –Acuerdo 014 del 2020

LÍNEA DE INVERSIÓN	NOMBRE PROYECTO	PFC 2019 INICIAL	PFC MODIFICACIÓN
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos.	\$880.000.000	\$880.000.000



LÍNEA DE INVERSIÓN	NOMBRE PROYECTO	PFC 2019 INICIAL	PFC MODIFICACIÓN
Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento de la investigación	\$587.578.511	\$587.578.511
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica.	<u>\$300.000.000</u>	<u>\$287.398.087</u>
Formación Docente disciplinar y en educación, pedagogía y didáctica	Formación y cualificación docente	<u>\$500.000.000</u>	<u>\$550.410.566</u>
Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil	Educación Inclusiva	\$247.578.511	\$209.769.858
TOTAL PFC 2019		\$2.515.157.022	\$2.515.157.022

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

A corte 31 de mayo del 2020 se presenta un total de compromisos por \$95.423.555 que representa un 63% sobre el total, y teniendo que el saldo por comprometer de acuerdo a la comunicación enviada al Ministerio de Educación Nacional por correo electrónico el 11 de mayo del 2020, la proyección de la ejecución del saldo por \$56.668.285, se presentará en los meses de junio y julio del 2020.

1.3.3 Plan de pagos de obligaciones

Los recursos del Plan de Pago de Obligaciones (PPO) permitieron a la Universidad Pedagógica Nacional la liberación y sustitución de recursos propios en el presupuesto de la vigencia 2019, evitando con ello que en la fuente de recursos propios se presentara déficit presupuestal y de caja y se lograra, al final de la vigencia 2019, un cierre en esta fuente mucho más favorable, ya que en el mes de diciembre se proyectó recibir parte de los recursos de matrículas de pregrado, posgrado y extensión del Centro de Lenguas correspondientes al semestre 2020-1 por valor total de \$3.368 millones de pesos, los cuales no se alcanzaron. Igualmente, los recursos del PPO permitieron realizar reducciones en los ingresos de matrículas de pregrado, ya que el calendario académico 2019-2 se prorrogó hasta la vigencia 2020 por el paro estudiantil realizado al interior de la Universidad, así como una reducción en el presupuesto de ingresos y gastos de otros recursos propios por valor de \$ 1.641 millones, es decir, que los recursos del Plan de Pagos de Obligaciones transferidos por el Ministerio, permitieron liberar y sustituir recursos propios en el presupuesto de la vigencia 2019 por valor de \$5.009 millones, sin los cuales no se hubiese alcanzado un cierre financiero en la fuente de recursos propios.



Los recursos del plan de pago de obligaciones 2019 permitieron a la Universidad financiar parte del pago de obligaciones presupuestales relacionadas con los beneficios a empleados como el pago de las primas de navidad, prima de vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías, vacaciones, pagos de Seguridad Social en Salud y Pensión, ICBF y Caja de Compensación. Igualmente, estos recursos se emplearon para suplir fuentes propias para parte del pago del servicio de vigilancia y aseo, ante la ausencia de recaudos proyectados en el mes de diciembre. En términos de cifras, las obligaciones de las nóminas de planta presentaron una ejecución de \$39.306 millones de pesos de los cuales \$4.162 millones fueron recursos PPO que representaron un 10,58% que financiaron dichos recursos; en los aportes a la seguridad social los recursos ejecutados fueron por valor de \$11.895 millones, de los cuales, con recursos del plan de pago de obligaciones, se ejecutaron \$1.804 millones que representan el 15,16% del total ejecutado. En Gastos generales se presentó una ejecución de \$14.012 millones de los cuales \$322 millones correspondieron al PPO fueron que representaron el 2,29% del total ejecutado.

1.3.4 Ejecución recursos del PPO en la vigencia 2019

De los recursos asignados a corte 31 de diciembre del 2019 se presentó un compromiso del 99.92 % equivalente a \$6.445.444.196 y la ejecución de los pagos fue de 85.98% con un total de \$5.546.087.698. La diferencia entre los pagos y el valor de los compromisos corresponde a las vacaciones del personal administrativo y trabajadores oficiales que se constituyó en cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2019, y se cancelaron en el mes de enero de 2020 por valor de \$899.356.498 pesos.

Tabla 61 Ejecución Plan de Pago de Obligaciones vigencia 2019

CONCEPTO	Valor Apropriación	Valor Compromisos	Valor Pagos
PRIMA DE NAVIDAD	1.922.953.168	1.922.953.168	1.922.953.165
PRIMA DE VACACIONES	1.369.923.789	1.368.246.155	948.838.196
CESANTIAS E INTERESES CESANTIAS	623.688.543	623.688.542	623.688.542
VACACIONES	873.719.951	871.800.155	391.851.616
ASEO - SERVIASEO	89.399.502	89.399.501	89.399.501
VIGILANCIA - UNIÓN TEMPORAL SRL 2018	232.865.576	232.865.575	232.865.575
APORTES SEGURIDAD SOCIAL – SALUD Y PENSIÓN	1.156.347.320	1.155.101.805	1.155.101.805
CAJA DE COMPENSACIÓN	103.179.600	103.179.599	103.179.599
ICBF	78.209.700	78.209.699	78.209.699
TOTALES	6.450.287.149	6.445.444.196	5.546.087.698



Fuente: Sistema de Información – GOOBI

El valor no comprometido por \$4.842.943 fue incorporado como recursos del balance en el presupuesto de la UPN para la vigencia 2020, mediante la Resolución 0153 de 2020 para pagar el gravamen a los movimientos financieros 4*1000 de las cuentas por pagar constituidas y los pagos de seguridad social en salud y pensiones. El valor de las cuentas por pagar más el saldo no ejecutado suma la diferencia entre el valor apropiado y el valor de pagos.

1.3.5 Mejoramiento en los indicadores financieros

Al cierre del ejercicio financiero 2019, se puede observar un incremento en los indicadores de liquidez y del capital de trabajo como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 62. Indicadores financieros comparativos

A DICIEMBRE 2019 – 2018 (cifras en miles de pesos)							
INDICADORES	DE	Formula	año 2019		año 2018		Variación
			Valores	Resultado	Valores	Resultado	
LIQUIDEZ							
LIQUIDEZ - RAZON CORRIENTE	-	Activo	80.559.963	5,17	55.366.562	4,35	0,82
		Corriente/Pasivo Corriente	15.572.858		12.731.843		
CAPITAL DE TRABAJO	-	Activo Corriente	80.559.963	64.987.105	55.366.562	42.634.719	22.352.386
		- Pasivo Corriente	15.572.858		12.731.843		

Fuente: Subdirección Financiera

El indicador de liquidez – razón corriente pasó de 4.35 en el 2018 a 5.17 en la vigencia 2019, el indicador de trabajo pasó de \$42.634.719 a \$64.987.105 en la vigencia 2019.

En los estados financieros se observa que en la cuenta 2424 donde se registra la seguridad social frente a la vigencia 2018 se presentó una disminución de este pasivo en el 70% pasando de \$1.580 millones en la vigencia 2018 a \$476 millones en la vigencia 2019.

De igual forma, se observa en los estados financieros que en la cuenta 2401 de adquisiciones de bienes y servicios pasó de \$890 millones en la vigencia 2018 a \$838 millones en la vigencia 2019 disminuyendo estos pasivos en el 6%.



Al finalizar la vigencia 2019 los aportes a la Caja de Compensación Familiar e ICBF fueron pagados por lo que en los estados financieros la cuenta 251124 no presenta saldo por pagar ya que se emplearon recursos del plan de pago de obligaciones, recursos propios y nación. Los recursos del plan de pago de obligaciones 2019 permitieron a la Universidad un mejor flujo de caja en la tesorería pues estos recursos permitieron parte del pago de obligaciones relacionadas con los beneficios a empleados como el pago de las primas de navidad, prima de vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías, vacaciones, pagos de Seguridad Social en Salud y Pensión, ICBF y Caja de Compensación. Igualmente, estos recursos se emplearon para suplir fuentes propias para parte del pago del servicio de vigilancia y aseo.

El Plan de Pago de Obligaciones al finalizar la vigencia se ejecutó de acuerdo con las obligaciones presentadas y validadas por el Ministerio en el formato respectivo, el cual se adjunta al presente informe como Anexo 1 formato 202011_formato de seguimiento PPO feb 28 2020.

Para Acreencias laborales se apropiaron \$4.790.285.451 y se efectuaron pagos por valor de \$3.887.331.519, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 63. Acreencias laborales – pagos

CONCEPTO	VALOR OBLIGACION 2019	VALOR CAUSADO AL 31 DE AGOSTO	VALOR CANCELADO AL 31 DE AGOSTO	CUENTAS PENDIENTES DE PAGO AL 31 DE AGOSTO VALIDADAS POR EL MEN	VALOR PAGADO CON RECURSO DE PASIVOS
PRIMA NAVIDAD	DE \$ 2.951.482.252	\$ 1.936.163.022	\$ 13.209.854	\$ 1.922.953.168	\$ 1.922.953.165
PRIMA VACACIONES	DE \$ 1.838.725.571	\$ 1.420.107.925	\$ 50.184.136	\$ 1.369.923.789	\$ 948.838.196
CESANTIAS INTERESES CESANTIAS	E \$ 3.202.812.212	\$ 2.886.024.299	\$ 2.262.335.756	\$ 623.688.543	\$ 623.688.542
VACACIONES	\$ 2.722.113.913	\$ 2.625.938.826	\$ 1.752.218.875	\$ 873.719.951	\$ 391.851.616
TOTAL	\$10.715.133.948	\$ 8.868.234.072	\$ 4.077.948.621	\$ 4.790.285.451	\$ 3.887.331.519

Fuente: Subdirección Financiera

Para Acreedores se apropiaron \$1.660.001.698, se efectuaron pagos por valor de \$1.658.756.179.

Tabla 64. Acreencias aportes - pagos



CONCEPTO	VALOR OBLIGACION 2019	VALOR CAUSADO AL 31 DE AGOSTO	VALOR CANCELADO AL 31 DE AGOSTO	CUENTAS PENDIENTES DE PAGO AL 31 DE AGOSTO VALIDADAS POR EL MEN	VALOR PAGADO CON RECURSO DE PASIVOS
ASEO SERVIASEO	\$1.252.712.989	\$816.193.237	\$726.793.735	\$89.399.502	\$89.399.501
VIGILANCIA UNIÓN TEMPORAL SRL 2018	\$3.212.787.011	\$2.054.646.206	\$1.821.780.630	\$232.865.576	\$232.865.575
Aportes Seguridad social salud	\$2.566.596.421	\$4.933.894.570	\$4.429.386.170	\$504.508.400	\$504.508.400
Aportes Seguridad social pensión	\$3.658.812.850	\$6.152.785.354	\$5.500.946.434	\$651.838.920	\$650.593.405
Aportes Seguridad social Caja de Compensación	\$1.398.081.985	\$768.141.024	\$664.961.424	\$103.179.600	\$103.179.599
Aportes Seguridad social ICBF	\$1.038.684.925	\$605.314.777	\$527.105.077	\$78.209.700	\$78.209.699
Total	\$13.127.676.181	\$15.330.975.168	\$13.670.973.470	\$1.660.001.698	\$1.658.756.179

Fuente: Subdirección Financiera

La diferencia por valor de \$904.199.451 corresponden a cuentas por pagar constituidas para el pago de vacaciones que se efectuaron en el mes de enero de 2020 por valor de \$899.356.498. El valor de \$4.842.943 está incorporando en la vigencia 2020 como recursos del balance para pagar el gravamen a los movimientos financieros 4*1000 de las cuentas por pagar constituidas y los pagos de seguridad social en salud y pensiones.

1.4 Responsables internos.

Mejoras de funcionamiento

Formulación				
Dependencia	Cargo	Responsable	Correo	Teléfono



Oficina de Desarrollo y Planeación	Jefe	Yaneth Romero	yromero@pedagogica.edu.co	(57-1) 594 1894 exts. 111
Oficina de Desarrollo y Planeación	Profesional especializado	Saida Gaitán	sagaitanr@pedagogica.edu.co	(57-1) 594 1894 exts. 238
Subdirección Financiera	Subdirector Financiero	Jairo Serrato	jaserrator@pedagogica.edu.co	(57-1) 594 1894 exts.127

Ejecución y seguimiento				
Dependencia	Cargo	Responsable	Correo	Teléfono
Subdirección Financiera	Subdirector Financiero	Jairo Serrato	jaserrator@pedagogica.edu.co	(57-1) 594 1894 exts.127
Subdirección Personal	Subdirector de Personal	Arnulfo Triana	atriana@pedagogica.edu.co	(57-1) 594 1894 exts. 120 y 121
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Vicerrector	Fernando Méndez	fmendezd@pedagogica.edu.co	(57-1) 594 1894 exts. 117 y 118

Planes de fomento a la calidad (PFC)

Formulación, ejecución y seguimiento				
Dependencia	Cargo	Responsable	Correo	Teléfono
Oficina de Desarrollo y Planeación	Jefe	Yaneth Romero	yromero@pedagogica.edu.co	(57-1) 594 1894 exts. 111
Oficina de Desarrollo y Planeación	Profesional especializado	Saida Gaitán	sagaitanr@pedagogica.edu.co	(57-1) 594 1894 exts. 238
Subdirección Financiera	Subdirector Financiero	Jairo Serrato	jaserrator@pedagogica.edu.co	(57-1) 594 1894 exts.127

Plan de pago de obligaciones (PPO)

Formulación, ejecución y seguimiento				
Dependencia	Cargo	Responsable	Correo	Teléfono
Oficina de Desarrollo y Planeación	Jefe	Yaneth Romero	yromero@pedagogica.edu.co	(57-1) 594 1894 exts. 111
Subdirección Financiera	Subdirector Financiero	Jairo Serrato	jaserrator@pedagogica.edu.co	(57-1) 594 1894 exts.127

Plan de mejoras en la investigación (PMI)

Formulación, ejecución, seguimiento.				
Dependencia	Cargo	Responsable	Correo	Teléfono
Subdirección de Gestión de proyectos	Subdirector de Gestión de Proyectos – CIUP	Alexis Vladimir Pinilla Díaz	apinilla@pedagogica.edu.co	(57-1) 594 1894 ext. 624- 625
Vicerrectoría de Gestión Universitaria	Vicerrectora	Maria Isabel González	migonzalez@pedagogica.edu.co	57-1) 594 1894 ext. 401 - 402



Plan de infraestructura física y tecnológica (PIFT)

Formulación, ejecución, seguimiento.				
Dependencia	Cargo	Responsable	Correo	Teléfono
Oficina de Desarrollo y Planeación	jefe	Yaneth Romero	yromero@pedagogica.edu.co	(57-1) 594 1894 exts. 111
Subdirección de Servicios Generales	Subdirector	Alexander Moreno	amorenoc@pedagogica.edu.co	(57-1) 594 1894 ext. 139 -140
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Vicerrector	Fernando Méndez	fmendezd@pedagogica.edu.co	(57-1) 594 1894 exts. 117 y 118

Plan de Formación Doctoral (PFD).

Formulación, ejecución, seguimiento.				
Dependencia	Cargo	Responsable	Correo	Teléfono
Subdirección de Gestión de proyectos	Subdirector de Gestión de Proyectos – CIUP	Alexis Vladimir Pinilla Díaz	apinilla@pedagogica.edu.co	(57-1) 594 1894 ext. 624- 625
Vicerrectoría de Gestión Universitaria	Vicerrectora	María Isabel González	migonzaez@pedagogica.edu.co	57-1) 594 1894 ext. 401 - 402
Vicerrectoría Académica	Vicerrector	Jhon Harold Córdoba	jhcordoba@pedagogica.edu.co	(57-1) 594 1894 ext. 161-162





CAPÍTULO 2. COMPROMISOS ESTRATÉGICOS DEL PFI 2020-2022

El Plan de Fortalecimiento Institucional PFI 2020-2022 de la Universidad Pedagógica Nacional – UPN, en concordancia con los objetivos de política para la educación superior pública establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, precisa los compromisos estratégicos y las metas a conseguir con la aplicación conjunta de los recursos de funcionamiento e inversión adicionales, en los años 2020, 2021 y 2022. Estos compromisos están enmarcadas en el proceso de planeación institucional reflejado en el PDI aprobado en diciembre de 2019, así como por los efectos de la pandemia Covid – 19.

2.1. Objetivos y metas institucionales a impulsar con el PFI 2020-2022

El Plan de Fortalecimiento Institucional, PFI 2020-2022 la UPN está asociado dos aspectos fundamentales que sustentan la utilización de los recursos adicionales provenientes del Gobierno Nacional para funcionamiento y para inversión: a) garantizar la continuidad de las actividades académicas en los años 2020 y 2021, considerando las afectaciones de la pandemia COVID -19, no solo en las prácticas cotidianas, sino en el recaudo de los recursos propios de la Universidad que financian gasto de funcionamiento inaplazable, para continuar cumpliendo las funciones misionales y, b) apoyar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, en articulación con los cinco objetivos de política orientados desde el MEN.

La UPN, luego de un amplio proceso participativo, adoptó en diciembre de 2019 un nuevo Plan de Desarrollo Institucional, PDI 2020-2024 cuyo propósito fundamental gira en torno a fortalecer su misión, centrada “*en formar seres humanos, en tanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación y del mundo, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad*”, estableciendo acciones que abordan de manera directa e inciden en los procesos formativos que van desde la primera infancia hasta los posdoctorados, mediante proyectos específicos agrupados en siete (7) ejes estratégicos, con sus correspondientes metas e indicadores, de los cuales por su relevancia estratégica se resaltan las siguientes metas:



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental



- 1) Lograr la Re-Acreditación de Calidad Institucional, de los programas académicos con acreditación de alta calidad y nuevos programas que cumplan las condiciones para optar por ella.
- 2) Ampliar la oferta educativa con 2 nuevos programas académicos de maestría y uno de pregrado.
- 3) Cualificar la planta docente – Comisiones de estudio a nivel de doctorado para docentes de planta y apoyo para docentes ocasionales y catedráticos mediante distintas estrategias y modalidades de formación.
- 4) Hacer el estudio técnico y financiero para un concurso para cargos de planta docente.
- 5) Mejorar las condiciones de vinculación de los docentes ocasionales ampliando las semanas de vinculación.
- 6) Fortalecer las posibilidades de oferta de los programas académicos a otras regiones del país, a través de convenios y otras estrategias viables, financieramente.
- 7) Fortalecer las estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil.
- 8) Implementar el Plan formación en lenguas extranjeras para estudiantes de pregrado.
- 9) Financiar proyectos internos de investigación con participación de estudiantes y egresados.
- 10) Sustener y adecuar la infraestructura física de la Universidad.
- 11) Mejorar la infraestructura tecnológica y de conectividad para el desarrollo misional y la enseñanza virtual y a distancia.
- 12) Incrementar el acervo bibliográfico, suscribiendo el acceso a contenidos de Base de Datos Bibliográficos.
- 13) Fortalecimiento de apoyos socioeconómicos para los estudiantes con mayor grado de vulnerabilidad social y económica, como estrategia para disminuir la deserción e incrementar la permanencia y graduación estudiantil en pregrado.

En este marco estratégico institucional, los recursos adicionales transferidos por el Ministerio de Educación Nacional –MEN, aportarán al cumplimiento de las metas de la UPN, priorizando las siguientes metas:

Metas institucionales a cumplir a través del PFI

Objetivos de política	Metas institucionales apoyadas con recursos adicionales
OP1. Continuidad de las actividades en el 2020	Mantener las vinculaciones de los docentes ocasionales y catedráticos requeridos para el



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental

Objetivos de política	Metas institucionales apoyadas con recursos adicionales
	<p>desarrollo de las actividades académicas de docencia, investigación y extensión.</p> <p>Ampliación de la plataforma tecnológica y de conectividad para el desarrollo de las actividades académicas con apoyo de TIC.</p>
<p>OP2. Prevención de la deserción y fortalecimiento del bienestar</p>	<p>Implementar estrategias de apoyos académicos y apoyos socioeconómicos para los estudiantes con mayores dificultades en estas dimensiones.</p> <p>Fortalecer los apoyos socioeconómicos para los estudiantes de pregrado.</p>
<p>OP3. Aumento de la presencia regional</p>	<p>Consolidar y difundir una política de regionalización para la UPN.</p> <p>Establecer redes, alianzas y convenios para ampliar las acciones educativas en regiones.</p>
<p>OP4. Fortalecer la oferta de formación a nivel de maestría y doctorado</p>	<p>Crear dos (2) nuevas maestrías, una en núcleo de conocimiento relacionado con las artes y otra en educación física y deporte.</p>
<p>OP5. Consolidar las condiciones de calidad institucional y de programa</p>	<p>Lograr la reacreditación institucional a partir del cumplimiento de los planes de mejoramiento institucional y la focalización de recursos en proyectos prioritarios asociados a los factores de calidad.</p> <p>Obtener y/o renovar las acreditaciones de los programas de pregrado y posgrado acreditados.</p> <p>Mejorar las condiciones de vinculación laboral de los docentes ocasionales, a través de la ampliación de semanas de vinculación al año.</p>

La UPN destinará los recursos adicionales que serán asignados por el MEN para financiar el Plan de Fortalecimiento Institucional –PFI-, en relación con cada uno de los cinco objetivos de política, con mayor énfasis en los objetivos 1 y 5.





2.2 Proyección de recursos adicionales (Funcionamiento e inversión).

Según lo previsto en la Ley 1955 de 2019 Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, artículo 183 Fortalecimiento financiero de la educación superior, y los acuerdos suscritos por el Gobierno Nacional con los rectores del Sistema Universitario Estatal –SUE y las plataformas de estudiantes y profesores de la educación superior pública, se asignaron recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación –PGN- para el fortalecimiento de la base presupuestal, para los años 2020, 2021 y 2022, adicionales al ajuste por IPC en 4.0, 4.5 y 4.65 puntos adicionales a la transferencia ordinaria, para cada uno de los años mencionados, respectivamente. Cabe indicar que según el Acuerdo suscrito, en 2019 se asignaron 3,5 puntos adicionales.

Asimismo, en el PND 2018-2022 se asignaron recursos para inversión y recursos para saneamiento de pasivos, los cuales no harán base presupuestal.

Adicionalmente, en cumplimiento de los acuerdos del 14 de diciembre de 2018, en la Ley 1942 de 2018 Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, dispuso en los artículos 45 y 46 recursos para las becas de excelencia doctoral de bicentenario (Hasta 250 mil millones de pesos) y para obras de infraestructura en instituciones de educación superior pública (un billón de pesos). A estos recursos se puede acceder mediante la participación en convocatorias organizadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la presentación de proyectos de infraestructura en fase 3, a las entidades territoriales.

En este contexto, la Universidad Pedagógica Nacional proyectó los recursos adicionales a recibir del PGN, en los siguientes montos:

Recursos adicionales PFI 2020-2022

CONCEPTO	2020(A)	2021(P)	2022(P)
Incremento base presupuestal (IPC + Puntos adicionales)	\$3.357.629.994	\$3.956.621.002	\$4.370.615.446
Excedentes de cooperativas	\$1.192.379.936	\$1.098.630.000	\$1.098.630.000
Descuento Votación	\$472.270.569	\$553.236.770	\$553.236.770
Pasivos – Plan de Pago de Obligaciones	\$4.524.841.004	\$3.500.000.000	\$ 0



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental

Subtotal funcionamiento	\$ 9.547.121.503	\$ 9.108.487.772	\$ 6.022.482.216
Plan de Fomento de Calidad Ley 1955 de 2019 Artículo 183	\$4.609.104.038	\$ 5.761.380.048	\$ 6.913.656.057
Recursos de Regalías Infraestructura – Ley 1942 de 2018 Art. 45	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Recursos de Regalías – Convocatorias FNCTI - Ley 1942 de 2018 Art. 45	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotal inversión	\$4.609.104.038	\$ 5.761.380.048	\$ 6.913.656.057
Total recursos adicionales	\$14.156.226.541	\$14.869.867820	\$12.936.138.273

(A) Asignación; (P) Proyección

Los recursos de base presupuestal, se proyectaron teniendo en cuenta la participación de la UPN en la distribución realizada en 2019 y en 2020, a partir del incremento general para el conjunto de las IESP y se tomó como referencia la base presupuestal histórica más el ajuste por el IPC + 4,5 puntos para 2021 y del IPC + 4,65 puntos para 2022.

Los recursos por concepto de cooperativas y los correspondiente al Plan de Fomento a la Calidad se proyectaron de acuerdo con el comportamiento del IPC y la participación de la UPN en 2019 y 2020.

El descuento de votaciones corresponde a la participación histórica que desde 2009 ha tenido la UPN en la distribución de estos recursos.

La proyección de los recursos para financiar el Plan de Pago de Obligaciones para la vigencia 2021 se realizó con base en el porcentaje de participación de la UPN y los pasivos que tendrá la UPN, según los montos que distribuyen con base en el Acuerdo por 500 mil millones de pesos (2019, 250 mil millones de pesos; 2020, 150 mil millones de pesos; 2021, cien mil millones de pesos)

En relación con los recursos de Regalías, para infraestructura física como las convocatorias de CTEI, a la UPN no se le asignaron recursos. En relación con infraestructura ni Bogotá ni Cundinamarca viabilizaron proyectos; y en cuanto a las convocatorias realizadas por Colciencias, ahora el Ministerio de Tecnología, aunque se presentaron los proyectos, éstos no lograron el puntaje para recibir asignación.



2.3 Metas, estrategias y recursos adicionales a utilizar

2.3.1 OP.1 Mantener las condiciones institucionales que permitan el cumplimiento de las actividades misionales de docencia, investigación y extensión, en el marco de la Emergencia Social decretada por Gobierno Nacional.

Indicadores y metas

Indicador	Línea base	Meta 2020 – 2
Número de docentes ocasionales vinculados	329	329
Número de los docentes catedráticos vinculados	373	373
Número de semanas de vinculación docentes ocasionales*	38	40
Porcentaje de déficit presupuestal	0%	0%

*Corresponde al total de semanas de vinculación en 2020

Estrategias

- Vinculación de los docentes ocasionales y catedráticos conforme al calendario académico de la UPN.
- Ampliación del número de semanas de vinculación a los docentes ocasionales, para finalizar periodo lectivo 2019-2 y cumplir con los compromisos de mejoras en las condiciones de vinculación de los profesores con vinculación ocasional.
- Mantener la vinculación del personal de apoyo requerido por la Universidad para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.
- Ajustes al presupuesto haciendo cambio de fuentes, teniendo en cuenta la disminución de recaudo de recursos propios, con el fin de obtener un cierre presupuestal y financiero en equilibrio.

Recursos

Fuente	2020
Incremento base presupuestal (IPC + Puntos adicionales)	\$3.357.629.994
Excedentes de cooperativas	\$1.192.379.936



Pasivos – Plan de Pago de Obligaciones	\$4.524.841.004
Descuento Votación	\$472.270.569
Total	\$ 9.547.121.503

2.3.2 OP.2. Prevención de la deserción y promoción de la graduación mediante programas de bienestar y permanencia en educación superior.

Indicador	Línea base	Meta 2020	Meta 2021
Número de estudiantes que reciben apoyo socioeconómico mediante bonos alimentarios o apoyo directo de alimentación	2.100	2.100	2.100
Porcentaje de estudiantes de pregrado con apoyo de matrícula 2020-2 (estrato 1 y 2: 100%; demás estratos: 50%).	0	100%	
Tasa de deserción por periodo	9,55 %	9,2%	9%

Estrategias

- Adoptar nuevos mecanismos de apoyo socioeconómico para los estudiantes como los bonos alimentarios, ante las dificultades de servicio de restaurante directo.
- Sostener los programas de bienestar universitario, tanto de apoyo académicos como psicosociales.
- Estructuración del Plan de apoyos de matrícula con recursos del presupuesto institucional y los recursos asignados por el Gobierno nacional para apoyos de matrícula a los estudiantes de estrato 1 y 2 del 100% y para el estrato 3, el 50 %.

Recursos

Fuente	2020	2021	2022
Plan de Fomento a la calidad	\$ 511.942.415	\$ 1.020.000.000	\$1.100.000.000



OP.3 Generar condiciones a través de alianzas, convenios y otras estrategias para fortalecer la presencia regional de la misionalidad de la educación superior, asociada la formación inicial, posgradual y perfeccionamiento de los profesores.

Indicador	Línea base	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
Adoptar la política institucional de regionalización para la UPN. (Documento)	0	0	1	0
Número de nuevas alianzas o convenios con entidades territoriales y locales para ofertar programas que beneficien las regiones.	0	1	2	1

Estrategias

- Disponer de personal académico, administrativo y directivo para la formulación y presentación de la política de regionalización de la UPN.
- Identificar instituciones y actores regionales para establecer convenios y alianzas que permitan y coadyuven para ofrecer

Recursos:

Con apoyo de los nuevos recursos asignados para funcionamiento, mediante el pago de personal docente y administrativo.

OP4. Ampliar la oferta de programas de posgrado con dos (2) nuevas maestrías en campos estratégicos de la educación como las artes y la educación física y el deporte.

Indicador	Línea base	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
Número de nuevos programas de maestría diseñados y viabilizados	0	2	0	0
Número de nuevos registros calificados de maestrías	0	0	0	2
Número de nuevos programas de maestría ofertados	0	0	0	2

Estrategias



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental

- Diseño y presentación de las propuestas académicas de nuevos programas de maestría por parte de las facultades de Bellas Artes y Educación Física.
- Realización de los estudios de pre-factibilidad y factibilidad financiera de las propuestas de oferta de nuevas maestrías.
- Presentación y sustentación de las ofertas antes las instancias internas y externas para obtener las aprobaciones correspondientes, requeridas previamente para la oferta.

Recursos:

Con apoyo de los nuevos recursos asignados para funcionamiento, mediante el pago de personal docente y administrativo.

OP5. Consolidar las condiciones de calidad institucional y de programas, contribuyendo a mejorar indicadores institucionales de acuerdo con la situación sintetizada en el numeral 2.1 y así mejorar condiciones de calidad para una acreditación de programas e institucional.

Indicador	Línea base	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
Acto administrativo de Reacreditación institucional de alta calidad de la Universidad			1	
Número de semanas de vinculación de ocasionales	38	40	41	42
Número de docentes de planta en comisión de estudio doctoral	11	11	11	11
Número de docentes en procesos de formación disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica, lengua extranjera, cursos cortos o diplomados	25	30	35	40
Número de convocatorias de investigación financiadas.	1	1	1	1
Número de estudiantes como monitores de investigación	235	235	235	235



Indicador	Línea base	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
Sostenimiento de la suscripción a Bases de datos bibliográficas	8	8	8	8
Número de nuevas soluciones para el desarrollo de actividades académicas y administrativa, y de seguridad informática	1	2	2	2
Incremento del ancho de banda de internet y conectividad	470	490	510	520

Estrategias

- Orientar recursos de inversión y funcionamiento para el cumplimiento de los planes de acción y mejoramiento institucional, asociados a los procesos de autoevaluación y acreditación institucional y de programas.
- Sustener las comisiones de estudio a nivel de doctorado para los docentes de planta y procesos de formación.
- Mejorar las condiciones laborales de los profesores ocasionales, a través de mayor número de semanas de vinculación, al año.
- Actualizar la planta de personal administrativo.
- Fortalecer los procesos de investigación a través de convocatorias internas de proyectos de investigación y procesos formativos en investigación para jóvenes investigadores y monitores de investigación.
- Mejorar de las condiciones de infraestructura física y tecnológica de la Universidad.

Recursos

Fuente	2020	2021	2022
Plan de Fomento a la calidad	\$ 4.097.161.623	\$ 4.741.380.048	\$ 5.813.656.057





Nuevos recursos de funcionamiento	0	\$ 9.108.487.772	\$ 6.022.482.216
Total	\$ 4.097.161.623	\$13.849.867.820	\$11.836.138.273



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental

CAPITULO 3. MEJORAS EN EL FUNCIONAMIENTO 2020 - 2022 RECURSOS ADICIONALES

Conforme a la plataforma estratégica institucional, evidenciada a través del PDI 2020-2024, los recursos adicionales aportarán al cumplimiento de distintos objetivos y metas institucionales que se pueden ubicar y articular plenamente con los cinco objetivos de política, propuestos para los planes de fortalecimiento institucional. A continuación, para cada uno de los objetivos de política, se identifican los hitos con mayor énfasis.

3.1 Mejoras asociadas al objetivo de Política 1. Continuidad de las actividades en el 2020.

La vigencia 2020 inició con la necesidad de trabajar en ajustes del calendario académico, dado que desde el 2018 las actividades académicas habían tenido periodos irregulares por los paros y cierres de las instalaciones, situación que implicó en el 2020 continuar con el periodo académico 2019-2, cumplir con el 2020-1 e iniciar el 2020-2, el cual culminará en el 2021. Esto implicó gastos de funcionamiento adicionales, tanto en la parte académica como administrativa.

Pago de nóminas y gastos adicionales de personal docente y administrativo en la vigencia 2020.

Los recursos adicionales se focalizarán para mantener en pleno funcionamiento la actividad académica y administrativa, en especial el pago de nóminas docentes ocasionales y catedráticos y personal de apoyo, que tradicionalmente se ha cubierto con recursos propios, pero que por la pandemia se han visto afectados en el nivel de recaudo.

Los gastos de funcionamiento se ven afectados por la Pandemia COVID-19 declarada a nivel nacional a partir del mes de marzo de 2020, conllevando costos adicionales para lograr el bienestar de la comunidad universitaria, los nuevos gastos para la implementación de estrategias para garantizar la continuidad académica, la necesidad de intensificar las estrategias para disminuir la deserción estudiantil producto de la situación económica de las familias de estratos 1, 2 y 3, entre otras.

De acuerdo con el comportamiento a 30 de mayo del 2020 se proyecta una reducción del recaudo de recursos propios de \$18 mil millones de pesos y la necesidad de mantener el gasto para lograr atender los requerimientos de la emergencia para garantizar la continuidad académica y cumplir con los protocolos definidos por el gobierno nacional, así como conservar los empleos dando continuidad a la vinculación del personal docente y administrativo.





3.2 Mejoras asociadas al objetivo de política 2. Prevenir la deserción y fortalecer el bienestar en educación superior

Con el uso de los nuevos recursos, en especial los focalizados para funcionamiento, se espera sostener las estrategias de bienestar universitario, presentadas en el capítulo 1.

Así mismo, se busca mejorar la caracterización y estudio de la población estudiantil, especialmente de pregrado, mediante proyectos específicos a los cuales se destinarán hora de docentes, tendientes a realizar análisis y recomendaciones para la toma de decisiones.

Específicamente para las vigencias 2020 y 2021 se asignarán horas en el plan de trabajo de dos docentes que permitirán contar con insumos más adecuados que permitan decisiones más cualificadas sobre las estrategias para mejorar los índices de retención y disminución de la deserción. Cabe mencionar que las estrategias para disminuir la deserción combinan esfuerzos desde el funcionamiento y desde la inversión, por lo que a través de presupuestos de inversión se focalizarán igualmente recursos para este propósitos.

Resultado esperado: Contar con estudios e insumos que permitan cualificar las estrategias para disminuir de la tasa de deserción en los programas de pregrado de la UPN.

3.3 Mejoras asociadas al objetivo de política 3. Aumentar la presencia regional de la misionalidad de la educación superior.

Las mejoras en funcionamiento asociadas a este objetivo de política, se ejecutarán igualmente mediante la asignación de horas al plan de trabajo de los docentes para la realización de actividades como:

- Elaboración de las propuestas para la obtención de registros calificados únicos (programas de pregrado y posgrado), según se acuerde al interior de cada facultad, que permita extender la oferta académica a otras regiones del país.
- Gestión y establecimiento de convenios con entidades de orden territorial (públicas o privadas) u otras instituciones educativas para la formación de maestros o perfeccionamiento a nivel de posgrados o formación continuada.





3.4 Mejoras asociadas al objetivo de política 4. Fortalecer la oferta de formación en maestrías y doctorados

Asociadas a este objetivo, desde el funcionamiento, se abordarán acciones para construcción de propuestas para dos nuevas maestrías (Área de Educación física, deporte y recreación y área de artes y música).

La realización de las actividades para la construcción y gestión de las aprobaciones internas y externas de las propuestas serán mediante la asignación de tiempos a los equipos académicos y administrativos, y que se pagan a través de la nómina financiada con recursos de funcionamiento.

3.5 Mejoras asociadas al objetivo de política 5. Consolidación de las condiciones de calidad (2021- 2022)

Tal como lo plantea el gobierno nacional en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020 *“El escenario macroeconómico para 2021 presenta una inusual incertidumbre, asociada al desconocimiento sobre la duración y profundidad que pueda generar la pandemia del COVID-19 en la salud, el tejido empresarial, las relaciones laborales y el sistema financiero”*.

Esta incertidumbre lleva a pensar en las implicaciones que pueden afectar al país y por ende a la educación superior durante los años 2020 y 2021. Debe proyectarse y preverse cambios en los indicadores, así como en las condiciones internas tanto académicas como administrativas, de tal forma que es fundamental la optimización del recurso y su orientación a los aspectos básicos para garantizar condiciones de acceso y permanencia de nuestros estudiantes, así como reducir el efecto financiero sobre la normalidad académica.

Así mismo, el crecimiento institucional y la necesidad de dar respuesta a cambios para el mejoramiento de los resultados misionales, llevan a garantizar mejores condiciones laborales, ajustadas a las posibilidades presupuestales, así mismo, exige ampliar el trabajo de gestión docente para el desarrollo de los objetivos institucionales establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 *“Educadora de Educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental”*, el Plan de mejoramiento institucional 2020-2024, entre otras apuestas institucionales.



Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental

Tabla 65 ficha mejoras de funcionamiento

MEJORAS EN EL FUNCIONAMIENTO										
AÑO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA FIN (DD/MM/AAAA)	VALOR RECURSOS ADICIONALES PREVISTOS EN EL PFI	VALOR OTROS RECURSOS	VALOR TOTAL RECURSOS	ESTADO ACTUAL (expresado en número e indicando la unidad de medida)	RESULTADO (expresado en número e indicando la unidad de medida)	ÁREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE
2020	1. Favorecer la continuidad en las actividades en 2020	Realizar la vinculación de ocasionales y catedráticos para 2020-2	1/08/20	31/08/20	\$5.022.280.499	\$23.152.981.282	\$28.175.261.781	Se realizó vinculación para el primer semestre 2020 por 26 semanas . Esta en trámite la resolución para incorporar los recursos de excedentes de cooperativos, y mayor asignación por incremento a la base presupuestal. Y vincular por 14 semanas en el segundo semestre 2020.	Realizar la vinculación de docentes por 14 semanas para el segundo semestre 2020, completando una vinculación de 40 semanas en 2020 .	Subdirección de Personal
		Realizar una proyección de recaudo de recursos propios con el escenario de pago de matrículas pregrado 2020-1, matrículas posgrado, cierre de inscripciones de segundo semestre	20/07/20	20/08/20	\$0	\$0	\$0	Documentos Balance de cierre financiero a mayo del 2020 con proyección de cierre con menor recaudo de aproximadamente 18.000 millones	Reducir el impacto financiero al cierre de la vigencia, aplicando estrategias de control del gasto, gestión de recursos y sustitución de fuentes.	Subdirección financiera Oficina de Desarrollo y Planeación



MEJORAS EN EL FUNCIONAMIENTO

AÑO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA FIN (DD/MM/AAAA)	VALOR RECURSOS ADICIONALES PREVISTOS EN EL PFI	VALOR OTROS RECURSOS	VALOR TOTAL RECURSOS	ESTADO ACTUAL (expresado número indicando la unidad de medida) en e la de	RESULTADO (expresado en número e indicando la unidad de medida)	ÁREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE
		de CLE, definición de suscripción de convenios de asesoría, y demás.								
		Realizar una proyección de costos de nómina de cierre de la vigencia 2020, teniendo en cuenta los aspectos que pueden modificar las proyecciones de costos de ocasionales y catedráticos que se tiene a mayo del 2020	1/09/20	31/10/20	\$0	\$0	\$0	Proyección de nómina sin puntos adicionales	Proyección de nómina 2020 incluyendo el costo de los puntos adicionales asignados	Subdirección de Personal
		Realizar modificaciones presupuestales para sustitución de fuente por menor valor de recaudo de recursos propios y garantizar el pago de obligaciones de nómina 2020	10/07/20	30/11/20	\$0	\$0	\$0	Proyección de cierre de la vigencia con menor recaudo de recursos propios	Realizar sustitución de fuentes, reducción de gastos y ajustes presupuestales para reducir el impacto al cierre del 2020.	Subdirección financiera Oficina de Desarrollo y Planeación



MEJORAS EN EL FUNCIONAMIENTO

AÑO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA FIN (DD/MM/AAAA)	VALOR RECURSOS ADICIONALES PREVISTOS EN EL PFI	VALOR OTROS RECURSOS	VALOR TOTAL RECURSOS	ESTADO ACTUAL (expresado en número e indicando la unidad de medida)	RESULTADO (expresado en número e indicando la unidad de medida)	ÁREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE
2021	5. Consolidar condiciones de calidad institucional y de programa	Estimar el costo por semanas adicionales de vinculación del personal docente (total de vinculación 41 semanas durante el 2021)	1/10/20	15/11/20	\$0	\$0	\$0	Proyección de posible calendario académico y acciones del PDI a desarrollar en 2021	vinculación por 41 semanas	Subdirección de Personal
		Realizar la programación de requerimientos de horas docentes	20/01/21	1/03/21	\$0	\$0	\$0	PDI 2020-2024		Rectoría-vice rectorías y facultades
		Vincular semestralmente a profesores ocasionales y catedráticos, completando la vinculación por 41 semanas.	5/01/21	10/02/21	\$5.608.487.772	\$25.881.131.643	\$31.489.619.415			
	1/07/21	15/08/21	Subdirección de Personal							
2022	5. Consolidar condiciones de calidad institucional y de programa	Realizar la proyección de costos del personal docentes por 41 semanas durante el 2021	1/10/21	15/11/21	\$0	\$0	\$0	Proyección de posible calendario académico y acciones del PDI a desarrollar en 2021	vinculación por 41 semanas	Subdirección de Personal
		Realizar la programación de requerimientos de horas de gestión docente	20/01/22	1/03/22	\$0	\$0	\$0	PDI 2020-2024		Rectoría-vice rectorías y facultades



MEJORAS EN EL FUNCIONAMIENTO

AÑO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA FIN (DD/MM/AAAA)	VALOR RECURSOS ADICIONALES PREVISTOS EN EL PFI	VALOR OTROS RECURSOS	VALOR TOTAL RECURSOS	ESTADO ACTUAL (expresado en número e indicando la unidad de medida)	RESULTADO (expresado en número e indicando la unidad de medida)	ÁREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE
		Vincular semestralmente a profesores ocasionales y catedráticos, completando la vinculación por 41 semanas.	5/01/22	10/02/22	\$5.608.487.772	\$25.881.131.643	\$31.489.619.415			Subdirección de Personal
			20/06/22	5/07/22						





CAPÍTULO 4. PLAN DE FOMENTO A CALIDAD 2020 – 2022

El Plan de Fomento a la Calidad, PFC, como parte del Plan de Fortalecimiento Institucional, está directamente relacionado con la aplicación de los recursos de inversión adicionales, que se recibirán en las vigencias 2020 a 2022, y que prioriza y articula las metas institucionales con los objetivos de política establecidos para el sector de Educación Superior Pública, por parte del MEN y que, tuvo como referencia los principales consensos con las universidades del SUE, para la inversión de los recursos CREE, en vigencias anteriores.

En este contexto, se adopta la concepción de los PFC, indicada por el MEN, en la guía orientadora para su formulación, como: *“Los Planes de Fomento a la Calidad (PFC), son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales”*⁵

4.1. Información básica de la institución de educación superior (IES)

Código IES ⁶	1105	NIT IES	899999124-4
Nombre IES	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL		
Nombre(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ		
Cargo(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	RECTOR		
Correo(s) electrónico(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	rector@pedagogica.edu.co ; yromero@pedagogica.edu.co	Teléfono(s) Fijo(s) y/o Celular(es)	5941894 Ext. 100-101-103; 110-111-112

4.2. Componente 1: misionalidad y planes estratégicos, objetivos de política e impacto en los indicadores de calidad

La misión de la UPN, al igual que las demás universidades se centra, desde lo general en la formación o docencia a nivel de pregrado y posgrado, a la investigación y la extensión y proyección Social. No obstante, su naturaleza particular la centra en la *“formación de seres humanos, en tanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación y del mundo, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad.*

⁵ Conforme a lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, que luego fue adicionado por el Decreto 1246 de 2015, mediante el cual se crearon los Planes de Fomento a la Calidad (PFC).

⁶ Relacionar en este campo el Código SNIES de la Institución de Educación Superior (IES).



Investiga, produce y difunde conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico y contribuye a la formulación de las políticas públicas en educación.

...

Desde esta perspectiva, trabaja por la educación como derecho fundamental y por una cultura educativa que oriente los destinos del país. En consecuencia, conforme a sus orígenes y trayectoria, se compromete con la construcción del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación”

Esta especificidad en lo educativo y en la formación y perfeccionamiento de maestros para los distintos niveles, le posibilitan un papel protagónico en el contexto nacional, relacionado con la calidad educativa para todo el sistema nacional; aspecto que es tenido en cuenta y se visibiliza de manera directa con los objetivos adoptados en el Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2024.

4.2.1 Objetivos del Plan de Desarrollo Institucional

Durante el 2019 se formuló, con la participación de la comunidad, el Plan de Desarrollo Institucional “Educativa de Educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental” 2020 -2024, constituyéndose para este periodo en el principal instrumento de planeación que se materializa a través de proyectos concretos que contribuyen con el posicionamiento nacional e internacional de la Universidad.

Objetivos PDI 2020-2024

- Consolidar la acreditación como un reconocimiento a la calidad académica avanzada en los procesos de autoevaluación, cualificación y mejoramiento de la formación profesional que se lleva a cabo en los programas académicos y en la institución.
- Fortalecer el desarrollo de una docencia e investigación con excelencia académica y responsabilidad social.
- Favorecer el mejoramiento de las condiciones laborales de profesores ocasionales y catedráticos, promoviendo el inicio de un proceso de formalización laboral transitoria y gradual desde la legislación pertinente que lo reglamenta y a partir de los recursos adicionales que ingresan a la base presupuestal como resultado del acuerdo entre el Gobierno nacional y las plataformas estudiantiles y profesoras del 14 de diciembre del 2018.
- Posicionar la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional como un eje transversal en los procesos de formación docente a partir del fomento de la producción de conocimiento en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades.
- Fortalecer los programas académicos, analizar las problemáticas sociales, ambientales, culturales y educativas en diferentes escalas y modalidades, e incidir en su transformación.
- Optimizar el desarrollo institucional desde la actualización normativa y orgánica necesaria para el cumplimiento y desarrollo de las funciones misionales y administrativas, acorde con las condiciones del contexto interno y externo.



- Garantizar una infraestructura física y tecnológica que apoye y facilite el desarrollo de las actividades misionales de la Universidad a través de la formalización del plan maestro.
- Potenciar el trabajo en red de la Universidad en términos de la regionalización, la internacionalización y la divulgación de conocimiento.
- Desarrollar una política integral del bienestar universitario que materialice propuestas para transformar nuestra cultura institucional, afianzándola desde valores y principios que potencian la dignidad, el respeto, la solidaridad, el pluralismo, la democracia y la libertad.
- Favorecer la construcción del acuerdo por la convivencia sobre violencias de género, prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), habitabilidad de espacios universitarios y participación democrática.
- Liderar la formación de maestros para la paz y la sustentabilidad ambiental conforme a los compromisos misionales.

En la priorización adelantada para la construcción del Plan de Fomento a la Calidad 2020, se da respuesta a tres (3) ejes estratégicos y cinco (5) programas y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 66. Ejes, Programas y Proyectos PDI 2020-2024

Ejes	Programas	Proyectos
1.Docencia excelencia académica responsabilidad social	1.1. Formadores de educadores	1.1.1. Plan de formación y desarrollo profesoral
	1.3. Formación de educadores con responsabilidad social	1.3.1. Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil
2.Investigación	2.1. Fortalecimiento y acompañamiento en la investigación	2.1.2. Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados
5.Casa Digna	5.2. Infraestructura tecnológica	5.2.1. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica
	5.3. Dotación de recursos de apoyo académico y bibliográfico	5.3.1. Bases de datos bibliográficos, colecciones bibliográficas y repositorios

4.2.2 Objetivos de política acordes con la propuesta de estructura de los Planes de Fomento a la Calidad 2020 – 2022

Las políticas y los planes en la UPN se armonizan con los propósitos y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 '*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*' y del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, lo que nos permite avanzar de manera decidida hacia la garantía del derecho a la educación con calidad.

A través de las estrategias del Plan de Desarrollo Institucional se aporta a la meta nacional de la tasa de cobertura en educación superior, en la que desde el Gobierno Nacional propone aumentar del 53% al 60% con énfasis hacia los nuevos escenarios urbanos y rurales; metas que deben



financiarse a través del funcionamiento, pero a las cuales también se contribuye con menores tasas de deserción. Así mismo, se busca reducir la tasa de deserción institucional, promoviendo acciones de bienestar, dicho esfuerzo debe aportar directamente a la meta nacional el de una reducción de la tasa de deserción anual a niveles inferiores al 8% igualmente.

El Plan de Fomento a la Calidad 2020 propuesto articula los objetivos institucionales con dos (2) de los objetivos de política determinados en el Plan de Fortalecimiento Institucional (PFI).

Objetivo de política 2. Prevención de la deserción y fortalecimiento del bienestar

La Universidad se caracteriza por el desarrollo y renovación constante de las estrategias orientadas a fortalecer el bienestar universitario y disminuir la deserción, estableciendo un acompañamiento a los estudiantes desde múltiples enfoques. El propósito principal de la estrategia de bienestar universitario es apoyar su proceso formativo, lo cual se constituye como una apuesta que busca a través de una educación multidimensional comprender las dinámicas que afectan a la comunidad y mitigar su incidencia en los procesos de formación.

Se busca fortalecer e innovar a través del diseño de nuevas estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil, tomando en cuenta las condiciones particulares de los estudiantes, así como la inclusión de poblaciones en condición de discapacidad y vulnerabilidad, una de las banderas que caracterizan a la UPN. También, se reconoce la necesidad de continuar trabajando en alternativas que permitan aumentar la permanencia y graduación de todos los estudiantes, analizando los factores sociales y culturales que inciden en su no permanencia, y fortaleciendo y ampliando la cobertura de apoyos psicosociales, económicos, académicos y de otras características que, por la incidencia directa en las causas de la deserción, se identifiquen como necesarias.

A lo anterior, se suma el cambio de las dinámicas de la vida diaria y el funcionamiento tradicional de las instituciones educativas ante la atención de la COVID- 19, lo cual lleva a fortalecer el acompañamiento y seguimiento a los estudiantes desde la Subdirección de Bienestar Universitario, garantizando por diferentes medios la atención psicológica, pedagógica, medica, socioeconómica y académica. De esta forma, con el Plan de Fomento a la Calidad 2020, se busca garantizar la vinculación de los profesionales de Bienestar Universitario durante los últimos meses del 2020, así como el ajuste al desarrollo de la estrategia de atención a estudiantes en condición de vulnerabilidad, bajo la premisa de que el impacto económico sobre las familias de los estudiantes durante este 2020 puede ser un factor de deserción académica.

Objetivo de política 5. Consolidación de las condiciones de calidad

En el proceso de autoevaluación llevado a cabo con fines de la renovación de la acreditación de alta calidad, se compiló y consolidó el avance y cumplimiento de las acciones de mejoramiento derivadas del anterior ejercicio de autoevaluación, realizado para la obtención inicial de la acreditación institucional. En dicho proceso se evidenció que a diciembre del 2018 se alcanzó un cumplimiento de lo propuesto del 95,3 %, resultado que trae consigo la definición de un Plan de Mejoramiento Institucional 2020- 2024.



Es así como analizando las líneas de inversión del PFC 2020, se priorizaron metas del Plan de Mejoramiento institucional 2020- 2024 articulados con el PDI, que apuntan a mantener la acreditación institucional y de programas, entre ellas:

- Mayor inversión en plataforma y recursos tecnológicos que permita sostener y diversificar las actividades en programas académicos, actividades administrativas y de investigación.
- Mayor inversión para la conectividad dentro y fuera de la Universidad y todas sus instalaciones. Contratación y mejoramiento de la conectividad y wifi para las distintas instalaciones de la Universidad.
- Incrementar el acceso bibliográfico, para lo cual se promueve la suscripción de la Universidad para el acceso a contenidos de Base de Datos Bibliográficos.
- Garantizar el desarrollo de la política de investigación, para lograr y mantener la acreditación institucional y fortalecer los procesos de formación en los distintos programas académicos.
- Incrementar el número de docentes de planta de tiempo completo con formación doctoral, y la estructuración de un programa de formación para docentes catedráticos y ocasionales por medio de cursos cortos /virtuales, o cursos de extensión con el fin de cualificar la docencia y las prácticas pedagógicas, sus procesos de investigación educativa y la participación directa en la formulación y desarrollo de programas de proyección institucional.

4.2.3 Relación de los Indicadores de Calidad

A continuación, se presentan indicadores de calidad directamente relacionados con los proyectos de inversión que componen la estructura del Plan de Fomento a la Calidad 2020. La proyección del 2020 y 2021 es prudente, en primera medida por la incertidumbre del impacto real que pueda tener el cambio generado por el aislamiento durante gran parte del 2020 y, como segundo aspecto, la incertidumbre de la disponibilidad de las diferentes de fuentes de financiación.

NOMBRE DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	2019	2020	2021	2022
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Tasa de Deserción Anual (SPADIES)	V1: Estudiantes matriculados con dos periodos o más sin reporte de matrícula. V2: Estudiantes matriculados en el primer periodo $(V1/V2) * 100$	9,66%	10,00%	10,50%	11,00%
	Tasa de Graduación Acumulada (SPADIES)	V1: estudiantes que finalizan el programa en los semestres previstos (d) o en un año académico más (d+1) V2: Estudiantes matriculados primera vez en la cohorte $(V1/V2)*100$	41,58%	41,58%	41,62%	42,65%



Formación para la investigación e investigación formativa	Proyectos Presentados y Aprobados en Convocatorias Internas (SGI)	V1: N° propuestas de investigación aprobadas en la convocatoria $(V1/V2) * 100$ V2: N° total de propuestas de investigación presentadas en la convocatoria	34,40%	34,60%	35%	35%
	Docentes en Proyectos de Investigación (SGI)	V1: N° docentes vinculados a proyectos de investigación V2: Total de docentes vinculados a la UPN $(V1/V2) * 100$	6,90%	7%	7,50%	7,50%
	Índice de Grupos de Investigación (COLCIENCIAS)	V1: N° grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS en la categoría A1. V2: N° grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS en la categoría A. V3: N° grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS en la categoría B. V4: N° grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS en la categoría C. V5: N° grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS en la categoría D. $IGI=(A1*1) + (A*0,8) + (B*0,6) + (C*0,4) + (D*0,2) + (Reconocidos *0,1)$	32.7%	32,80%	32,90%	33%
	Número de estudiantes que participan como monitores de investigación, con apoyo económico	V1: Número de estudiantes seleccionados y vinculados mediante resolución rectoral como monitores de investigación	235			
	Número de semilleros de investigación desarrollados y apoyados presupuestalmente	V1: Número de semilleros de investigación desarrollados y apoyados en cada vigencia	6	6	6	6



Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Docentes en Tiempo Completo Equivalente con Doctorado (SUE)	V1: N° docentes en tiempo completo equivalente con doctorado V2: N° total de docentes en tiempo completo equivalente $(V1/V2) * 100$	16,62%	17%	17,30%	17,50%
	Docentes vinculados a cursos o seminarios de carácter disciplinar, pedagógico o didáctico	V1: Número de docentes formados a través de cursos o seminarios de carácter disciplinar, pedagógico o didáctico	25	30	35	40
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Incremento en usabilidad bases de datos	V1: Número de usuarios que consultaron recursos en las bases de datos adquiridas vigencia actual - V2: Número de usuarios que consultaron recursos en las bases de datos adquiridas vigencia anterior $(V1-V2) / V2 * 100$	14,10%	15,50%	16,50%	17%
	Participación de estudiantes de pregrado en formación de usuarios	V1: Número usuarios asistentes a capacitaciones en bases de datos V2: Número de estudiantes matriculados a primer curso $V1/V2$	35,00%	40%	42%	50%
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Ancho de banda de acceso a internet (mb)	SNIES: Es la medida de recursos disponibles para transmitir datos que se pueden enviar a través de una conexión de red en un periodo de tiempo dado, para el registro del ancho de banda con la que cuenta la institución disponible para permitir el acceso a internet la medición debe ser registrada en Megabits por segundo (Mbit/s)	470	490	510	520
	Porcentaje de Cubrimiento Red Inalámbrica	SNIES: registra el porcentaje de cubrimiento del campus con la red inalámbrica.	66,60%	68%	70%	75%
	Número Puntos de Red	SNIES: corresponde a la cantidad de puntos de red en funcionamiento para acceso a internet, incluyen puntos de acceso inalámbrico.	1800	1900	1950	2000



Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Porcentaje de solicitudes de soluciones bibliográficas adquiridas	V1: Número de soluciones informáticas contratadas V2: Número de soluciones informativas requeridas (V1/V2) * 100	78,10%	80%	82%	85%
---	---	--	--------	-----	-----	-----

4.3 Componente 2: Objetivos de los proyectos de inversión y sus respectivas justificaciones en el marco de la presente propuesta del Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 - 2022

4.3.1 Objetivos de los proyectos de inversión

Objetivo general del PFC 2020 – 2022:

A través de los proyectos institucionales priorizados en el Plan de Fomento a la Calidad 2020, la UPN busca elevar la calidad académica institucional y generar impactos en el proyecto educativo, promoviendo la implementación de un plan de formación profesoral, el cual busca incrementar el número de docentes de planta de tiempo completo con formación doctoral, así como dar continuidad al programa de formación para docentes catedráticos y ocasionales a través cursos cortos, virtuales y de extensión, con el fin de cualificar la docencia y las prácticas pedagógicas, sus procesos de investigación educativa y la participación directa en la formulación y desarrollo de programas de proyección institucional.

Igualmente, la UPN se propone mejoras tecnológicas y acceso bibliográfico que impacten positivamente los procesos administrativos, de docencia, investigación y proyección, disminuir los índices de deserción mediante el mejoramiento de la calidad de vida, creación e implementación de estrategias que posibiliten el acompañamiento académico, la permanencia, la retención y graduación de los estudiantes que ingresan a la UPN, basado en un enfoque diferencial y de educación inclusiva, en áreas como atención y tutorías académicas, atención psicosocial, psicoorientación, dinamización de entornos saludables y garantía de condiciones socioeconómicas básicas para la población vulnerable.

Así mismo, se propone fortalecer las estrategias de investigación y producción de saber pedagógico, posicionándose en el escenario distrital, regional y nacional como la única universidad pública del país dedicada exclusivamente a la formación de maestros y educadores.

Objetivos específicos por cada línea de inversión:

Para esto, se precisan los objetivos por cada línea de inversión así:

Bienestar en la educación superior y permanencia estudiantil



Desarrollar estrategias que favorezcan la ampliación de los logros generados en la disminución de la deserción, y la motivación a la permanencia y graduación de los estudiantes en el marco de la educación inclusiva.

Formación para la investigación e investigación formativa

Posicionar la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional como un eje transversal en los procesos de formación docente a partir del fomento de la producción de conocimiento en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades.

Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica

Favorecer la cualificación de los profesores a partir del apoyo en su formación académica posgradual (maestría y doctorados), y también con espacios formativos continuos que involucren el aprendizaje de una nueva lengua, de temas relacionados con derechos humanos, paz, conflicto y memoria, educación ambiental, el uso de tic y el intercambio de experiencias, entre otras tantas alternativas que pueden ser potenciadas para fortalecer la formación de los profesores de la UPN.

Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural

No Aplica (No se destinan recursos del PFC directamente a esta línea. Sin embargo, si se fortalece desde los nuevos recursos de funcionamiento, tal como se indica en el capítulo 2).

Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura

Mejorar la conectividad, la plataforma tecnológica, física y el de acceso a bases bibliográficas de la Universidad Pedagógica Nacional para contribuir al logro de una Gestión Académico - Administrativa eficiente.

Diseño o adecuación de nueva oferta académica

No Aplica (No se destinan recursos del PFC directamente a esta línea. Sin embargo, si se fortalece desde los nuevos recursos de funcionamiento, tal como se indica en el capítulo 2).

Nombre de la línea de inversión, diferente a las anteriores, y propuesta por la IES

No Aplica.



Justificación general del PFC 2020 – 2022:

Las condiciones presupuestales por las que atraviesan las Universidades Públicas no han permitido emprender nuevos proyectos que eleven las capacidades institucionales para conseguir nuevos resultados en términos de cobertura, calidad y pertinencia, es así como El Plan de Fomento a la Calidad, a través de los proyectos que lo conforman articulados con el Plan de Desarrollo Institucional, promueve intervenciones nuevas y armónicas en aras del cumplimiento de las metas institucionales.

El Plan de Fomento a la Calidad permite focalizar recursos adicionales en cuatro (4) líneas, que agrupan las principales preocupaciones y dificultades de la UPN, posibilitando obtener mejores resultados conforme a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Institucional al poder contar con nuevos recursos que alivian la estrechez presupuestal, la cual impide la realización de otras intervenciones que también son prioritarias.

Justificaciones específicas por cada línea de inversión:

Para esto, se precisarán las justificaciones por cada línea de inversión así:

Bienestar en la educación superior y permanencia estudiantil

Teniendo en cuenta las condiciones particulares de la población estudiantil, la Universidad ha implementado en los últimos años diversas estrategias y programas con los cuales se apoya a la población estudiantil más vulnerable y ofrece iniciativas, proyectos y acciones que permiten generar inclusión diferencial en dichos programas, favoreciendo la permanencia y graduación de los estudiantes

Frente a los cambios e impactos generados con la emergencia nacional del COVID- 19, se hace necesario reformular las acciones que desde la Subdirección de Bienestar Universitario se adelantan, analizando y buscando dar respuestas a los nuevos factores sociales y culturales que inciden actualmente en la permanencia estudiantil.

Frente a estos retos, se hace prioritario fortalecer el acompañamiento, la asesoría y la disposición de apoyos a los estudiantes para disminuir los índices de deserción, fomentar la permanencia, la retención y la graduación de estudiantes que ingresan a la UPN.

Formación para la investigación e investigación formativa

El posicionamiento de la Universidad en los diferentes escenarios académicos, a nivel nacional e internacional, pasa indefectiblemente por el fortalecimiento de la capacidad investigativa de los grupos de investigación y las diferentes unidades académicas. En el ámbito administrativo es fundamental consolidar el papel del Comité de Investigaciones y Proyección Social y lograr una mayor articulación entre diferentes dependencias que se relacionan de distintas maneras con la labor misional de la investigación.



En la gestión académica resultan clave las condiciones para la creación de nuevos grupos de investigación, el crecimiento y proyección de los existentes y el mantenimiento de aquellos que están en las categorías más altas en la medición realizada por Minciencias.

Así mismo, es indispensable mantener la política de formación en investigación a través de estrategias como monitorias de investigación, semilleros de investigación y los grupos infantiles y juveniles.

En esta dirección, con el desarrollo del proyecto “Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados” se espera, en primer lugar, la socialización y apropiación de las políticas de investigación de la universidad y, a partir de allí, consolidar la planeación, gestión y ejecución de la investigación institucional, redundando en la cualificación de las prácticas investigativas de los grupos superando las dificultades en la elaboración y presentación de proyectos, tanto internos como para convocatorias externas. En este punto resulta clave la cualificación en el manejo de la información a través de la plataforma PRIME, en lo concerniente a la investigación interna, y a los aplicativos Scienti de Minciencias. Con el fortalecimiento de la capacidad de planeación y gestión de los grupos de investigación se espera incrementar el número de proyectos cofinanciados y, por ende, continuar mejorando el posicionamiento de la Universidad en los escenarios regional y nacional. Es perentorio aumentar la capacidad de participación en convocatorias externas y de aprobación de proyectos cofinanciados.

Finalmente, a través de la promoción de las monitorias y semilleros de investigación, propios de las convocatorias internas se espera atender la necesidad de la formación en investigación tan importante para los procesos de acreditación de los diferentes programas académicos de la Universidad. Para el desarrollo del proyecto se concibe la formación en investigación como una estrategia transversal que, si bien se visibiliza en los semilleros y las monitorias, contribuye a la cualificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes vinculados a tales espacios.

Sumado a lo anterior, se proyecta la adscripción de los semilleros a la red de semilleros Redcolsi.

Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica

La docencia constituye uno de los ejes fundamentales del PDI, no solo por ser una de las tres (3) actividades misionales de la Universidad, sino, particularmente, porque su propósito es aportar a la formación de educadores, maestros y profesionales de la educación en el contexto local, nacional e internacional. En este sentido, los profesores de la Universidad requieren tanto actualizar de forma constante sus conocimientos pedagógicos y disciplinares, como diseñar y apropiarse perspectivas y abordajes didácticos para desarrollar capacidades para el ejercicio de su labor en coherencia con las directrices del Proyecto Educativo Institucional. Por lo anterior, abordar acciones para la formación profesoral cuyo rasgo esencial sea promover la reflexión, sistematización y cualificación de las prácticas pedagógicas de los profesores, que, a su vez, logre impactar la formación de los futuros maestros.



La formación permanente de un educador de educadores debe contemplar un trabajo constante sobre las prácticas pedagógicas de los profesores en función de su cualificación pedagógica, didáctica e investigativa, dinamizada desde la Vicerrectoría Académica, las facultades, el doctorado y los departamentos. Estos procesos favorecerán la cualificación de los profesores a partir del apoyo en su formación académica posgradual (maestría y doctorado), y también con espacios formativos continuos que involucren el aprendizaje de una nueva lengua, de temas relacionados con derechos humanos, paz, conflicto y memoria, educación ambiental, el uso de TIC y el intercambio de experiencias, entre otras tantas alternativas que pueden ser potenciadas para fortalecer la formación de los profesores de la UPN.

Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural

No aplica.

Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura

En el Plan de Desarrollo Institucional, se tiene como objetivo adquirir y dotar la infraestructura tecnológica, con lo cual se dote a la institución de herramientas digitales como recurso pedagógico y didáctico que propician el desarrollo de las funciones misionales de la UPN, y el posicionamiento de la Universidad frente a los retos en un contexto globalizado.

Igualmente, para el apoyo de las funciones misionales, es necesario propender por nuevas plataformas tecnológicas que fortalezcan la gestión administrativa y financiera de la Universidad, optimizando todos los procesos relacionados con ella, como convenios, almacén e inventarios, librería, contratación, caja menor, ingresos y gastos, tesorería, contabilidad, cartera, etc., según la normatividad vigente, facilitando así a la Universidad procesos e información oportuna y confiable para la toma de decisiones.

Así mismo, es necesario mantener las suscripciones a bases de datos bibliográficas, y según las prioridades y necesidades de la comunidad académica y científica se buscará la ampliación del acceso a nuevas bases y del catálogo de la biblioteca.

Diseño o adecuación de nueva oferta académica

No Aplica.

Nombre de la línea de inversión, diferente a las anteriores, y propuesta por la IES

No Aplica.



4.4 Componente 3: Identificación de necesidades, alcance y estrategias/acciones/actividades que estén asociadas a cada uno de los proyectos de inversión que componen el PFC 2020 – 2022

Línea de inversión en “Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil”
Nombre del Proyecto: Estrategias de Ingreso, permanencia y graduación Estudiantil
Número del Proyecto: 2202.700.1.3.1
Número BPIN del Proyecto: No Aplica.
Necesidad: La emergencia sanitaria del COVID- 19, trajo consigo cambios en las dinámicas institucionales y efectos sobre la situación de las familias de los estudiantes, de tal forma, es necesario implementar acciones de análisis de los actuales factores sociales y económicos que inciden en la permanencia estudiantil y, a su vez, fortalecer las acciones y apoyos psicosociales y económicos que mitiguen el impacto sobre el proceso de formación.
Alcance/Resultado: 1. Fortalecer el desarrollo de las estrategias y acciones desde la Subdirección de Bienestar Universitario, orientadas a garantizar la permanencia y graduación de nuestros estudiantes. 2. Beneficiar como mínimo a 2.100 estudiantes de pregrado en el semestre 2020-2 y 2021-1 con apoyo para alimentación, con el fin de mitigar los efectos socioeconómicos generados por la pandemia y propiciar la permanencia de los estudiantes en el proceso formativo.
Estrategias/Acciones/Actividades: Desarrollar estrategias y acciones orientadas a garantizar permanencia y graduación de estudiantes, reconociendo sus problemáticas de desigualdad social y económica, su situación familiar y sus condiciones de afectación psicosocial: a) Fortalecer el desarrollo de estrategias de seguridad alimentaria que coadyuva a la estabilización de la permanencia de los estudiantes. b) Teniendo en cuenta la caracterización socioeconómica y las afectaciones de tipo psicosocial de los estudiantes se fortalecerá la atención permanente de los miembros de la comunidad universitaria a través de los servicios de la Subdirección de Bienestar Universitario.
Metas: 1. Metas de gestión/resultado del proyecto de inversión: - Estrategia implementada: 1 - Estudiantes Beneficiados: 2.100 2. Metas Indicadores de Calidad asociados al proyecto de inversión: - Tasa de Deserción Anual (SPADIES): 10% - Tasa de graduación acumulada: 41.6%
Línea de inversión en “Formación para la investigación e investigación formativa”
Nombre del Proyecto: Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados
Número del Proyecto: 2202.700.2.1.2
Número BPIN del Proyecto: No Aplica



Necesidad: Durante el último lustro se han diseñado y ejecutado estrategias tendientes al fortalecimiento de la investigación institucional en los diferentes niveles. Producto de este ejercicio se logró consolidar un documento de política de investigación (acuerdo 013 del 20 de junio de 2020) que define el marco general de esta actividad misional de la Universidad. A partir de los lineamientos generales definidos en esta política se hace necesario profundizar en diferentes actividades que garanticen la eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de la investigación, las cuales se relacionan con los siguientes ámbitos: planeación, gestión y ejecución de la investigación, procesos de formación en investigación, capacidad de divulgación de los productos de conocimiento derivados de los proyectos internos y externos, afianzamiento de la proyección externa de la investigación y posicionamiento de la Universidad en los diferentes escenarios académicos regionales y nacionales.

Alcance/Resultado: Sostener las convocatorias internas de proyectos y monitorias de investigación

Estrategias/Acciones/Actividades:

- **Realizar el seguimiento a los 38 proyectos seleccionados en la convocatoria interna de investigación 2020:**
 - Desarrollo y ejecución de proyectos internos convocatoria 2020
 - Consolidación de actas de inicio para creación de Centros de Costo y Plan de Compras de cada proyecto.
 - Elaboración de documentación para la ejecución presupuestal, de acuerdo con las solicitudes y necesidades de los proyectos
 - Seguimiento a la ejecución.
- **Diseño y desarrollo de una (1) convocatoria interna de investigación 2021:**
 - Elaboración y aprobación de los términos de referencia de la convocatoria por parte del Comité de Investigaciones y proyección Social.
 - Revisión técnica de las propuestas de investigación que se presenten a la convocatoria.
 - Evaluación de las propuestas de investigación que continuaron en el proceso una vez realizada la revisión técnica.
 - Presentación y aprobación de los resultados de la evaluación por parte del Comité de Investigaciones y Proyección Social.
 - Publicación de los resultados de las propuestas aprobadas

Metas:

1. Metas de gestión/resultado del proyecto de inversión:

- **Proyectos de investigación:** 38
- **Convocatoria interna:** 1

2. Metas Indicadores de Calidad asociados al proyecto de inversión:

- **Docentes en Proyectos de Investigación (SGI):** 7%
- **Proyectos Presentados y Aprobados en Convocatorias Internas (SGI):** 34,6%

Línea de inversión en “Formación para la investigación e investigación formativa”

Nombre del Proyecto: Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados

Número del Proyecto: 2202.700.2.1.2



Número BPIN del Proyecto: No Aplica
Necesidad: Durante el último lustro se han diseñado y ejecutado estrategias tendientes al fortalecimiento de la investigación institucional en los diferentes niveles. Producto de este ejercicio se logró consolidar un documento de política de investigación (acuerdo 013 del 20 de junio de 2020) que define el marco general de esta actividad misional de la Universidad. A partir de los lineamientos generales definidos en esta política se hace necesario profundizar en diferentes actividades que garanticen la eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de la investigación, las cuales se relacionan con los siguientes ámbitos: planeación, gestión y ejecución de la investigación, procesos de formación en investigación, capacidad de divulgación de los productos de conocimiento derivados de los proyectos internos y externos, afianzamiento de la proyección externa de la investigación y posicionamiento de la Universidad en los diferentes escenarios académicos regionales y nacionales.
Alcance/Resultado: Desarrollar una estrategia anual de acompañamiento investigativo que permitan cualificar los grupos internos de la Universidad.
Estrategias/Acciones/Actividades: Fortalecer los procesos de formulación y presentación de propuestas de investigación a entidades externas la universidad, a través del diseño de un banco de proyectos: <ul style="list-style-type: none">→ Diseñar e implementación de ruta de acompañamiento de los profesores y grupos de investigación enfatizando el tema de planeación administrativa de la investigación→ Realizar convocatorias para los proyectos de investigación, en los semilleros, grupos infantiles y juveniles, en las revistas indexadas y en las actividades académicas de la SGP-CIUP→ Seguimiento y desarrollo de semilleros y grupo infantil y juvenil aprobados en la convocatoria 2020.→ Orientar a grupos de investigación para presentarse a convocatorias externas→ Desarrollar mecanismo para invitación conjunta de investigación entre las cinco Universidades pertenecientes al SUE capítulo Distrito Capital e iniciar la ejecución financiera de los proyectos aprobados
Metas: 1. Metas de gestión/resultado del proyecto de inversión: <ul style="list-style-type: none">- Estrategia Implementada: 1 2. Metas Indicadores de Calidad asociados al proyecto de inversión: <ul style="list-style-type: none">- Índice de Grupos de Investigación (COLCIENCIAS): 32,8%

Línea de inversión en "Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica"
Nombre del Proyecto: Plan de Formación y desarrollo profesoral
Número del Proyecto: 2202.700.1.1.1
Número BPIN del Proyecto: No Aplica.
Necesidad: Los profesores de la Universidad requieren tanto actualizar de forma constante sus conocimientos pedagógicos y disciplinares, como diseñar y apropiar perspectivas y abordajes didácticos para desarrollar capacidades para el ejercicio de su labor en coherencia con las directrices del Proyecto Educativo Institucional.
Alcance/Resultado: Formación doctoral de docentes de planta UPN
Estrategias/Acciones/Actividades:



- **Financiar al año los costos de once (11) comisiones de estudio a nivel de maestría y doctorado (vigentes, renovadas y/o nuevas) para docentes de planta:**
 - Balance de comisiones de estudio (vigencia, distribución por facultad, posibilidad de solicitud de prórroga, cupos)
 - Análisis de solicitudes
 - Liquidación mensual de pago por concepto de nómina.

Metas:

1. Metas de gestión/resultado del proyecto de inversión:

- Comisiones: 11

2. Metas Indicadores de Calidad asociados al proyecto de inversión:

- Docentes en Tiempo Completo Equivalente con Doctorado (SUE): 17%

Línea de inversión en “Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica”

Nombre del Proyecto: Plan de Formación y desarrollo profesoral

Número del Proyecto: 2202.700.1.1.1

Número BPIN del Proyecto: No Aplica.

Necesidad: Los profesores de la Universidad requieren tanto actualizar de forma constante sus conocimientos pedagógicos y disciplinares, como diseñar y apropiar perspectivas y abordajes didácticos para desarrollar capacidades para el ejercicio de su labor en coherencia con las directrices del Proyecto Educativo Institucional.

Alcance/Resultado: Formación en cursos de extensión, diplomados, cursos cortos u otros, a por lo menos 30 profesores ocasionales, catedráticos y de planta

Estrategias/Acciones/Actividades:

- **Facilitar las condiciones para la formación en cursos de extensión, diplomados, cursos cortos u otros, a por lo menos 30 profesores ocasionales, catedráticos y de planta**
 - Evaluación de oferta académica
 - Convocatorias de formación
 - Recepción, selección y envío de comunicado a admitidos
 - Trámites administrativos para apertura de la convocatoria

Metas:

1. Metas de gestión/resultado del proyecto de inversión:

- Profesores en Formación: 13

2. Metas Indicadores de Calidad asociados al proyecto de inversión:

- Docentes vinculados a cursos o seminarios de carácter disciplinar, pedagógico o didáctico: 30

Línea de inversión en “Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural”

Nombre del Proyecto: No Aplica

Número del Proyecto: No Aplica

Número BPIN del Proyecto: No Aplica

Necesidad: No Aplica



Alcance/Resultado: No Aplica
Estrategias/Acciones/Actividades: No Aplica
Metas: No Aplica

Línea de inversión en “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”
Nombre del Proyecto 1: Bases de datos, colecciones bibliográficas y repositorios
Número del Proyecto : 2202.700.5.3.1
Número BPIN del Proyecto: No Aplica.
Necesidad: El proyecto de Bases de datos, colecciones bibliográficas y repositorios toma como referente la necesidad expresada en el PDI: “Dar continuidad al mejoramiento de las condiciones de la infraestructura tecnológica con el propósito de satisfacer las necesidades que requieren los procesos académicos, pedagógicos, didácticos y de gestión que demanda la Universidad contemporánea”. Este enfoque nos lleva a la búsqueda de una formación de excelencia, que requiere entre otros, de apoyo y actualización permanente de recursos y materiales educativos para que los estudiantes logren sus aprendizajes con más eficacia y con menor esfuerzo.
Alcance/Resultado: Realizar la suscripción para el acceso a tres bases de datos bibliográficas (EBSCO; Web of sciences; Scopus)
Estrategias/Acciones/Actividades: Facilitar el acceso a bases de datos de consulta a docentes, estudiantes, investigadores y administrativos: → Definición de Necesidades → Revisión de Contratos (vigencia de suscripciones) → Realización de los estudios de mercado → Suscripción del servicio y Capacitaciones (trámites administrativos y contractuales, capacitación para uso de la base de datos) → Seguimiento y control de usabilidad (Análisis de pertinencia de la herramienta electrónica suscrita y el uso que se le está dando por parte de la comunidad universitaria)
Metas: 1. Metas de gestión/resultado del proyecto de inversión: - Suscripciones: 3 2. Metas Indicadores de Calidad asociados al proyecto de inversión: - Incremento en usabilidad bases de datos: 15,5% - Participación de estudiantes de pregrado en formación de usuarios: 0,4%

Línea de inversión en “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”
Nombre del Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura Tecnológica
Número del Proyecto: 2202.700.5.2.1
Número BPIN del Proyecto: No Aplica
Necesidad: Prevalece en la Universidad la necesidad de orientar recursos para atender los requerimientos tecnológicos, de software y nuevas herramientas tecnológicas que actualmente son demandadas por los métodos de Educación. Así mismo, es indispensable ampliar la cobertura y mejorar los servicios de conectividad, propendiendo por el óptimo uso de los mismos, para el servicio académico e institucional.



Alcance/Resultado: Mejorar los servicios de conectividad canal de datos e internet, internet inalámbrico y conectividad wifi para toda la Universidad

Estrategias/Acciones/Actividades:

Garantizar el servicio de conectividad, internet, wifi administrativa, soluciones integradas:

- Definición de Necesidades
- Realización de los estudios de mercado
- Trámite de vigencia futura
- Seguimiento y control de usabilidad
- Trámites administrativos para el pago de las obligaciones de la vigencia 2021 con los recursos del PFC

Metas:

1. Metas de gestión/resultado del proyecto de inversión:

- Contrato: 1

2. Metas Indicadores de Calidad asociados al proyecto de inversión:

- Ancho de banda de acceso a internet (mb): 490
- Porcentaje de Cubrimiento Red Inalámbrica: 68%
- Número Puntos de Red: 1900

Línea de inversión en “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”

Nombre del Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura Tecnológica

Número del Proyecto: 2202.700.5.2.1

Número BPIN del Proyecto: No Aplica

Necesidad: Prevalece en la Universidad la necesidad de orientar recursos para atender los requerimientos tecnológicos, de software y nuevas herramientas tecnológicas que actualmente son demandadas por los métodos de Educación. Así mismo, es indispensable ampliar la cobertura y mejorar los servicios de conectividad, propendiendo por el óptimo uso de los mismos, para el servicio académico e institucional.

Alcance/Resultado: Contar con soluciones informativas para la UPN prioritarias para el desarrollo de actividades académicas y administrativa, así mismo garantizar la seguridad en el uso y manejo de los datos institucionales

Estrategias/Acciones/Actividades:

Adquirir por lo menos siete (7) soluciones informativas para la UPN necesarias para el desarrollo de actividades académicas y administrativa, así mismo garantizar la seguridad en el uso y manejo de los datos institucionales:

- Priorización de necesidades
- Realización de los estudios de mercado
- Suscripción del servicio y Capacitaciones
- Seguimiento y control de usabilidad

Metas:

1. Metas de gestión/resultado del proyecto de inversión:

- Soluciones Informáticas: 7

2. Metas Indicadores de Calidad asociados al proyecto de inversión:

- Porcentaje de solicitudes de soluciones bibliográficas adquiridas: 80%



4.5 Componente 4. Relación e identificación de proyectos

(Formato_anexo_2_relación_e_identificación_de_los_proyectos_de_inversión)

Número de Fases de Implementación de cada Proyecto de Inversión

Nombre de la Línea de Inversión	Nombre de la Línea de Inversión Transversal	Nombre del Proyecto de Inversión	No. de Fases de Implementación asociadas al Proyecto de Inversión**
Formación para la investigación e investigación formativa	Formación para la investigación e investigación formativa	Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados	9
Formación para la investigación e investigación formativa	Formación para la investigación e investigación formativa	Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados	5
Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Plan de Formación y desarrollo profesoral	3
Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Plan de Formación y desarrollo profesoral	4
Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil	Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil	Estrategias de Ingreso, permanencia y graduación Estudiantil	2
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Bases de datos, colecciones bibliográficas y repositorios	5
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Mejoramiento de la infraestructura Tecnológica	5
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Mejoramiento de la infraestructura Tecnológica	4



Metas de Gestión /Resultado del Proyecto de Inversión

Línea de inversión transversal (Líneas sugeridas)	Nombre del Proyecto de Inversión (Tomar como referencia lo relacionado en el "Componente 3" del Formato "Capítulo4_Anexo1_Estructura_de_los_Proyectos_de_Inversión")	Unidad de Medida (Ejemplos: número de beneficiarios, número de docentes, metros cuadrados, etc.)	Línea Base Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Suma total de las metas de cada vigencia
Formación para la investigación e investigación formativa	Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados	Proyectos de investigación	0	38			38
		Convocatoria interna	1	1			2
Formación para la investigación e investigación formativa	Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados	Estrategia implementada	1	1			2
Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Plan de Formación y desarrollo profesoral	Comisiones	11	11			22
Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Plan de Formación y desarrollo profesoral	Profesores en formación	17	13			30
Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil	Estrategias de Ingreso, permanencia y graduación Estudiantil	Estrategia implementada	1	1			2
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Bases de datos, colecciones bibliográficas y repositorios	Suscripciones	3	3			6
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Mejoramiento de la infraestructura Tecnológica	Contrato	1	1			2
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Mejoramiento de la infraestructura Tecnológica	Soluciones informáticas	0	7			7



Valores (en millones de pesos) de las fuentes de financiación asociadas a cada proyecto de inversión

Línea de inversión transversal (Líneas sugeridas)	Nombre del Proyecto de Inversión (Tomar como referencia lo relacionado en el "Componente 3" del Formato "Capitulo4_Anexo1_Estructura_de_los_Proyectos_de_Inversión")	Estampillas (Recursos Pro-UNAL y Univ. Publicas) (Ley 1697 / 13)	Otras Estampillas (Diferentes a Recursos Pro-UNAL y U. Publicas. Ley 1697/13)	Recursos Propios de la Institución	Recursos CREE (Suma de los excedentes de recursos acumulados en las vigencias 2013 - 2017)	Recursos PFC 2019 (Recursos de la vigencia 2019)	Recursos PFC 2019 - Pasivos (Recursos de la vigencia 2019 por concepto de Pasivos)	Recursos PFC 2020 (Recursos adicionales asignados para el periodo 2020)	Otras Fuentes (Identificar cuáles son y describirlo en el campo de "observaciones y aspectos relevantes del proyecto")	Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto
Formación para la investigación e investigación formativa	Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados							\$ 1.335.000.000		\$ 1.335.000.000
Formación para la investigación e investigación formativa	Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados							\$ 120.000.000		\$ 120.000.000
Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Plan de Formación y desarrollo profesoral							\$ 768.340.371		\$ 768.340.371
Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Plan de Formación y desarrollo profesoral							\$ 150.000.000		\$ 150.000.000



Línea de inversión transversal (Líneas sugeridas)	Nombre del Proyecto de Inversión (Tomar como referencia lo relacionado en el "Componente 3" del Formato "Capitulo4_Anexo1_Estructura_de_los_Proyectos_de_Inversión")	Estampillas (Recursos Pro-UNAL y Univ. Publicas) (Ley 1697 / 13)	Otras Estampillas (Diferentes a Recursos Pro-UNAL y U. Publicas. Ley 1697/13)	Recursos Propios de la Institución	Recursos CREE (Suma de los excedentes de recursos acumulados en las vigencias 2013 - 2017)	Recursos PFC 2019 (Recursos de la vigencia 2019)	Recursos PFC 2019 - Pasivos (Recursos de la vigencia 2019 por concepto de Pasivos)	Recursos PFC 2020 (Recursos adicionales asignados para el periodo 2020)	Otras Fuentes (Identificar cuáles son y describirlo en el campo de "observaciones y aspectos relevantes del proyecto")	Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto
Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil	Estrategias de Ingreso, permanencia y graduación Estudiantil		\$ 172.737.586					\$ 511.942.415		\$ 684.680.001
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Bases de datos, colecciones bibliográficas y repositorios							\$ 276.000.000		\$ 276.000.000
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Mejoramiento de la infraestructura Tecnológica							\$ 576.821.252		\$ 576.821.252
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Mejoramiento de la infraestructura Tecnológica							\$ 871.000.000		\$ 871.000.000

4.6 Componente 5. Compromisos generales por parte de las Instituciones de Educación Superior (IES)

1. **Planeación y Ejecución del PFC:** La institución se compromete a efectuar una adecuada planeación del Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022, en concordancia con sus propios Planes de Desarrollo Institucional (PDI), o documentos de planeación institucionales vigentes, teniendo en cuenta los recursos que decidieron asignar al desarrollo de cada uno de los proyectos y las fechas que se estipularon para la culminación de estos.
2. **Formatos del Ministerio de Educación Nacional:** La institución se compromete a seguir las instrucciones que orientaron el diligenciamiento adecuado de los formatos “Anexo 1 – Word” y “Anexo 2 – Excel”; sin manipular el contenido de estos. La presentación de la formulación y estructuración del PFC 2020 – 2022 deberá realizarse sobre estos formatos.

En caso de surgir dudas, o inquietudes adicionales, sobre el diligenciamiento de estos dos (2) formatos (Anexo 1 y Anexo 2), se debe requerir oportunamente el apoyo ante el enlace del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para que se reporte la entrega de la información en los tiempos estipulados por la entidad.

3. **Proyecto de Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente, con el cual se aprobará el PFC 2020 – 2022:** Remitir el documento con el que se proyectó el Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente, con el que se dará aprobación, ante el Consejo Superior o responsable equivalente en la institución, al Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022.
4. **Manejo adecuado de los recursos asignados:** La institución deberá garantizar que la ejecución de los recursos que fueron asignados tendrá destinación exclusiva a los proyectos presentados, y aprobados, en el presente documento sin ser trasladados a otras fuentes de financiación de la institución y/o proyectos ajenos al Plan de Fomento a la Calidad (PFC).
5. **Soportes de los resultados y ejecución:** La institución se compromete a llevar una adecuada relación de soportes que identifiquen y evidencien la adecuada ejecución de los recursos. Entre estos están:
 - (1) **Los documentos asociados al proyecto:** Son aquellos soportes que están relacionados con el desarrollo y ejecución del proyecto los cuales estarán representados por copia de contratos, convenios, certificados de disponibilidad presupuestal, facturas, convocatorias, relación de beneficiarios, entre otros, y que guardan concordancia con los resultados del proyecto.
 - (2) **Copia de los movimientos de los extractos bancarios:** Conservar una copia de los extractos bancarios, desde el mes que se asignó el recurso a la institución, en el que se identifique la trazabilidad del proyecto en el curso del tiempo.

- (3) **Resultado de las metas de gestión e indicadores de calidad proyectados:** Para el desarrollo, y ejecución, de los proyectos se deben conservar los indicadores aprobados en el PFC. Los resultados de estos deben ser acordes a las metas que se proyectaron.
- (4) **Resultados de las fases de implementación y metas proyectadas:** El avance porcentual que se registra en cada una de las “fases de implementación del proyecto” deberán tener concordancia con el resultado porcentual de la “descripción del avance del proyecto” que es reportado en la ficha de “Formulación y Seguimiento por Proyecto” del “Formato Anexo 2 - Excel”.

Es decir, si se tiene un avance parcial de las “fases de implementación del proyecto” el resultado porcentual de la “descripción del avance del proyecto” también debería ser parcial.

6. **Informe de Rectoría:** Documentar los avances presentados en la ejecución de los recursos, de cada uno de los proyectos de inversión, en el marco de la información reportada en “Componente 1: Misionalidad y Planes Estratégicos, Objetivos de Política e Impacto en los Indicadores de Calidad” que quedaron aprobados en el “Formato Anexo 1 – Estructura de los proyectos de inversión”.

Esta información será reportada en los periodos que el Ministerio de Educación Nacional notifique que requiera conocer los avances.

7. **Ajustes, cambios y/o modificaciones al PFC 2020 – 2022 (previamente aprobado) y que deben ser avaladas por el Ministerio de Educación Nacional:** En caso de que la institución requiera realizar ajustes, cambios y/o modificaciones, a los PFC que ya fueron previamente aprobados, debe remitirse nuevamente al Ministerio de Educación Nacional la información que soporta este proceso.

Los documentos que requieren la validación por parte del Ministerio de Educación Nacional son:

- (1) Versión modificada del “Formato – Anexo 1”, que es el documento Word que contiene la estructura de los proyectos de inversión.
- (2) Versión modificada del “Formato – Anexo 2”, que contiene la relación e identificación de los proyectos de inversión.
- (3) El proyecto de Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente, con el cual se aprobarán los ajustes, cambios y/o modificaciones al PFC ante el Consejo Superior o responsable equivalente en la institución.

4.7 Componente 6: Seguimiento del Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 - 2022

De común acuerdo entre las Instituciones de Educación Superior (IES), y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), se realizarán los seguimientos periódicos, que se consideren pertinentes, a la ejecución técnica y financiera de los proyectos de inversión que componen el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022.

4.8 Componente 7: Anexos, que acompañan el presente capítulo

1. **Acta de la sesión del Consejo Superior, Consejo Directivo, o equivalente responsable en la institución:** Por medio del cual se sometió a consideración y aprobación el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022 y sus respectivos soportes anexos (Formato Anexo 1 – Word y Formato Anexo 2 – Excel).
2. **Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente:** Con el cual se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022.
3. **Documento del Representante Legal de la IES:** Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Institución de Educación Superior (IES).
4. **Documento del nombramiento del Representante Legas de la IES:** Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente del nombramiento del Representante Legal de la Institución de Educación Superior (IES).
5. **Formato Anexo 1 – Estructura de los Proyectos de Inversión:** Con el que se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022.
6. **Formato Anexo 2 – Relación e Identificación de los Proyectos de Inversión:** Con el que se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022.

CAPÍTULO 5. PLAN DE PAGO DE OBLIGACIONES 2020

El presente acápite del Plan de Fortalecimiento Institucional corresponde al Plan de Pago de Obligaciones – PPO, el cual se formula según la estructura propuesta en la guía de orientación suministrada por el Ministerio de Educación Nacional, MEN, con el fin de presentar de manera detallada el “aporte al cumplimiento de los cinco objetivos de políticas propuestos con los recursos que han sido asignados a la Universidad Pedagógica Nacional, en la vigencia 2020, por valor de \$4.524.841.004

Para el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, como se mencionó y presenta en el capítulo 2 del PFI, los recursos del PPO 2020 aportan y están directamente articulados al objetivo 1. *Favorecer la continuidad en las actividades en 2020.*

5.1 Descripción situación financiera y presupuestal

La situación presupuestal y financiera de la UPN, no ha sido ajena a los efectos de la pandemia COVID-19, presentan una disminución en el recaudo de los recursos propios en comparación a la vigencia anterior, así como los años anteriores, con lo cual se proyecta al cierre de la vigencia 2020 un descenso en el monto a recaudar, afectando la fuente y la disponibilidad de caja para el pago de los compromisos asumidos con la fuente de recursos propios. Sumado a ello, se presenta la necesidad de apoyar los estudiantes con auxilios a la matrícula para el segundo semestre de 2020, con lo que se tiene una doble afectación: (1) el no recaudo o disminución de recursos propios, y (2) reemplazar la fuente de las matrículas que dejan de percibirse al aplicar los auxilios a cargo de la UPN (complementados con los asignados por el MEN).

5.1.1 Situación presupuestal

La apropiación inicial de recursos propios relacionados con la venta de bienes y servicios y de derechos académicos fue inicialmente de 36.394,7 millones de pesos, para los cuales, luego de ajustes necesarios conforme a las dinámicas presentadas en lo corrido de la vigencia se encuentran aforados \$ 28.273.392.229. No obstante, el recaudo al final proyectado es de solo \$ 20.758.671.721, es decir el 73%, lo que representa un faltante de \$7.514.722.508 que afectará el pago de los compromisos asumidos con esta fuente, como el de una parte de las nóminas y de gastos generales para el mes de noviembre y diciembre de 2020.

Tabla 1. Proyección de recaudo de recursos propios a 31 de diciembre de 2020

Concepto	Aforo a 31 de agosto	Valor proyectado de recaudo a diciembre
Servicios Técnicos y de Laboratorio	\$46,000,000	\$305,300
Servicios Administrativos	\$65,000,000	\$13,977,160
Servicios de Divulgación de Investigaciones y Otras Formas de Comunicación	\$55,000,000	\$3,329,500
Centro de Lenguas	\$4,452,357,416	\$2,100,000,000

Derechos de Asesoría – Contratos	\$1,200,000,000	\$800,000,000
Derechos de Extensión	\$105,000,000	\$0
Inscripciones – Pregrado	\$830,636,000	\$463,000,000
Inscripciones – Posgrado	\$110,622,720	\$110,622,720
Inscripciones – IPN	\$15,964,000	\$10,000,000
Seminarios, Simposios y Diplomados	\$58,750,000	\$7,750,000
Matriculas – Pregrado	\$11,885,315,601	\$9,685,315,601
Matriculas – Posgrado	\$4,021,377,142	\$3,367,948,439
Matriculas - Instituto Pedagógico Nacional	\$226,423,288	\$180,423,288
Matriculas - Jardín Infantil Casa Maternal	\$15,000,000	\$13,362,000
Pensiones - Instituto Pedagógico Nacional	\$2,264,232,880	\$1,905,940,642
Pensiones - Jardín Infantil Casa Maternal	\$100,357,963	\$76,691,160
Certificados	\$64,709,681	\$33,709,681
Cancelación de Asignaturas	\$38,262,701	\$815,999
Carnets y Duplicados	\$33,071,677	\$9,071,677
Pruebas Extraordinarias	\$3,208,778	\$1,501,700
Derechos de Grado	\$159,100,264	\$140,100,264
Complementarios IPN	\$344,169,280	\$300,710,000
Derechos de Restaurante	\$270,163,180	\$25,811,600
Derechos de Cafetería	\$352,171,658	\$48,610,200
Recuperación IVA	\$1,400,000,000	\$1,299,000,000
Multas y Sanciones	\$5,000,000	\$50,134,486
Ingresos Varios	\$1,500,000	\$0
Recuperación por Incapacidades - Recursos Propios	\$70,000,000	\$70,000,000
Venta de Activos y Recuperación por Inservibles y Deshechos	\$0	\$81,000
Indemnización por Siniestros - Recursos Propios	\$0	\$1,152,692
Recuperación Cuentas por Cobrar	\$80,000,000	\$39,306,612
TOTAL	\$28,273,394,229	\$20,758,671,721

Fuente: Sistema de Información Financiera Goobi – Proyecciones UPN.

Tabla 2. Resumen proyección de recursos propios

CONCEPTO	VALOR APROPIADO a 31 de Agosto	VALOR RECAUDO PROYECTADO DICIEMBRE 2020	% EJECUCION
Recursos propios servicios académicos	\$16.906.701.463	\$13.634.636.760	80,65%
Recursos propios servicios extensión	\$5.757.357.416	\$2.900.000.000	50,37%
Recursos propios otros ingresos	\$5.609.335.350	\$4.224.034.961	75,30%
TOTAL	\$28.273.394.229	\$20.758.671.721	73,42%

Fuente: Sistema de Información Financiera Goobi – Proyecciones UPN.

Con relación a los ingresos recibidos por los mismos conceptos en la vigencia 2019 se puede observar que la proyección muestra una disminución frente al recaudo histórico del 35,79%, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla Comparativo de recaudo de recursos propios 2019 - 2020

CONCEPTO	VALOR RECAUDO 2019	VALOR RECAUDO PROYECTADO DICIEMBRE 2020	VARIACION 2019- 2020	% variación
Recursos propios servicios académicos	17.561.062.163	13,634.636.760	-3.926.425.403	-22.36%
Recursos propios servicios extensión	8.379.118.797	2.900,000.000	-5.479.118.797	-65.39%
Recursos propios otros ingresos	6.387.007.216	4.224,034,961	-2.162.972.255	-33.87%
TOTAL	32.327.188.176	20.758.671.721	-11.568,516,455	-35.79%

Con los recursos propios, como se mencionó previamente, se financian parte de los gastos de personal, gastos generales y transferencias como se muestra en la siguiente tabla.

Gastos financiados con recursos propios

Concepto	Valor apropiación
Gastos de Personal	\$8.654.342.295
Gastos Generales	\$13.928.349.307
Transferencias	\$2.114.751.028
Gastos de Comercialización	\$3.577.104.291
TOTAL	\$28.274.546.921

Es de indicar que el nivel de compromisos al cierre de julio de 2020 de recursos propios es de \$16.089 millones, es decir una ejecución del 57% sobre el valor aforado.

Los gastos de personal presentaron una ejecución en la vigencia 2019 de \$91.195 millones de pesos, para la vigencia 2020 se tiene una apropiación de \$100.682 millones de los cuales se han ejecutado a julio de 2020 el valor de \$48.929 millones, es decir una ejecución del 48,59% frente al valor aforado.

Las transferencias de la Nación para funcionamiento en la vigencia 2019 fueron de \$77.514 millones y para la presente vigencia se esperan aportes por valor de \$83.635 millones. Sin embargo, solo los gastos de personal tienen una apropiación para la vigencia 2020 de \$100.682 millones, es decir, que la diferencia de \$17.047 millones corresponde al esfuerzo que debe realizar la Universidad con recursos propios para garantizar este compromiso al final de la vigencia, solo en los gastos de personal. Lo anterior indica que, para gastos generales, transferencias y algunos gastos de comercialización se deben atender con los

ingresos propios, por concepto de servicios académicos, servicios de asesorías y extensión, dado que la UPN no recibe recursos de la Gobernación de Cundinamarca ni de la Alcaldía de Bogotá.

El presupuesto de la Universidad para la vigencia 2020 se encuentra aforado y apropiado por valor de \$188.271 millones y está conformado por las siguientes fuentes como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla Fuentes que conforman el Presupuesto 2020 (cifras a 31 de julio de 2020, en millones de pesos)

Concepto	Apropiación Definitiva	Total Ingreso		Compromisos	
10 Nación Funcionamiento	83.041	52.416	63,1%	43.754	52,7%
10 Nación Inversión	2.556	2.560	100,2%	802	31,4%
10 Inversión PFC	5.030	-	0,0%	-	0,0%
10 Inversión excedentes cooperativas	1.192	1.192	100,0%	1.188	99,7%
17 - Estampilla UNAL	814	814	100,0%	597	73,3%
20 - Recursos Propios	39.140	16.086	41,1%	18.563	47,4%
21 - Recursos de Capital	48.498	48.844	100,7%	2.392	4,9%
26 - Estampilla UPN	8.000	6.874	85,9%	-	0,0%
	188.271	128.786		67.296	

Los recursos nación funcionamiento corresponde a la transferencia que se recibe del Ministerio aforados por un valor de \$83.041 millones, a la fecha de corte los recursos recibidos corresponden al 63% del valor del aforado y se han realizado compromisos por el 52,7% del valor de la apropiación es decir se han comprometido recursos por valor de \$43.754 millones. Con estos recursos se amparan parte de los gastos de nomina y una parte de impuestos y multas. Como se puede observar en la tabla 6 los gastos de personal para la vigencia 2020 tienen una apropiación de \$100.682 millones, como se menciono anteriormente el restante de los recursos para gastos de personal se atienden con recursos propios.

Los recursos de nación excedentes cooperativas se recibieron \$1.192 millones y se han comprometido \$1.188 millones es decir el 99.7%, estos recursos financian parte de los gastos de personal en la presente vigencia.

Para la vigencia 2020 se recibieron \$2,560 millones correspondientes a los aportes de nación inversión según el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, con estos recursos se financian parte de los proyectos de inversión conforme al PDI de la UPN, a la fecha de corte se han comprometido recursos de esta fuente por valor de \$802 millones de pesos. A raíz de la pandemia COVID-19 algunos proyectos no han podido adelantar ejecución en términos financieros, sin embargo, se espera que para la finalización de la vigencia se logre un mayor porcentaje de ejecución.

parte del presupuesto \$4.609 millones que corresponde a los recursos del PFC, los cuales a la fecha de corte no se ha recibido la transferencia, estos recursos financian parte de los proyectos de inversión del PDI de la UPN para la presente vigencia. Es de mencionar que los recursos para inversión tienen un total de apropiación de \$54.070 millones de los cuales el valor de \$42.557 millones corresponde a los recursos de la Estampilla UPN.

También hace parte de los proyectos de inversión los recursos por concepto de la Estampilla UNAL y Otras Universidades, y para la presente vigencia se recibieron \$814 millones, de los cuales a la fecha de este informe se han ejecutado \$597 millones, es decir el 73,3% del valor apropiado.

En cuanto a los recursos de la Estampilla UNP se han recibido recursos por valor de \$6.874 millones recibidos de la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá, estos recursos tienen destinación específica para el proyecto de inversión de Valmaría.

Los Recursos de Capital que presentan un recaudo de \$48.844 millones corresponde a los recursos de los recursos no ejecutados en vigencias anteriores y la fuente que mayor valor representa son los recursos de la estampilla UPN que se encuentran destinados al proyecto de inversión de Valmaría, también hace parte de estos recursos los rendimientos financieros, la recuperación de cartera y algunos recursos propios recibidos a final de la vigencia 2019 por concepto de matrículas y extensión.

Los recursos propios se encuentran aforados por valor de \$39.140 millones, de los cuales \$28.273 millones son recursos recibidos por servicios académicos y el restante por servicios de extensión y asesoría, a la fecha de corte se han recibido recursos por valor de \$16.086 millones.

El total de recaudo de las diferentes fuentes que conforman el presupuesto de la vigencia 2020 asciende al valor de \$128.786 millones con un porcentaje de ejecución de ingresos del 68,4%.

A continuación, se presenta la composición de los gastos de funcionamiento y el comparativo de los gastos de 2019 y 2020 conforme al siguiente detalle:

Concepto	Compromisos 2019	Apropiación 2020	Compromiso julio 2020	Compromiso julio 2019	Variación 2019 - 2020	% Variación
Gastos de Personal	\$91.195	\$100.682	\$48.929	\$48.793	\$136	0,28%
Gastos Generales	\$14.012	\$16.496	\$11.034	\$11.851	\$(817)	-6,89%
Transferencias	\$1.454	\$2.355	\$445	\$1.080	\$(635)	-58,80%

Gastos de Comercialización	\$20.142	\$14.667	\$4.757	\$11.524	\$(6.767)	-58,72%
Total Funcionamiento	\$126.803	\$ 134.200	\$ 65.165	\$73.248	\$ (8.083)	-11,04%

Tabla 6. Comparativa ejecución de gastos julio de 2019 / julio de 2020 -
Cifras en millones de pesos

Por otra parte, se presenta una menor ejecución en 2020 de gastos generales, transferencias y gastos de comercialización con relación a la vigencia 2019, situación que obedece a que algunos gastos no se están ejecutando, como resultado de las medidas adoptadas para contener gastos que no sean prioritarios y por el aislamiento físico para preservar la salud, ante la amenaza de contagio de pandemia, recurriendo al desarrollo de actividades remotas o desde casa, así como a la imposibilidad de realizar actividades como las salidas de campo, las salidas académicas, las comisiones y movilidad nacional e internacional, el menor consumo de algunos servicios públicos, entre otros. En los gastos de comercialización se encuentra los recursos para la ejecución de los proyectos de asesorías y extensión, es importante mencionar que en la vigencia 2019 se suscribió un contrato con el MEN por valor superior a los nueve mil millones, situación que no se puede comparar entre vigencias ya que, en cada vigencia, estos recursos dependen de la suscripción de convenios y contratos con otras entidades.

Proyección de ajuste del presupuesto y cambio de fuentes

Frente a la situación de cierre financiero y presupuestal, teniendo en cuenta que por recursos propios se proyecta un menor recaudo de faltante de \$7.515 millones, ante lo cual los recursos del Plan de Pagos de Obligaciones por valor de \$4.524 millones subsanan en buena parte el faltante, dado que con estos recursos se realiza una liberación de fuentes, quedando una diferencia de \$2.991 millones, y sobre los cuales la universidad buscará gestionar nuevos recursos y disminuir gastos de modo que se busque un cierre equilibrado al final del año. Con ello, también se garantiza el pago de las nóminas de los meses de noviembre y diciembre.

Al respecto se tiene proyectado la reducción en el presupuesto de ingresos y gastos por valor de \$1.600 millones y para los \$1.391 millones restantes se mantiene la gestión con distintas instancias nacionales y territoriales (MEN apoyo a matrícula por Generación E – Gratuidad, Alcaldía de Bogotá con apoyos y convenios y con Gobernación de Cundinamarca), buscando favorecer aquellos estudiantes que serán beneficiados con el 50% de apoyo de auxilio a la matrícula. También, se proyecta para el mes de noviembre la liquidación de derechos de asesorías y extensión de los contratos o convenios de la vigencia 2019 que se encuentra en proceso de liquidación, con lo cual se dispondrá de flujo de caja para las obligaciones que se encuentren desfinanciadas con recursos propios.

Es importante mencionar que los recaudos de matrículas de posgrado y de extensión se reciban en el mes de diciembre, corresponden al periodo académico 2021-1 y no se contemplan en la proyección de ingresos para el cierre de la vigencia 2020.

Una vez realizado las modificaciones presupuestales se espera que al cierre de la vigencia 2020 los recursos propios no presenten déficit presupuestal y la Universidad pueda cumplir con sus obligaciones y compromisos adquiridos.

5.1.2 Estados financieros contables

La Universidad prepara la información contable de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN), la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para entidades de gobierno.

Asimismo, en cumplimiento del manual de políticas contables de la Universidad se emiten los informes financieros y contables de manera mensual, a continuación, se relacionan las notas aclaratorias de las variaciones significativas y de los rubros que por su materialidad impactan los Estados Contables (Estado de Situación Financiera Comparativo y Estado de Resultados Comparativo) a 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2019.

Bases de medicion

- La Universidad incorpora en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados los hechos económicos que cumplen con la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, gasto y costo, teniendo en cuenta los criterios de la probabilidad de generar un beneficio económico a futuro y que el valor puede ser medido con fiabilidad.
- Las cifras presentadas en los estados contables adjuntos se valoran y se presentan en la moneda funcional que es el peso colombiano.
- De acuerdo con los factores cualitativos y cuantitativos se determinó el proceso de la metodología de la materialidad para el reconocimiento como activo para los bienes muebles, inmuebles e intangibles.
- Para los procesos de depreciación y amortización el método aplicado es la línea recta, para efectos de la vida útil se considera la política contable de Propiedad Planta y Equipo, Bienes Históricos y Culturales (para las restauraciones) y Activos Intangibles.
- La medición para activos y pasivos es el costo histórico, excepto para las inversiones (activo), las cuales se registran como costo amortizado y los beneficios a empleados largo plazo (pasivo) a valor presente. La medición posterior para los activos y pasivos es igual a la inicial, excepto para las clases de Propiedad planta y equipo tangible o intangible las cuales son medidas por el valor inicial menos la depreciación y amortización y menos las perdidas por deterioro, y para los inventarios la medición se realizará en el menor valor entre el costo o el valor neto de realización.
- Para el reconocimiento de las provisiones por litigios y demandas contra la Universidad la medición y clasificación se realiza dependiendo del informe de la Oficina Jurídica.

Principales politicas contables

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes al efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los Estados Financieros. Incluyen caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, inversiones que se encuentren a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (que tengan vencimiento próximo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición).

- **Inversiones**

Se reconocen como inversiones de administración de liquidez de recursos financieros colocados como instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del mercado o de los flujos contractuales del título durante la vigencia del mismos.

- **Cuentas por cobrar**

Se reconocerán las cuentas por cobrar como los derechos adquiridos por la Universidad en las actividades que ésta realiza como la prestación del servicio educativo y la venta de bienes relacionados con el proceso educativo (libros, revistas y artículos promocionales entre otros), de los cuales se espera en el futuro un ingreso de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

- **Cuentas por pagar**

Se reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de los procesos contractuales de los cuales espera a futuro, el desprendimiento del efectivo equivalente de efectivo u otro instrumento.

- **Inventarios**

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

Para determinar el valor del deterioro en los inventarios de manera trimestral, la Universidad realiza la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupos de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida de inventario (o grupos de partidas similares) está deteriorado, la Universidad reduce el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, siendo reconocido inmediatamente en los resultados

- **Otros pasivos**

Los pagos recibidos por anticipado por concepto de matrículas se registran como pasivos diferidos y se reconocen en resultados en las semanas en que los programas educativos se cursan, según los diferentes calendarios académicos, igualmente los recursos recibidos en administración de convenios suscritos con otras entidades.

- **Propiedades planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

El valor de las propiedades, planta y equipo incluyen el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento. Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Universidad, cuando el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los terrenos no se deprecian.

- **Activos intangibles**

para la prestación del servicio de educación y aquellos empleados en las áreas de soporte de la Universidad, los cuales son presentados al costo neto de amortización acumulada, menos las pérdidas de deterioro a las que haya lugar, como resultado del análisis realizado.

- **Bienes de uso cultural**

Se reconocen los bienes tangibles controlados por la Universidad, a los que se les atribuye, entre otros valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos y que por lo tanto la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad.

- **Beneficios a empleados**

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Universidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Corto plazo: Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la Universidad cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. La Universidad reconoce los beneficios a empleados como obligaciones de corto plazo en los resultados del ejercicio en la medida en que el empleado preste sus servicios a la Universidad a cambio de sus salarios y prestaciones sociales. La causación se efectúa de manera mensual y de ser aplicable se ajusta al valor real al final del período sobre el que se informa.

Largo plazo: Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios. La Universidad reconoce un pasivo y un gasto por bonificaciones sobre la base de fórmulas definidas previamente las cuales se otorgan por mera liberalidad sin el cumplimiento de condiciones pasadas. La Universidad reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

- **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Universidad tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

La Universidad revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

La Universidad revelará en las notas a los estados financieros las contingencias activas y pasivas que surjan de sucesos pasados y cuya existencia será confirmada solo mediante la ocurrencia de uno o más sucesos futuros o inciertos que no se encuentran bajo el control de la Universidad.

- **Ingresos por transacción sin contraprestación**

Se reconocerán como ingresos los recursos monetarios o no monetarios cuando la Universidad no entrega nada o no deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe. Igualmente se reconocerán como ingresos sin contraprestación aquellas que obtenga dada la facultad legal que esta tenga para exigir los cobros a cambios de los bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado.

- **Ingresos por transferencias**

Corresponden a ingresos recibidos de terceros por conceptos como: recursos que recibe la Universidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la nación y donaciones.

- **Ingresos por transacción con contraprestación**

Para la Universidad, las actividades enmarcadas en los ingresos con contraprestación se presentan como prestaciones de servicio educativo y venta de servicios.

- **Ingresos por venta de bienes**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: La Universidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

- **Ingresos por la prestación de servicios.**

La Universidad presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

El ingreso de servicios educativos se reconoce de manera lineal en alícuotas mensuales por el periodo académico.

Los estados financieros de la Universidad presentan en el comparativo julio de 2019 a julio de 2020 en el total del activo una variación positiva del 7%; en el activo corriente una variación del 34%; el efectivo y el equivalente al efectivo una variación del 7%, representado en su mayoría en los recursos en entidades financieras, por concepto de recursos propios, recursos nación, estampillas, entre otros.

Los fondos de la Universidad se encuentran depositados y conciliados en las cuentas de los bancos autorizados en Colombia. Se clasifican de liquidez inmediata en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad. Sobre estas cuentas no existen pignoración o embargos a favor de terceros.

Las inversiones se reflejan en los estados de la situación financiera, y obedecen a los recursos de la Estampilla UPN, que tiene una destinación específica para el proyecto Valmaría. El total de la cuenta corresponde a una estrategia de colocación de estos recursos; inversión registrada de CDTs, con la intensidad y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, y los rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento, que se generan de acuerdo con lo pactado.

En cuanto al pasivo total se presenta un incremento del 6% con relación a julio de 2019. El pasivo, corriente en donde se ve afectado por los pasivos de beneficios a empleados a corto plazo, las cuentas por pagar a proveedores disminuyeron frente a julio de 2019. Corresponde a las obligaciones contraídas en virtud de los contratos firmados por la Universidad con terceros para la obtención de bienes y servicios destinados a atender las actividades de la operación.

Los pasivos de beneficios a los empleados corresponden a las obligaciones por pagar a empleados, por los conceptos de cesantías, intereses de cesantías, prima de servicios, prima

de Navidad, prima de vacaciones, otras primas, vacaciones, bonificaciones, aportes a riesgos laborales, aportes a cajas de compensación familiar.

Se presenta también una disminución en los ingresos recibidos por anticipado de los servicios educativos por matrículas de educación formal superior profesional y de posgrado, matrículas de educación no formal formación extensiva. Igualmente, se encuentran los recursos recibidos en administración que corresponde al valor de los dineros de los convenios firmados por la Universidad en virtud del desarrollo de los servicios de asesorías; así mismo, se registra la contratación de los servicios personales y la adquisición de bienes necesarios en la ejecución de los proyectos. El resultado del ejercicio del mes de julio 2019 paso de \$7.463 a \$9.983 millones en la vigencia 2020 con una variación del 34%.

En cuanto al Estado de Resultados comparativo julio 2020 y julio 2019 los ingresos operacionales presentan una variación del 2%, los costos de ventas presentan una variación del 1% y los gastos operacionales se mantienen.

Tabla. Resumen Estado de la situación financiera comprada a 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2019

COD	ACTIVO	2020	2019	Var %	COD	PASIVO Y PATRIMONIO	2020	2019	Var %
		JULIO	JULIO				JULIO	JULIO	
	ACTIVO CORRIENTE	96,455	72,218	34%		PASIVO CORRIENTE	21,918	20,720	6%
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	64,246	59,879	7%	24	Cuentas por pagar	2,015	2,991	-33%
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	28,755	5,665	408 %	25	Beneficios a los empleados	10,944	5,833	88%
13	Cuentas por Cobrar	2,396	6,254	-62%					
15	Inventarios	446	201	122 %	27	Provisiones	15	450	-97%
19	Otros Activos	613	219	179 %	29	Otros Pasivos	8,945	11,447	-22%
	ACTIVO NO CORRIENTE	275,241	276,071	0%		PASIVO NO CORRIENTE	234	251	-7%
16	Propiedad Planta y Equipo	273,022	273,842	0%	25	Beneficios a los empleados a largo plazo	234	251	-7%
17	Publico e Históricos y Culturales	46	46	0%		TOTAL PASIVO	22,153	20,972	6%
19	Otros Activos	2,173	2,183	0%		PATRIMONIO	349,543	327,318	7%

					31	Patrimonio de la Entidades de Gobierno	349,543	327,318	7%
TOTAL ACTIVO		371,696	348,290	7%		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	371,696	348,290	7%

Estado de Situación Financiera

En el Estado de Situación Financiera comparativos a julio 31 2020 y 2019 se presenta en el activo una variación positiva del 7%, en el pasivo una variación positiva del 6% y en el patrimonio una variación positiva del 7% a continuación se relacionan los rubros más significativos.

- **Propiedad planta y Equipo**

Presenta una variación del 0,30% con respecto al año anterior y su participación en el total de activo para el mes de julio del año 2020 corresponde al 73% este rubro contiene los activos fijos de carácter tangible e incluyen los utilizados en la prestación del servicio de educación y aquellos empleados en las áreas de soporte de la Universidad.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Presenta una variación del 7% con respecto al año anterior y su participación en el total de activo para el mes de julio del año 2020 corresponde al 17%, se encuentra representado en los recursos depositados en entidades financieras recibidos por recursos propios, recursos nación, estampillas entre otros.

Esto fondos son clasificados de liquidez inmediata en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, disponibles para el desarrollo de las funciones del cometido estatal de la Universidad, sin pignoración o embargos a favor de terceros.

- **Inversiones**

Presenta un incremento del 408% con respecto al año anterior y su participación en el total del activo para el mes de julio de 2020 del 8%. Esta cuenta refleja los recursos de Estampilla de la UPN con una destinación específica para el proyecto Valmaría. La variación con respecto al año anterior se debe a una estrategia de colocación mediante CDTs con la intención de conservarlos hasta su vencimiento.

- **Beneficios a los empleados a corto plazo**

Presenta una variación del 88% con respecto al año anterior y su participación en el total de pasivo para el mes de julio del año 2020 corresponde al 49%, se detallan los conceptos de prima de navidad, vacaciones, prima de vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios, bonificaciones, otras primas, aportes a pensiones, seguridad social, cajas de compensación a cargo del empleador.

- **Otros pasivos**

Presenta una variación del -22% con respecto al año anterior y su participación en el total de pasivo para el mes de julio del año 2020 corresponde al 40%, se encuentran los ingresos recibidos por anticipado que corresponde a los servicios educativos por matrículas de educación formal superior profesional y de posgrado, matrículas de educación no formal formación extensiva; los recursos recibidos en administración (registran los valores recibidos de los convenios firmados por la Universidad en virtud del desarrollo de los servicios de asesorías); así mismo, se registra la contratación de los servicios personales y la adquisición de bienes necesarios en la ejecución de los proyectos; otros pasivos diferidos representan los pasivos que por su origen tienen el carácter de ingresos asociados a costos que afectan diferentes vigencias y que de esta manera deben ser reconocidos en los Estados Financieros.

Durante la vigencia se presentó una disminución en los ingresos recibidos por anticipado principalmente por el cambio de calendario académico para el primer semestre de 2020.

Tabla Resumen estado de resultados comparativo a 31 de julio de 2020 – 31 de julio de 2019

CONCEPTO	2020	2019	Var %
	JULIO	JULIO	
Venta de Servicios	15,113	19,736	-23%
Venta de Bienes	1	36	-97%
COSTO DE VENTAS	51,352	51,089	1%
Costo de Venta de Bienes	1	23	-96%
Costo de Venta de Servicios	51,350	51,066	1%
GASTOS OPERACIONALES	20,263	20,330	0%
Administrativos	19,403	19,369	0%
Deterioro Depreciaciones Amortizaciones y Provisiones	860	961	-11%
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	6,204	5,105	22%
INGRESOS NO OPERACIONALES	3,893	2,464	58%
Otros Ingresos	3,893	2,464	58%
GASTOS NO OPERACIONALES	113	105	8%
Otros Gastos	113	105	8%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	9,983	7,464	34%

Análisis del Estado de Resultados

En el Estado de Resultados comparativos a julio 31 2020 y 2019 se presenta en los ingresos una variación positiva del 3%, en los gastos una variación negativa del -0,3 y en el costo una variación positiva del 1% a continuación se relacionan los rubros más significativos:

Transferencias de la nación

Presenta una variación del 27% con respecto al año anterior y su participación en el total de ingreso para el mes de julio del año 2020 corresponde al 77% cuenta que registra el total de

recursos asignados a la Universidad, recibidos del Ministerio de Educación Nacional para atender gastos de funcionamiento e inversión.

Venta de servicios educativos

Presenta una variación del -23% con respecto al año anterior y su participación en el total de ingreso para el mes de julio del año 2020 corresponde al 19%, de acuerdo con el análisis realizado en los últimos 4 años la participación al cierre de cada vigencia es en promedio del 30% con respecto al total de ingresos operacionales, teniendo en cuenta que a 31 de julio falta reconocer parte de los ingresos del primer semestre de 2020 por cuanto se corrió el calendario académico.

Costos de ventas de servicio

Presenta una variación del 1% con respecto al año anterior, y su participación con respecto al total de ingresos operacionales registrados con corte al mes de julio de 2020 es del 66%. Este grupo representa el valor de los costos incurridos por la universidad en la generación y prestación de servicios educativos prestados. Incluye los conceptos de sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas (EPS, AFP, ARP, caja de compensación), ICBF, vigilancia y seguridad, servicios públicos, arrendamientos, servicio de aseo, restaurante y cafetería, depreciaciones, impuestos, entre otros distribuidos por los centros de costo establecidos en la entidad. Este grupo. no presenta variaciones significativas entre cuentas.

Gastos operacionales

Presenta una variación del -0.32% con respecto al año anterior y su participación con respecto al total de ingresos operacionales de la entidad con corte al mes de julio del año 2020 es de 26% este grupo representa el valor de los gastos incurridos por la Universidad registrando todo el proceso administrativo Incluye los conceptos de sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas (EPS, AFP, ARP y Caja Compensación), ICBF, vigilancia y seguridad, servicios públicos, arrendamientos, servicio de aseo, restaurante y cafetería, depreciaciones, impuestos entre otros,. Se informa que este grupo. no presenta variaciones significativas entre cuentas.

Resultado del ejercicio

Presenta una variación del 34% con respecto al año anterior y su participación con respecto al total de patrimonio al corte del mes de julio del año 2020 es de 3%, este resultado se presenta principalmente por los ingresos de las transferencias de la nación y la estampilla de la UPN.

5.1.3 Monto de recursos liberados por efecto del PPO

Con los recursos liberados por valor de \$ 4.528.500.344, se logra disminuir el faltante por el menor recaudo de recursos propios, en una parte, y a partir de la gestión y manejo financiero y presupuestal dado, se proyecta un cierre equilibrado al final de la vigencia.

Proyección de Recursos para atender beneficios a empleados en diciembre de 2020

Conforme a los recursos que se requieren atender junto con los recursos del Plan de Pago de Obligaciones 2020 se requieren recursos propios, transferencias nación funcionamiento para un gasto en estos mismos conceptos según el siguiente detalle:

Tabla Proyección de pasivos por beneficios a empleados 2020 a diciembre 31

CONCEPTO	Valor Proyectado
Prima de navidad	\$4.471.136.963
Prima de vacaciones	\$2.366.217.880
Vacaciones	\$1.249.083.087
TOTAL	\$8.086.437.930

Teniendo en cuenta la situación de anormalidad que se tiene en la presente vigencia se considera que para el 2021 las obligaciones por beneficios a empleados serán según el siguiente detalle:

Proyección de pasivos por beneficios a empleados 2021 a diciembre 31

CONCEPTO	Valor Proyectado 2021
Prima de navidad	\$4.694.693.811
Prima de vacaciones	\$2.484.528.774
Vacaciones	\$3.064.299.230
Seguridad social y aportes patronales	\$1.407.210.244
TOTAL	\$11.650.732.059

La proyección correspondiente a los beneficios a empleados para 2021 incluye las vacaciones que se pagan a mitad de año y los pagos de beneficios en diciembre como prima de navidad, prima de vacaciones y seguridad social del mes de diciembre

Proyección de Recursos a recibir por Plan de Pago de Obligaciones en 2021

Concepto	2019	2020	2021
Bolsa global	\$250.000.000.000	\$150.000.000.000	\$100.000.000.000
Universidades	\$187.500.000.000	\$120.000.000.000	\$80.000.000.000,00
ITTU	\$62.500.000.000	\$30.000.000.000	\$20.000.000.000
Asignado UPN	\$6.450.287.149	\$4.524.841.004	3.500.000.000
Participación UPN	0,0344	0,0377	0,04375

Se proyecta, que a la UPN para la vigencia 2021, le sea asignado como mínimo 3.500 millones de pesos, considerando que los recursos propios se han visto afectados y la necesidad de asumir nuevos gastos por efecto de sostener la universidad en condiciones de bioseguridad para el regreso gradual a la presencialidad. Así mismo, considerando los factores de

participación en 2019 y 2020. No obstante, este recurso no será programado en el proyecto inicial de presupuesto para esa vigencia, dada la incertidumbre sobre el valor a recibir.

En relación con las metas financieras para 2021, la UPN espera mantenerse sin déficit presupuestal, logrando cerrar al final de la vigencia en equilibrio, y sosteniendo la universidad abierta y en pleno funcionamiento de todas las actividades misionales, especialmente la docencia y la investigación, dado que la mayor parte de extensión es auto-sostenible.

CAPITULO 6. PLAN DE MEJORAS EN INVESTIGACIÓN

Las propuestas de mejoras en investigación en la UPN, están dadas por las apuestas que hacen parte del Eje 2 del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, así como las acciones de mejoramiento derivadas de la autoevaluación institucional que busca, entre otros propósitos, alcanzar la reacreditación de alta calidad institucional.

La UPN cuenta con una política de investigaciones documentada y aprobada por el Consejo Superior, así como con un proceso caracterizado y documentado que es observado sistemáticamente para la ejecución de las estrategias de investigación, en las distintas modalidades que van desde la investigación formativa a nivel de pregrado y posgrado, desarrollo de semilleros de investigadores hasta la socialización y difusión de los resultados de investigación, la clasificación de grupos, entre otras, a través de financiación directa, la participación en convocatorias nacionales e internacionales y la cofinanciación.

De manera particular, la financiación para las mejoras de investigación se centra en mayor medida en el pago de horas docentes dedicadas a investigación y la asignación de recursos a los proyectos para financiar los rubros específicos de cada proyecto, acordes a las convocatorias institucionales según términos de referencia.

En el anexo 1 y 2 se relacionan las políticas, indicadores y metas en los que la universidad trabaja para fortalecer su eje misional en investigación.

La universidad se presentó a la convocatoria Conv1_FCII-Mec2 con el proyecto “Museo de Historia Natural de la Universidad Pedagógica Nacional (MHN-UPN). Centro itinerante de innovación para la formación en CTeI para el Distrito Capital.” Se exponen las dificultades presentadas durante la convocatoria.

CAPITULO 7. PLAN DE MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

Con base en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2020-2024), Eje Casa digna, a UPN ha configurado una estrategia para el desarrollo, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física que acoge tres líneas de acción o programas con proyectos tendientes a mejorar las condiciones de infraestructura física:

- Construcción de la Facultad de Educación Física, predio Valmaría.
- Construcción y/o adquisición de nuevas instalaciones para la UPN.
- Sostenimiento y adecuación de la infraestructura física existente.

Adicionalmente, en este eje, se estructuró el *Programa Infraestructura tecnológica*, que acoge dos proyectos:

- Mejoramiento de la infraestructura tecnológica.
- Desarrollo y adopción de tecnologías de la información y la comunicación para la enseñanza virtual y a distancia

Con base en estas iniciativas, se ha incorporado en el Plan de Fomento a la calidad para 2020-2022, recursos para apoyar parte del sostenimiento y adecuación de la infraestructura física, la infraestructura tecnológica y la adopción de tecnologías para la enseñanza virtual y a distancia.

En el anexo 2 (Anexo II - Plan de Infraestructura - Proyectos en Formulación – PFC) se exponen 2 proyectos que tienen recursos de PFC 2020 que son: Mejoramiento de la infraestructura Tecnológica, Bases de datos, colecciones bibliográficas y repositorios.

Por otro lado, en el marco de los acuerdos establecidos por el SUE después de la movilizaciones de año 2018, se expidió la Ley 1942 del 27 de diciembre de 2018, con la cual se asignaron 2 billones para el bienio (2019-2020) del Sistema General de Regalías, SGR, a las Instituciones de educación superior públicas, de los cuales \$1 billón se invertirá en infraestructura física; por ello durante la vigencia 2020 la UPN atendió el llamado por parte del Ministerio de Educación Nacional y presentaron 4 iniciativas de proyectos en el mes de marzo en materia de infraestructura, estudios, mejoramiento y construcción, correspondientes a los indicados a continuación, enmarcados en las apuestas del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.

1. Construcción de Centro de Formación Integral de arte, deporte, cultura, recreación y ambiente de la Universidad Pedagógica Nacional Cl. 183, #51-99 UPZ Suba, Bogotá. Proyecto que busca en el predio de Valmaría realizar una intervención urbanística donde se pueda crear un espacio multimodal y empezar la construcción de infraestructura.

2. Estudios, Diseños del Plan de Regularización Manejo y estudios para la construcción del edificio calle Cl. 72 #11-86 UPZ 2 Bogotá. La sede ubicada en la calle 72 (Bogotá) requiere establecer el plan de regularización y manejo que permita hacer una intervención integral de la infraestructura de ese espacio, una vez se estableciera este instrumento se podría realizar los respectivos estudios y diseños para la construcción de un edificio que mejore a falta de espacios físicos, y evitar el pago de arrendamientos para posgrados y proyectos de asesoría y extensión.
3. Adquisición de edificio para la Universidad Pedagógica Nacional UPZ-2 Chapinero - Bogotá. Dados los reducidos espacios con que cuenta la universidad y los altos costos de los arriendos de algunos predios la universidad busca como una opción para reducir la problemática de su insuficiencia de espacios, realizar la compra de un predio que alivie esta necesidad.
4. Adecuación de infraestructura de las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional existentes en la vereda Rio Dulce Villeta Cundinamarca. Lo anterior para desarrollar el centro de formación biocultural que favorezca la oferta de programas de pregrado, posgrado y extensión en la región de Gualivá.

No obstante, a pesar de insistir con estas iniciativas, ante el gobierno departamental de Cundinamarca y el gobierno del Distrito Capital no se ha logrado la asignación de recursos por esta vía.

En relación con los recursos de regalías a asignar a través de las convocatorias gestionadas por Min Ciencias (antes Colciencias), en la vigencia 2019 se presentó el proyecto Museo de ASUNTO: Historia Natural: virtualización de estrategias educativas para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá, a través de la formación en Ctel", el cual no fue seleccionado. Este proyecto se presentará con los ajustes según las recomendaciones realizadas por los evaluadores, en la nueva "Convocatoria para el Fortalecimiento de Capacidades Institucionales y de Investigación de las IES Públicas".

CAPÍTULO 8. PLAN DE FORMACIÓN DOCTORAL – PFD

Como parte de los indicadores institucionales que evidencian y sostienen niveles de calidad académica en la UPN, se tiene el porcentaje de docentes vinculados con doctorado. Avanzar en ello, ha implicado realizar esfuerzos en distintas direcciones que han implicado esfuerzos desde el sostenimiento de nóminas con mayor costo, la asignación de comisiones de estudio financiadas por la UPN mediante la remuneración salarial del docente de planta en formación doctoral por la duración del programa, así como la exención del 90% y 75% en la matrícula de docentes en formación doctoral con vinculación ocasional o catedrático, en el programa ofrecido por la Universidad.

Como parte del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, se focalizan recursos a través del proyecto “Plan de formación y desarrollo profesoral”, en la línea de formación doctoral mediante comisiones de estudio para docentes de planta, aspecto que procedimentalmente está regulado mediante el Acuerdo 033 de 2011, del Consejo Superior (Reglamento de comisiones para los docentes de planta) y el documento de criterios para la asignación de comisiones de estudio, del Consejo Académico.

En el anexo del capítulo 8 (Formato Excel), se precisan las metas actuales en formación doctoral para docentes de planta, con los recursos que serán financiados a través del PFC 2020-2022. Los recursos adicionales para la financiación total del costo anual de las comisiones son asumidos a través del funcionamiento institucional a través del pago de las nóminas de los docentes en comisión y los docentes que los reemplazan, mientras éstos se encuentran en dicha situación administrativa.

Criterios para la asignación de comisiones de estudio a nivel de doctorado

Este documento aplica para profesores de planta de la Universidad Pedagógica Nacional y el IPN (Texto avalado por el Consejo Académico).

Teniendo en cuenta: 1. el porcentaje de profesores de planta con título de doctor que hay en cada Departamento y unidad académica de la Universidad; 2. el histórico de comisiones de estudio otorgadas por la Universidad; 3. la distribución de profesores de planta en cada unidad académica; 4. las solicitudes realizadas por los profesores en 2019-2020 para obtener comisiones de estudio; 5. la disponibilidad presupuestal en el Plan de Fomento a la Calidad 2021-2022; 6. la necesidad de incluir al IPN en los planes de formación de docentes doctores; 7. Lo dispuesto en el Acuerdo del CS, no. 033 de 04 de noviembre de 2011; 8. las comisiones de estudio activas actualmente y, 9. de modo especial, las necesidades de desarrollo académico de programas, departamentos y facultades, expresado en informes de autoevaluación de los programas y de pares académicos en procesos de Renovación de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad y que este desarrollo se realice bajo un horizonte de constante construcción de equidad, esto es, atendiendo las necesidades de las distintas áreas académicas de la Universidad, el Consejo Académico indica a continuación

criterios a tener en cuenta para otorgar comisiones de estudio en el período 2021-2022. Estos criterios son:

1. Asignar a facultades e IPN un número determinado de comisiones que se pueden mantener activas

Las unidades académicas (programas, departamentos, facultades e IPN) son los espacios en donde se conoce de manera detallada las posibilidades y necesidades académicas. Así, al contar con un número fijo de comisiones, cada una de estas unidades podrá proyectar las comisiones de estudio ajustado a sus necesidades, priorizar las áreas en las que se requiere brindar más apoyo o apoyo inmediato y promover de modo estratégico entre los profesores el cursar un programa doctoral. Asignar un cupo determinado a cada una permite que las facultades que no han contado con estos apoyos recientemente tanto como aquellas que sí lo han tenido, lo reciban sin afectar el desarrollo de las demás unidades.

2. Número de cupos asignados a facultades e IPN

Se dispone que el IPN tenga un (1) cupo y cada Facultad cuente con dos (2) cupos de comisiones de estudio activas por año. El número de dos (2) comisiones por Facultad y una (1) al IPN permite desarrollos diferenciados y ajustado al comportamiento histórico de las comisiones en la Universidad y en las facultades y a sus necesidades actuales, permitiendo un impulso especial a aquellas que requieren contar en poco tiempo con un número mayor de doctores según las autoevaluaciones y últimos análisis internos.

3. Modo de asignación

La asignación se regula por lo dispuesto en el Acuerdo del CS, no. 033 de 04 de noviembre de 2011. Sobre ese marco, se plantea el siguiente procedimiento:

1. Durante el primer semestre del año 2021 y 2022, facultades e IPN presentarán ante el Consejo Académico las solicitudes y proyección de las comisiones para ese año según el número asignado, donde se incluyen tanto las que están en curso como las que se solicitan por primera vez.

a. En caso en que además de las comisiones que le corresponden a cada Unidad se requiera de algunas más, estas se podrán solicitar, pero su aprobación estará sujeta a que en otra Unidad no se solicite el número de cupos que tiene asignados.

2. De modo que se cubra la totalidad de comisiones activas anuales (11), en distintos momentos del primer semestre, según se considere pertinente, en Consejo Académico se hará el balance de las comisiones activas del año. En caso en que en alguna fecha determinada (se sugiere a más tardar el 30 de junio) las facultades o IPN no cuenten ya o no proyecten solicitar el cupo asignado, se podrán asignar esos cupos a otras unidades, dando prioridad a las solicitudes que requieran menor tiempo para la finalización de los

estudios doctorales² y/o a las unidades que requieran apoyos adicionales para promover el nivel doctoral entre sus profesores.

a. En caso en que a tal fecha algún profesor no haya presentado su solicitud, pero planea hacerlo, si cuenta con el aval de la Facultad el Consejo Académico puede autorizar otorgar más tiempo para que realice la solicitud, de modo que se conserve el cupo en la Facultad.

b. Si se diera el caso que bajo esta figura se presentara un número de solicitudes mayor al de cupos disponibles (mayor a los que no han sido solicitados por parte de las unidades), el Consejo Académico seguirá esos mismos criterios para su asignación.

3. Una vez un profesor de la Unidad que ha accedido a un cupo que le correspondería a otra regrese de comisión, ese cupo que se libera retornará a la Unidad que le corresponde.

Estos criterios buscan apoyar equitativamente a las unidades académicas y profesores de la Universidad. Articulan la capacidad y proyectos institucionales, la planeación y priorización que se da en unidades académicas y las iniciativas de estudio de los profesores. La continuidad de estos criterios y asignación de cupos más allá del año 2022 estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que se señale en tal momento.

En el marco de la convocatoria de formación doctoral realizada por Min Ciencias (antes Colciencias), la UPN presentó propuesta pero no fue seleccionada.